



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**SITUACION DE LA BANCA MEXICANA A
PARTIR DE LA CRISIS FINANCIERA DE
DICIEMBRE DE 1994**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
GABRIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ



ASESOR: MTRO. RAFAEL BOUCHAIN GALICIA

MEXICO, D. F.

1998.

TESIS CON
FALLA DE COPIA

2638



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

3

A mis padres
Con agradecimiento por el apoyo constante

A María Luisa, Luis y Estela
Porque cada uno de ellos a su manera me han apoyado

A Miguel Angel
Por estar siempre a mi lado

A todas las personas
Que de algún modo me han apoyado

INDICE

Pag.

INTRODUCCION.....	8
-------------------	---

CAPITULO 1

LA CRISIS Y FRAGILIDAD FINANCIERA EN EL SISTEMA ECONOMICO

1.1 LA FRAGILIDAD FINANCIERA.....	13
1.1.1 La Inversión	17
1.2 CICLOS ECONOMICOS.....	19
1.3 LOS BANCOS EN EL CONTEXTO DE FRAGILIDAD FINANCIERA.....	25

CAPITULO 2

LA BANCA COMERCIAL DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO

2.1 EL SISTEMA FINANCIERO.....	29
2.2 INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.....	32
2.3 BANCA CENTRAL.....	33
2.4 LA BANCA COMERCIAL.....	36
2.4.1 Funciones de la banca comercial.....	37

2.4.2 Balance de los bancos comerciales... ..	39
2.4.2.1 Activo.....	41
2.4.2.2 Pasivo	44
2.4.2.3 Capital.....	46
2.5 EL CRÉDITO.....	47
2.6 MECANISMOS PARA CONTROLAR LA OFERTA MONETARIA.....	49
2.7 TEORIAS BANCARIAS.....	51

CAPITULO TRES

LA BANCA COMERCIAL DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

3.1 ESTRUCTURA ACTUAL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.....	55
3.1.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público.....	55
3.1.2 Banco de México.....	56
3.1.3 Relación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Banco de México.....	57
3.1.4 Comisión Nacional Bancaria y de Valores.....	58
3.1.5 La banca múltiple.....	58
3.2 PROCESO DE CONSOLIDACION BANCARIA EN MEXICO.....	59
3.3 LA POSICION DE LOS BANCOS.....	65
3.3.1 Agosto de 1982.....	65

3.3.2 La nacionalización bancaria.....	68
3.3.3 Los meses posteriores a la nacionalización.....	71
3.4 LA CONCENTRACION DE LA RIQUEZA.....	75
3.5 DE LA NACIONALIZACION A LA REPRIVATIZACION DE LA BANCA77	
3.5.1 El proceso de reprivatización bancaria.....	79
3.5.2 El entorno dela reprivatización.....	84
3.5.3 Situación de los bancos después de la reprivatización..	86

CAPITULO 4

LA CRISIS FINANCIERA DE DICIEMBRE DE 1994

4.1 CRISIS DE 1994.....	95
4.2 POSICION DE LOS BANCOS DESPUES DE LA CRISIS.	100
4.3 CARTERA VENCIDA.....	108
4.4 EL PROBLEMA DE LIQUIDEZ.....	112
4.5 TASAS DE INIERES.....	114
4.6 LA “AYUDA” EXTERNA.....	118
4.7 LOS PROGRAMAS DE RESCATE.....	120
4.7.1 FOBAPROA.....	120

4.7.2 PROCAPTE.....	123
4.7.3 UNIDADES DE INVERSION (UDIS).....	125
4.7.4 Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE).....	130
4.7.5 Venta y Valuación de Activos (VVA).....	132
4.8 CASOS PARTICULARES.	132
4.9 LOS ALCANCES DE LA CRISIS.....	134
CONCLUSIONES	138
ANEXO	143
ANEXO ESTADISTICO	150
BIBLIOGRAFIA	172

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Dentro del sistema financiero la banca comercial es uno de los elemento más importantes, por lo que también lo es para la economía en general, ya que a través de ella se canaliza una parte importante de los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la actividad económica.

El sistema bancario mexicano ha tenido que enfrentar constantes crisis como resultado de su mal funcionamiento y organización, que lo han tenido al margen del desarrollo de los sistemas bancarios de otros países, situación que influyó significativamente para que la crisis de diciembre de 1994 le afectara tan severamente.

Como resultado de ello surge la inquietud de realizar un trabajo cuyo objetivo es examinar los resultados sobre el sistema bancario mexicano de la crisis de 1994. Sin dejar de lado el análisis del problema de regulación y liberalización financiera, la concentración bancaria, la liberalización del crédito así como las repercusiones de esta crisis sobre otros sectores

El análisis se basa en la hipótesis de que la crisis financiera de diciembre de 1994, repercutió principalmente sobre el sistema bancario debido, entre otras cosas, a la estrategia de liberalización y desregulación financiera aplicada a la banca, que permitió que el sistema funcionara en un contexto de alta fragilidad financiera.

Para realizar este análisis se ha dividido el trabajo en cuatro capítulos, en el primero de ellos se presenta un análisis teórico de la fragilidad financiera y la crisis, que sirve para situarnos a nivel general en lo que es y que significa la crisis, se explica de donde surge y las repercusiones que puede tener sobre el resto de la economía.

En el segundo capítulo, se realiza una breve revisión de la estructura y funcionamiento del sistema financiero, se hace referencia a ciertas instituciones, sobre todo la banca central y comercial, y enfatizaremos en la necesidad de su existencia, para lo cual se realiza una exposición de lo que es la banca comercial, sus componentes sus objetivos y funcionamiento, así como de sus balances financieros, que más adelante nos permitirán el análisis de la situación actual de este sector en México.

El tercer capítulo es una reseña histórica del sistema bancario mexicano, cuyo fin es el de ubicarnos más ampliamente en este contexto, el por qué de su estructura y organización actual; además de realizarse un análisis cuantitativo de su evolución y desarrollo, a lo largo del período 1976-1994, que nos sirve como antecedente de lo que fue la crisis de 1994.

Finalmente el último capítulo es un análisis de la crisis en concreto, para lo que se presenta una visión generalizada de lo que ocurrió, como se fue desarrollando y las medidas que se efectuaron para frenarla y contenerla un poco. Si bien es cierto que aún no ha finalizado el estudio se basa en el año 1995, sin dejar de lado algunos acontecimientos importantes de 1996 y 1997, pero que no son eje central del presente trabajo.

El análisis realizado se apoya en una serie de anexos informativos y de cuadros estadístico con información histórica y estadística de la banca mexicana a fin de ayudarnos a tener una visión más amplia de su evolución.

CAPITULO 1

CRISIS Y FRAGILIDAD FINANCIERA EN EL SISTEMA ECONOMICO

CAPITULO 1

CRISIS Y FRAGILIDAD FINANCIERA EN EL SISTEMA ECONOMICO

1.1 LA FRAGILIDAD FINANCIERA

La fragilidad financiera se presenta en las unidades económicas como los bancos, las empresas, y también en las economías en general, y ocurre cuando el endeudamiento crece tanto que no es posible controlarlo y por esto se pueden presentar problemas en los balances financieros de la economía de un país.

Los países poseen características especiales que han hecho depender el grado de desarrollo del nivel de apertura e integración de su sector financiero con los mercados financieros internacionales, por lo que sus mercados de capitales tienen que jugar un papel principal en el financiamiento de su desarrollo, en el sentido de atraer los capitales externos necesarios para la economía. Cuando estos mercados son sólidos y están conectados adecuadamente a los mercados financieros internacionales, pueden atraer la inversión extranjera, la cual puede impulsar el desarrollo del país pero no necesariamente lo puede ayudar a integrarse a la economía globalizada pues depende de las políticas económicas instrumentadas.

Cuando un sistema financiero comienza a presentar problemas se coloca en una situación de fragilidad financiera que en un primer momento puede ser definida como el deterioro en el balance de los bancos, como resultado de una mala calidad de sus activos que se puede

combinar con una rentabilidad en declive. A su vez esta fragilidad puede ser de carácter estructural o coyuntural,¹ la cual se incrementa notablemente en la fase recesiva del ciclo económico.

Para entender este proceso consideraremos el caso de una economía abierta, en el contexto de la economía mundial, en la que los actores relevantes son las autoridades nacionales, los bancos y las instituciones privadas que operan en los mercados financieros internacionales.

Por lo tanto debemos considerar que las naciones establecen relaciones entre sí, suponemos que la fuente principal de financiamiento de cada país está representada por las exportaciones, por lo que al ser insuficientes crean problemas a los países que las realizan, y más aún si las importaciones son superiores a estas exportaciones se tendrán déficit que deberán ser financiados con endeudamiento, “un país se endeudará sólo si espera tener exportaciones netas positivas en cada período, de modo que pueda servir la deuda vigente en cada período futuro”.² Esta situación resulta muy común si observamos la realidad de muchos países en desarrollo, incluido México, en donde aún sabiendo que las exportaciones no se pueden incrementar inesperadamente y de forma automática, se endeudan en grandes cantidades sin pensar en las dificultades que tendrán que enfrentar si no logran obtener los recursos para hacer frente a sus compromisos.

¹ SUAREZ Dávila, Francisco, “La vulnerabilidad del sistema bancario mexicano, su liberalización, regulación y supervisión”, Mercado de Valores, México, Septiembre de 1994, p. 8

² PADOAN, Pier C, “La inestabilidad financiera internacional y la acción colectiva: implicaciones para los países desarrollados.” en Fello Macías, Carlos y Clemente Ruiz Durán Crisis financiera y mecanismos de contención, FCE, México, 1990, p. 35.

Mientras que las naciones desarrolladas saben que sus flujos de exportaciones son altos y se mantendrán así, lo que les permite hacer uso del crédito sin problema alguno. Aunque gracias a la globalización financiera algunas naciones avanzadas que no son del todo competitivas han balanceado sus déficit en cuenta corriente, mediante flujo de capital externo.

Esto nos lleva a pensar que existen diferentes tipos de países, que pueden ser considerados como unidades, financieras. Minsky realiza la siguiente clasificación, la cual se basa en una relación diferente entre compromisos de uso efectivo para el pago de la deuda y recibo esperado de efectivo:³

- a) Seguras (hedge): son las unidades económicas para la cual el flujo de efectivo generado por los activos de capital en operación por la posesión de contratos financieros, es suficiente para cubrir los compromisos financieros presentes y futuros, o en pocas palabras, como lo señala Guadalupe Mántey, “aquellas cuyos ingresos exceden a sus obligaciones, de modo que no requieren financiamiento adicional”.⁴
- b) Especulativas: son las unidades que se caracterizan porque para algunos períodos, los compromisos de pago efectivo contractual sobre la deuda, son mayores que las cuasirrentas esperadas para esos períodos, la unidad especulativa requiere algún

³ SANTANA, Ruddy. “La teoría de deuda deflación del ciclo de Fisher y la teoría sobre la crisis financiera de Minsky: una comparación”, en Economía Informa, UNAM, México, Ene-mar 1996, #215, Vol. LVI, p. 45.

⁴ MANTEY de Anguiano, Guadalupe. “Minsky y la hipótesis de la inestabilidad inherente del sistema capitalista”, en Lecciones de Economía Monetaria, UNAM, 1994, Pp. 178-184.

refinanciamiento de la deuda a fin de satisfacer sus contratos, pero estos no producen un incremento de la deuda.

- c) Ponzi: son aquellas unidades que requieren refinanciamiento para cubrir las amortizaciones iniciales de su deuda y además para cubrir los intereses de la misma, es decir, las que contratan deuda para pagar deuda.

Cada una de estas unidades resiente en mayor o menor medida la situación del sistema financiero, las unidades seguras son las menos afectadas por los movimientos financieros, ya que con aumentos de las tasa de interés no se ven afectadas pues no requieren de financiamiento adicional para operar. Las especulativas se ven poco afectadas, pues sus utilidades futuras se ven afectadas por el alza de las tasas de interés debido a que necesitan financiamiento. Mientras que las unidades Ponzi son las más afectadas, ya que al requerir un alto financiamiento, que con el aumento de las tasas de interés se incrementa, la mayor parte de sus ingresos estarán destinados al pago de su deuda.

A nivel agregado, cuando una economía se ve sobrendeudada, con predominio de empresas especulativas o Ponzi se coloca en una situación de fragilidad financiera que la conduce a una crisis. De igual modo un país al inicio de su desarrollo es una unidad financiera Ponzi o especulativa, debido a que para comenzar un proceso de crecimiento, se requiere que se realicen inversiones productivas, y se necesitan recursos, que en caso de un país en proceso de desarrollo se obtienen a través de deuda, ya sea interna o externa.

Esta deuda sólo podrá ser cubierta con recursos propios hasta pasado un tiempo, es decir, hasta que las inversiones maduren y comiencen a dar rendimientos y por tanto capacidad de pago a las unidades financieras. O de igual modo en términos de un déficit corriente inicial, podrá ser financiado por recursos de deuda que más tarde se podrán pagar con exportaciones netas positivas. Cuando alguna unidad o nación presenta las condiciones Ponzi se dice que esta en una situación de fragilidad financiera

1.1.1 La Inversión

Como hemos visto, el endeudamiento es el único camino al que pueden recurrir las unidades económicas en sus inicios o que se encuentren en desarrollo (empresas o países), para poder hacer frente a sus compromisos, una de las obligaciones y necesidades, de cualquier agente es la inversión, que le permite crecer y obtener recursos propios (además de las exportaciones en caso de las naciones), una condición importante para poder funcionar y lograr un crecimiento sostenido y sólido

La decisión de invertir, no depende solamente de la voluntad propia, sino que se mueve en función de ciertos factores, que nos conducen a un proceso de incertidumbre en cuanto a los niveles asignados a la inversión, estos factores son:

- a) El nivel de deuda: a partir de ella los países (empresas) realizarán la distribución de sus ingresos, cuando esta es elevada se destinan muy pocos recursos a la inversión, por lo

que esta variable se ve frenada, lo que causará una caída del ingreso que puede tener efecto “bola de nieve” al reducir las utilidades de otras empresas y generar una serie de moratorias encadenadas.⁵

- b) El nivel de recursos, tanto internos como externos; el primero depende del desarrollo global de la economía, tanto en el momento en que se decide realizar la inversión, como cuando se ejecuta y es completada.
- c) De acuerdo a la demanda mundial y la tasa de interés mundial, cada país realizará expectativas sobre sus exportaciones y sobre sus inversiones, si las exportaciones son grandes se obtendrán los recursos necesarios para invertir en la producción de esas mismas exportaciones. Pero casi siempre, al hacer estas estimaciones, se incurre en un exceso de la inversión sobre el ahorro, lo que ocasiona un exceso de las importaciones sobre las exportaciones.
- d) Cuando un país tiene éxito en sus exportaciones, obtendrá confiabilidad, que le facilitará obtener crédito internacional, y le permitirá realizar inversiones e incrementar sus exportaciones. Entonces podemos esperar que: “Mientras existan condiciones favorables externas, operará un círculo favorable de inversión-exportación-confiabilidad-inversión”.⁶

⁵ Ibid, p. 179

⁶ PADOAN, Op. Cit p. 37.

1.2 CICLOS ECONOMICOS

Durante el funcionamiento de una economía de mercado se presentan diferentes fases, que juntas forman lo que se conoce como “ciclo económico”, éste es el cambio que sufre la economía en su conjunto y las variables macroeconómicas, se caracteriza por un auge (fase que puede ser prolongada, en la que las autoridades ponen más atención, y cuya duración tratan de conservar), seguido de una crisis que nos conduce a una deflación que al terminar da lugar a una nueva etapa de auge que es el inicio de un nuevo ciclo económico. Algunas de las características de estos ciclos económicos son:

1. La existencia de movimientos recurrentes (periódicos) con ritmo libre (duración de cuatro a ocho años).
2. Fluctuaciones de las principales variables económicas al mismo tiempo.
3. Intensidad en la medida del fenómeno.
4. Son graficables.

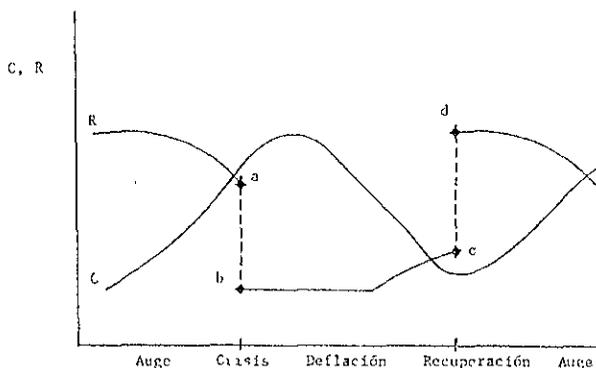
Una clasificación general de los ciclos económicos, se presenta a continuación:

- Ciclos cortos o de Kitchin: en el que se analizan principalmente los aspectos bursátiles y que tienen una duración de tres a cuatro años.
- Ciclos grandes, comerciales o Juglar: los cuales duran de siete a once años, por encontrarse íntimamente ligado a la producción el comercio indica el ciclo.

- Ciclos de la construcción: los que duran de diecisiete a veinte años, se dice que el movimiento del sector de la construcción es diferente al ciclo económico, así que la característica arriba mencionada aquí no es aplicable.
- Ondas largas o de Konratief: son las que han seguido básicamente las economías capitalistas, a causa de nuevos mercados, descubrimientos tecnológicos, guerras, etcétera, y cuya duración es muy larga.

Los ciclos económicos afectan a todos los sectores de la economía, incluyendo al financiero, el cuál tiene propias tendencias cíclicas internas, y que podemos observar en la siguiente gráfica :

GRÁFICA 1



Donde: R= Calidad del crédito

C= Cantidad del crédito

a= Quiebra técnica

b= Quiebra efectiva

Debemos considerar que el crédito es un fin y por lo tanto un factor fundamental en el sistema financiero, a su vez existen dos características por las que se le puede medir: “calidad y cantidad”. Cabe destacar la importancia de los puntos de inflexión que se presentan en la curva del ciclo financiero.

Durante la etapa de auge, existe una gran euforia, por lo que los prestamistas tienden a otorgar un mayor número de créditos con gran facilidad, proceso que con el tiempo se detiene y ocasiona que la curva llegue al punto de inflexión superior, que puede ser por presiones internas o internacionales, que hacen que el comportamiento de prestamistas y prestatarios se modifique y que no solo la cantidad sino también la calidad del crédito se vean afectadas, siendo que estas “varían inversamente a lo largo de los ciclos”.⁷

En la gráfica anterior podemos observar lo anterior como sigue: tanto C (cantidad) como R (calidad) se representan en el eje vertical, mientras que en el eje horizontal tenemos a las etapas o fases del ciclo económico (en nuestro caso financiero). Así, cuando en la etapa de auge aumenta C, la R disminuye, en esta etapa la cantidad es la variable explicativa de la calidad del crédito, cuando el ciclo comienza a aproximarse al punto de crisis (punto de inflexión superior), situación que puede ocurrir por el “empeoramiento de las condiciones financieras o comerciales internacionales”⁸ Estas últimas contribuyen a la caída de la demanda efectiva, de las ganancias y de la rentabilidad, y en general de ingreso del país.

⁷ Ibid, p.41

⁸ LOPEZ G., Julio, “Antecedentes y efectos de la crisis de la deuda en América Latina” en Tello Macías, Carlos y Clemente Ruiz Durán., Op cit , p. 74.

pues sucede que R comienza a caer hasta pasar de “a”, que es una situación de insolvencia técnica,⁹ a “b”, insolvencia efectiva, que es cuando los acreedores le niegan la reestructuración de la deuda a las unidades endeudadas y por lo tanto tiene que declararse en quiebra.

Después de la crisis, se presenta un período conocido como deflación, en la que C disminuye lentamente como consecuencia del retiro de los bancos del mercado, se presenta una falta de liquidez y exceso de demanda que se da de por los medios de pago, mientras R permanecerá baja, situación que depende de la respuesta que se le da a la crisis, es decir del plan de rescate que se ejecute y de la capacidad de los prestatarios para hacerle frente a la situación, en esta etapa se presenta un nuevo proceso de endeudamiento que sirve para hacer frente a la situación de crisis, si a nivel internacional también existen problemas financieros o si los créditos otorgados a cierto país no son los adecuados el gasto interno y la inversión descenderán.

En este período R determina el comportamiento de C, además de que R comienza a mejorar lentamente, para saltar finalmente de “c” a “d” teniendo una recuperación total, como resultado de un cambio importante en la política económica, por aumento de la demanda efectiva y la rentabilidad, que ocasionan el retorno de los bancos al sistema de préstamos iniciando una nueva fase de auge.

⁹ Que se presenta cuando una unidad endeudada carece totalmente de el financiamiento necesario para cumplir con sus compromisos, y que está a su vez determinada por el comportamiento de los bancos.

Existen algunos autores, que afirman que un auge interno que no es acompañado de uno externo conducirá al sistema internacional a una posición de fragilidad e incluso de crisis financiera, esto es porque cuando un país presenta un crecimiento, su demanda de importaciones se incrementa considerablemente, mientras que sus exportaciones se mantienen reprimidas porque a nivel internacional no se tiene la capacidad para adquirir mercancías, esto ocasiona un grave desbalance en la economía en auge provocará que las empresas y en general toda la economía se endeude a fin de poder financiar sus gastos, y las diferencias entre sus compras y ventas. También para esa economía el crédito será sencillo de obtener, ya que los bancos internacionales lo otorgaran fácilmente, lo que lo coloca en una posición de fragilidad externa, la cual puede continuar por algún tiempo pero no indefinidamente, la banca internacional se dará cuenta de los desbalances y empezará a limitar el crédito, lo que ocasionará una grave situación tanto comercial como financiera a nivel internacional para el país en cuestión, que tendrá para entonces un alto nivel de endeudamiento, que lo coloca sin duda en una situación de fragilidad financiera, que si no se controla puede conducir a una crisis financiera grave.

De acuerdo a las características de cada economía la intensidad de la crisis puede variar, en las economías latinoamericanas podemos observar los siguientes aspectos:

- Es mayor la tendencia al desequilibrio comercial durante el auge.
- Es más aguda la tendencia a la elevación del costo del crédito.

- Como resultado de la tendencia al encarecimiento del crédito interno, la demanda de crédito externo tiende a ser más fuerte durante el auge en las economías atrasadas.
- Por último, debe mencionarse la tendencia a la fuga de capitales durante el auge, que es mucho más intensa en las economías atrasadas, y en particular en las latinoamericanas.¹⁰

A nivel microeconómico también se presenta la misma situación, cuando existe un auge, se dan las condiciones propicias para que se incremente el dinero en circulación y por lo tanto los medios de pago, se crean títulos financieros que presionan al alza las cotizaciones de los valores, por lo que las empresas se ven impulsadas a realizar inversiones, así tenemos que tanto la inversión, el ingreso y las utilidades se incrementan, pero de manera paralela el financiamiento (endeudamiento) crece más rápidamente, lo que ocasiona el incremento de las tasas de interés y la oferta de crédito disminuye, por lo que el nivel de endeudamiento de las empresas para ese momento es ya muy elevado.

Paralelo a este proceso se pueden presentar presiones inflacionarias, que junto a políticas monetarias erróneas pueden ocasionar la contracción de la demanda y el incremento de las tasas de interés. Este hecho a su vez puede provocar los siguientes efectos:

1. Se eleva el precio de la oferta de bienes de capital en el mercado real, por el costo financiero que implica para las empresas productoras de bienes de capital; y
2. Se reducen los precios de los activos en el mercado financiero.

¹⁰ Ibid, p 77

Con esto, la inversión productiva desaparece, la demanda agregada se contrae ocasionando la caída de las ganancias y se reduce la capacidad de pago por parte de las empresas, que tienen que recurrir al refinanciamiento, que será difícil de obtener por la necesidad de tener que poner en venta los activos para cumplir con sus obligaciones. Así mismo los bancos también tendrán que vender títulos a fin de obtener recursos para su funcionamiento.

1.3 LOS BANCOS EN EL CONTEXTO DE FRAGILIDAD FINANCIERA

Uno de los agentes centrales dentro del sistema financiero es la banca comercial, nacional e internacional. Actualmente la regulación existente en el sistema es muy liviana, lo que ha permitido que la banca privada asuma mayores riesgos, pues de sus movimientos y efectividad depende su desarrollo y por tanto sus ganancias. Este crecimiento ha ocasionado que se recurra a la innovación, que origina una reducción de las tasas de interés, debido a una mayor oferta de crédito.

A nivel internacional, con un mercado poco regulado, los prestatarios y prestamistas asumirán posiciones Ponzi,¹¹ ya que los bancos de los países piden préstamos para financiar sus déficit comerciales ($M > X$), mientras los bancos, por un lado como prestatarios, financiarán inversiones a mediano y largo plazo, y por el otro tendrán que enfrentar el servicio de los depósitos a corto plazo en lo que se refiere a sus pasivos.

¹¹ Ver p 2

Asimismo, la fragilidad financiera depende de las relaciones entre los países prestatarios, los bancos privados y los países líderes que determinan la demanda mundial. Si las condiciones son favorables los países obtendrán préstamos fácilmente y los prestatarios prestarán sin muchas condiciones, situación que puede considerarse como un bien público.

Como es lógico, ambas partes deben ofrecer garantías, que brinden seguridad, en las transacciones financieras, donde la tasa de interés juega un papel muy importante, ya que resulta fundamental en el sistema financiero, cuando existe una alta demanda de créditos y hay poca oferta, la tasa de interés tiende a elevarse, para regular los medios de pago en circulación, esto es lo que sucede en las situaciones de fragilidad financiera, y mientras el gobierno (o la empresa) no ejecuten las políticas monetarias y fiscales necesarias estas tasas de interés no se reducirán, lo que coloca en serios problemas a las unidades financieras, porque no pueden otorgar la cantidad de créditos que quisieran.

Mientras los prestatarios no pueden obtener los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones y poder realizar las inversiones; esto afecta a toda la economía, ya que al no haber inversión se detiene su funcionamiento, se reduce la demanda y por tanto el ingreso del país.

Los banqueros, al ser los encargados de una parte muy importante del sistema financiero, se ven en la necesidad de realizar constantes innovaciones, a fin de aumentar su cartera de clientes y elevar sus activos; entre las estrategias que realizan podemos encontrar, las de

impulsar a los países (o empresas) a realizar grandes proyectos de inversión, a modo de que ellos puedan otorgar los créditos necesarios a largo plazo, lo que ocasionará que los segundos se endeuden un tiempo largo con aquellos y por lo tanto tenderán a transformarse en unidades especulativas o Ponzi, al tener que solicitar más créditos para poder cumplir con sus amortizaciones.

Como en todo, existen bancos grandes y pequeños, los primeros serán los líderes y fijaran los términos de los préstamos y proveerán de la mayor parte de los fondos, mientras que los pequeños sólo contribuirán con una pequeña porción. Los bancos son los que determinan que una insolvencia técnica se convierta en efectiva.

Es por eso que cuando estalla una crisis financiera el sector que es más afectado es el bancario, pues en sus manos están la mayoría de los instrumentos y de las políticas que guían al resto del sistema.

CAPITULO 2

LA BANCA COMERCIAL DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO

CAPITULO 2

LA BANCA COMERCIAL DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO

2.1 EL SISTEMA FINANCIERO

En la economía existen unidades superavitarias, que son aquellas que tienen ingresos superiores a sus egresos, y unidades deficitarias que son las que cuentan con ingresos menores a sus egresos, aunque también existen, unidades balanceadas o equilibradas, donde sus ingresos son iguales a sus egresos. Las unidades con exceso de ingresos, tratan de obtener rendimientos de esos recursos excedentes, de diversas formas, una de ellas es ponerlos a disposición de los que lo necesitan, de igual forma las unidades deficitarias se preocupan por encontrar quien les pueda proporcionar fondos para cubrir sus desequilibrios; así las deficitarias trataran de ponerse en contacto con las superavitarias y viceversa, aunque las que desean prestar sus recursos no pueden buscar personalmente a los que lo solicitan, esto sería muy complicado, por lo que se han desarrollado, con el paso del tiempo, técnicas y sistemas que permiten a las unidades localizarse y ponerse en contacto, aunque no directamente, situación que ha permitido la creación del sistema financiero, que permite “canalizar los recursos de las unidades superavitarias de la economía a las unidades deficitarias”.¹

¹ MANTEY de Anguiano, Guadalupe, “Lecciones de Economía Monetaria”, UNAM, 1994, p. 25

Sin la existencia de mercados financieros, las unidades económicas sólo podrían funcionar con los recursos generados por ellas, sin la oportunidad de incrementar su actividad, ya que no existiría la posibilidad de solicitar recursos que les permitiera generar mayores ingresos en el futuro, de igual forma las unidades prestatarias no podrían obtener beneficios de sus excedentes con lo que tampoco podrían expandir sus recursos.

El sistema financiero debe proporcionar las opciones más adecuadas para los oferentes y los demandantes de recursos y generar una corriente de ahorro-inversión adecuada, que permita el funcionamiento óptimo de la economía y que posibilite el desarrollo de un mercado financiero estable, que dote a los títulos o instrumentos emitidos de seguridad, respaldado y confiabilidad, de manera que estimulen la atracción de más participantes en el mercado.

El crecimiento del sistema financiero está condicionado por el de la economía, esto es que a medida que la economía crece se genera un aumento en la demanda de servicios financieros, que a su vez provoca un aumento en la oferta. Esta es alimentada por el ahorro-creador, es decir, las sumas de dinero que el particular ha deducido de su ingreso neto sustrayéndolas de su consumo y no de cantidades momentáneamente ociosas porque la fecha de su gasto no ha llegado aún o porque el propietario no determina todavía el uso que hará de ellas.² Esta demanda está constituida por las empresas privadas, por familias y por el gobierno, de este modo tenemos que “cuando el crecimiento del sector financiero es una consecuencia del proceso de crecimiento económico se dice que el sector financiero sigue a la demanda”.³

² MARTINEZ Le Clainche, Roberto, “Curso de teoría monetaria y del crédito”, UNAM, México, 1968, p. 31.

³ MONCARZ, Raúl, “Moneda y banca”, South-western Publishing Co., Estados Unidos, p. 62

Esto se explica porque a mayor crecimiento de la economía existirá la posibilidad de contar con unidades superavitarias que tengan recursos en exceso y que deseen realizar colocaciones en el mercado financiero para que a su vez dichos fondos puedan estar al alcance de los demandantes de crédito que planean realizar un mayor número de actividades y de inversiones que impulsen a las economías al crecimiento.

De esta forma el mercado financiero organiza la negociación de deudas y activos. A través de documentos que de acuerdo a Guadalupe Mántey podemos clasificar de la siguiente forma:

- **Deudas directas:** obligaciones emitidas por agentes no financieros (empresas industriales, comerciales y el gobierno).
- **Deudas indirectas:** obligaciones que emiten las instituciones financieras, siendo muy líquidas, pues la misma institución se compromete a comprarlas nuevamente, al mismo precio o a otro más alto cuando el cliente desee venderlas.
- **Participación de capitales:** títulos que representan partes del capital invertido en una empresa y cuya posesión da derecho a recibir una porción de los beneficios generados por ésta, aunque también se expone a las pérdidas que sufra

Cuando una unidad necesita de financiamiento puede recurrir a diferentes fuentes, las cuales pueden ser externas o internas. En el primer caso una unidad económica toma recursos de otra a través del sistema financiero, mientras que en el segundo se pueden utilizar recursos propios, lo que se conoce como autofinanciamiento.

Los mercados financieros se pueden clasificar del siguiente modo:

- **Primarios:** Cuando se negocia con nuevos títulos valor.
- **Secundarios:** En el que se tratan títulos ya existentes

Además se pueden dividir en:

- **Mercado de capitales:** en donde se realiza la compra-venta de valores a largo plazo, que puede ser de un año o más.
- **Mercado monetario:** se trabaja con valores a corto plazo, es decir, liquidables a menos de una año, lo que los hace altamente líquidos y fácilmente negociables.

2.2 INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Para que la actividad financiera se lleve a cabo es necesario que existan encargados de realizar las actividades propias del mercado, es por eso que la existencia de los intermediarios financieros es fundamental, su función es “satisfacer los requerimientos de quienes acuden al mercado, tanto para obtener beneficios de sus recursos excedentes o para allegarse de fondos aplicables a su quehacer económico”.⁴ Además el sistema económico se beneficia al tener una mayor fluidez.

Los intermediarios financieros tienen que establecer las condiciones más adecuadas tanto a los demandantes como a los oferentes de crédito, para que aquellas se ajusten a sus

⁴ BORJA Martínez, Francisco, “El nuevo sistema financiero mexicano”, FCE, México, 1992, p 20

necesidades y requerimientos, permitiendo que ambos se beneficien. Las instituciones financieras deben de proveer de seguridad y liquidez al sistema.

En términos generales podemos resumir las funciones de los intermediarios financieros en los siguientes dos aspectos: 1) Brindar a los ahorradores el tipo de instrumento que quieren poseer; y 2) Procurar fondos para los demandantes de crédito

La existencia de los intermediarios financieros debe estar respaldada y apoyada por las autoridades monetarias y financieras del país, su actuación debe basarse en lo establecido por las leyes correspondientes, en México el funcionamiento del sistema financiero se rige por la Legislación Bancaria y del Mercado de Valores, como la base jurídica de nuestro sistema. Aunque puede darse el caso que se establezcan intermediarios que no estén dentro de la ley.

No obstante el hecho de que la banca comercial representa un pilar fundamental del sistema financiero, también existen otros intermediarios financieros que son importantes para el desarrollo financiero.

2.3 BANCA CENTRAL

La banca central es el organismo principal que rige la política monetaria y bancaria de cualquier país, a su vez la banca comercial funciona en forma muy estrecha con el banco central quien fija las políticas que aquella debe de seguir. Los bancos centrales no son

lucrativos, sus actividades consisten en desempeñar actividades financieras para regular y supervisar el funcionamiento del sector financiero de la economía. Hay que recordar que son de propiedad pública, el gobierno es el principal accionista, aunque, en algunos países, como en el caso de México, se ha declarado su autonomía, pero, aún así su funcionamiento esta muy ligado a las decisiones de política económica.

La banca central juega un papel muy importante, como reguladora del sistema financiero, su actuación repercute en toda la economía. Entre otras las funciones que realiza el banco central son las siguientes:

- A) La emisión de billetes y monedas: esta actividad es exclusiva de él, por lo que se puede considerar como un monopolio que controla la oferta monetaria (a través de la base monetaria)
- B) Director monetario, banquero, agente y consejero del gobierno: su influencia dentro de la economía es muy grande, pues en mucho influyen sus opiniones en las decisiones de política monetaria del país.
- C) Depositario de las reservas en efectivo de los bancos comerciales: los cuales, en muchos casos, tienen la obligación legal de depositar una proporción de sus activos en la banca central a fin de asegurar su liquidez.
- D) Depositario de las reservas metálicas y de divisas del país: como encargado de la política monetaria guarda en sus bóvedas los recursos de la nación.

- E) Establece la liquidación de saldos resultantes de la compensación entre los bancos comerciales: es mediador de la actividad bancaria.
- F) Realiza las operaciones de redescuento y prestador de última instancia: los bancos pueden recurrir a él como prestamista pero sólo de última instancia (como forma de garantizar la liquidez del sistema).
- G) Ejerce control sobre el crédito: así como controla la oferta monetaria tiene que vigilar el crédito fijando las condiciones necesarias para que éste no se haga ni excesivo ni deficitario
- H) Guardián y administrador de las reservas del exterior: todos los recursos provenientes de las actividades que realiza la economía con otras economías deben ser guardadas y administradas por la banca central, así como los recursos en otras monedas que el país posca.

El banco central es la pieza central de la política monetaria en un país, al tener la responsabilidad de adecuar la oferta de medios de pago, de manera de no generar ni sobrantes ni escasez de liquidez en los mercados financieros.

Estas funciones, son de suma importancia para la economía de cualquier país, pues la política monetaria, que esta en manos de la banca central, juega un papel fundamental, ya que se debe tener cuidado de que la oferta monetaria se adecue a las condiciones de la economía, pues un exceso de ésta genera presiones inflacionarias trayendo como resultado la caída de la producción y falta de crecimiento de la economía, de igual forma una contracción de la oferta

generaría exceso de solicitud de créditos que pondría a la economía en una situación grave de falta de liquidez, que la conduciría a una crisis.

2.4 LA BANCA COMERCIAL

Los bancos comerciales son: instituciones que captan recursos de las unidades superavitarias para transferirlas a las unidades deficitarias, actividad que realizan a cambio de recibir un beneficio, el cual es materializado en las tasas de interés, de las cuales existen una gran variedad, pero en términos generales tenemos, las pasivas, que son las que pagan los bancos a las unidades superavitarias, es decir, a los ahorradores, y las activas que son las que cobran a las unidades deficitarias o los deudores. El diferencial entre estas dos tasas representa la ganancia de los bancos, esta actividad, la de captar y prestar, se considera la función más importante de la banca comercial, pero en los últimos años la banca comercial se ha venido desarrollando y han proliferado sus actividades.

Tenemos que el banquero es: “aquella persona cuya profesión es manejar dinero, se considera como cajero y contador colectivo y como proveedor de crédito”,⁵ por lo tanto debe procurar cumplir con sus clientes y con lo establecido en los contratos. De igual forma es considerado como tesorero de sus clientes, y por lo tanto las funciones que debe desempeñar son:

-El descuento,

-Préstamos prendarios a corto plazo,

⁵ MARTINEZ, Op. cit p. 28.

- Créditos al descubierto,
- Créditos documentarios,
- Créditos de aceptación,
- Créditos de habilitación o avío y refraccionarios,
- Servicios de la banca moderna.

2.4.1 Funciones de la banca comercial

Los bancos comerciales realizan un gran número de actividades que le permiten captar y colocar sus recursos y obtener rendimientos, entre las principales actividades tenemos las siguientes:

- Prestar a sus clientes parte de los fondos que recogen a través de los depósitos del público, es decir, se convierte en depositario de parte de los activos más líquidos de todo un país. Por su parte los préstamos pueden realizarse al sector privado y público.
- Los bancos facilitan la transferencia del poder adquisitivo (ahorradores-inversionistas), y son intermediarios por el pago de una comisión
- Retienen el dinero de los depositantes para mayor seguridad
- Funcionan como intermediarios financieros entre familias-prestamistas y empresas-prestatarios.
- Son operadores del mecanismo de pagos, o de sistemas diseñados para el movimiento de fondos, pagos y dinero entre instituciones financieras a escala nacional e inclusive mundial.

- Alquilan espacio en la bóveda del banco
- Venden seguros
- Controlan muchas empresas de forma directa o indirecta
- Ofrecen al público valores mobiliarios (acciones y obligaciones) emitidas por las sociedad, son de carácter privado o público.

Es importante señalar que los bancos deben acatar las normas dispuestas por la ley.

Los bancos comerciales tienen la función de dar liquidez a las unidades económicas. Esto es cuando alguien no puede cumplir con las obligaciones, para realizar inversiones o para cubrir el consumo, las entidades económicas pueden acudir a la banca para obtener recursos, siempre y cuando se cumpla con ciertos requisitos y se este dispuesto a pagar un precio por el dinero que recibirá, este precio es el interés, que podemos definir como “el dinero que debe ser pagado por el privilegio de pedir prestado el dinero de otro. Siempre es expresado como un tipo de rendimiento en términos de porcentaje”.⁶ Así, la banca comercial ayuda a promover y estimular el crecimiento económico.

Un aspecto muy importante de la banca comercial es su posibilidad de crear dinero bancario, se expande la cantidad de medios de pagos de la economía a través del multiplicador del crédito.

⁶ MONCARZ, Op. cit., p. 31.

Dentro de la estructura del sistema bancario de un país resalta la división de funciones y el carácter de complementariedad entre el banco central y las instituciones de banca comercial en la creación de liquidez.

El siguiente cuadro muestra la división de actividades de la banca central y la banca comercial dentro de la estructura del sistema bancario.

BANCA CENTRAL	BANCA COMERCIAL
1. Dirige la política monetaria y crediticia en combinación con las otras autoridades monetarias del país. 2. Solo existe uno por país. 3. No realiza negocios con particulares. 4. Esta sujeto a estricto control del gobierno, pues es accionista mayorista.	1. Obtener utilidades e impulsar la actividad económica productiva y no productiva. 2. Es un grupo más o menos numeroso 3. Hace negocios con el público en general. 4. Recibe depósitos del público y los crea a favor de los mismos.

2.4.2 Balance de los bancos comerciales

Los bancos comerciales siempre buscan la forma de obtener mayores recursos, y esto lo pueden conseguir manipulando las tasas de interés, ya sea para atraer a un mayor número de

clientes o para alejarlos, pues la actitud de los clientes se ve reflejada inmediatamente en los registros financieros de cada banco. Como cualquier otra empresa el banco tiene que tener un estricto control de sus transacciones, en donde se registran todas las operaciones activas y pasivas que realizan, esto es muy complicado en una empresa, como los bancos, en la que todos los días se realizan cientos de transacciones financieras, por lo que se requiere de un trabajo muy cuidadoso a fin de evitar pérdidas. Los bancos gozan de una capacidad de elevar el volumen de sus activos y pasivos de manera especial y como resultado suelen manejar una cantidad importante de los recursos de una economía.

Los balances de los bancos comerciales pueden resumirse de la siguiente manera:

ACTIVO	PASIVO
Reservas de efectivo	Depósitos (a la vista y a plazos)
Reservas de efectivo en el banco central	Préstamos del banco central
Depósitos en otros bancos comerciales	Otros pasivos
Instrumentos de efectivo en proceso de ser cobrados	
Créditos	
Inversiones en valores gubernamentales o particulares	CAPITAL
Otros activos (bienes inmuebles, propiedades, etc..)	

A continuación se hará una descripción más detallada de las diferentes partidas:

2.4.2.1 Activo

Las condiciones que rodean a la actividad bancaria, (la economía en general, la política, lo social, entre otras), influyen en la política de un banco, ya que se hace necesario considerar factores como tasas de interés, tipos de cambio e inflación. Es por eso que los bancos prefieren tener inversiones a corto plazo, pues a largo plazo se hace muy difícil su control y el equilibrio de los balances, el asumir riesgos excesivos puede generar inseguridad en el sistema bancario, y financiero en general. Hay que recordar que el activo registra todas las posesiones del banco, es decir, todos los recursos con los que cuenta, los cuales son:

- **Reservas:** su objetivo es limitar la expansión de los depósitos, sirven para hacer frente a las emergencias. En el lenguaje bancario las reservas son los activos de circulación que el banco posee, se componen de los circulantes en bóvedas del banco, depósitos a la vista en otros bancos comerciales, saldos positivos en el banco central y letras de cambio en proceso de cambiarse. Las reservas se pueden dividir en dos tipos:
 - a) *primarias*: que son activos de circulante, y
 - b) *secundarias*: que son activos rentables de bancos comerciales, que pueden ser intercambiadas por circulante sin mucha dificultad en relación al tiempo de vencimiento o del valor del instrumento.⁷

⁷ Ibid, p. 113.

- **Reservas en efectivo:** que también son conocidas como reservas de caja y son los requerimientos de dinero en efectivo (moneda y papel) con los que debe contar un banco, deben estar almacenadas en la bóveda de éste, y son utilizadas para satisfacer las demandas de los clientes. A mayor número de clientes de un banco, es más grande el número de actividades que se realizarán y por lo tanto el porcentaje destinado a este rubro será menor, lo que tiende a generar economías a escala.
- **Reservas en efectivo en el banco central:** también conocidas como reservas legales, permiten a los bancos cumplir con las especificaciones de la ley; así de igual forma que el banco debe contar con reservas en la bóveda de su banco, también debe tener un porcentaje de sus recursos en las bóvedas del banco central a modo de que cuente con suficiente liquidez y seguridad frente a sus clientes. Este mecanismo se conoce como encaje legal y sirve para facilitar el funcionamiento de los bancos, para cubrir demandas no normales o como fondos que esperan una mayor rentabilidad. Estos depósitos frenan la expansión monetaria, y funcionan como fondo de compensación, su monto se puede establecer a un nivel válido para todo el país y calcularse en función de los depósitos, o bien, se pueden establecer niveles diferenciales de acuerdo a ciertos factores.
- **Depósitos en otros bancos comerciales:** conocidos como depósitos interbancarios, éstos pueden ser retirados cuando el banco depositario los necesite, de igual modo sirven para dar liquidez al banco.
- **Instrumentos de efectivo en proceso de ser cobrados:** aquí se consideran los cheques de otros bancos en poder de un banco, que son entregados por sus clientes.

- **Créditos:** son uno de los activos fundamentales del banco y representan una proporción muy alta de los ingresos bancarios, generalmente se adquieren personalmente y se negocian individualmente en cuanto a los términos y condiciones. Los instrumentos de crédito tienen a incrementar e impulsar la actividad económica. Los créditos pueden ser de los siguientes tipos:
 1. **Créditos de liquidación propia:** este tipo de préstamos son los que le convienen más al banco, se crearon para resolver los problemas de liquidez-ingreso de los bancos, pues al otorgarlos se respaldan en bienes en proceso de producción o bienes ya terminados que están en camino a ser vendidos.
 2. **Créditos a plazo:** tienen un plazo de un año o más, muy pocas veces exceden a los diez años. Al firmar las condiciones del préstamo se establecen los plazos y los montos que se tendrán que pagar. Esta opción es utilizada en mayor medida por los empresarios para la compra de maquinaria y equipo.
 3. **Líneas de crédito:** son préstamos que el banco otorga a muchos clientes y tienen una demanda importante, a cambio de él las personas proporcionan al banco un activo que cumple como garantía, si existe dinero que sea utilizado, el banco cobrará un interés por él.
 4. **Créditos con garantía:** este tipo de préstamos es utilizado en muchos países de América Latina, y a cambio de él es necesario otorgar una garantía. Algunos autores consideran que el otorgar créditos de este tipo en mayor número que los otros, indica que se tiene un sistema bancario deficiente y muy poco desarrollado.
 5. **Créditos al consumo:** estos préstamos indican una banca desarrollada, no son autoliquidables, no se necesita de garantía y se basa en el salario del solicitante.

6. **Tarjetas de crédito:** es un producto relativamente nuevo que esta tomando mucha importancia dentro de los bancos, ya que contribuye a merementar su rentabilidad, de igual forma que la anterior sirve para financiar el consumo de las personas, pero para su otorgamiento se necesita contar con ciertos recursos que garanticen la liquidez del solicitante. Permite al que la posee pagar sus compras sin utilizar efectivo, por lo que otorga cierta seguridad, pero a cambio de ella tiene que pagar un interés al banco y algunas comisiones.
7. **Préstamos de bienes raíces:** son otorgados para la construcción de casas, edificios e inmuebles en general, son a plazos.
- **Inversiones en valores gubernamentales o particulares:** estos activos dan liquidez secundaria, se adquieren impersonalmente y se mantienen en reserva, pueden ser vendidas antes de su fecha de vencimiento
 - **Otros activos:** entre estos activos se encuentran todos los requerimientos para su funcionamiento, como automóviles, edificios o propiedades en donde funcionan los bancos, oficinas, sucursales, cajeros, etcétera.

2.4.2.2 Pasivo

Los pasivos son las obligaciones del banco, la rentabilidad de un banco depende de su habilidad de incrementar su endeudamiento, así entre mayor es la deuda, mayor será la rentabilidad bancaria, los pasivos, o deuda, son la principal fuente de sus fondos, cuando un banco no puede enfrentarse a sus obligaciones (convertir sus pasivos en efectivo) se dice que

es técnicamente insolvente. El hecho de que los bancos puedan incrementar sus pasivos para obtener rentabilidad estriba en la improbabilidad de que todos los clientes concurran al mismo tiempo a demandar su dinero, es relativamente imposible, por lo que los bancos pueden poner a trabajar todo el dinero que consideren necesario, sin temor a tener que enfrentar una demanda imprevista y repentina. Entre los principales pasivos se encuentran los siguientes:

- **Depósitos:** los depósitos son todos los recursos que los clientes entregan a los bancos (ahorros) y que son utilizadas para otorgar los créditos demandados, son la principal fuente de fondos de los bancos. Existen diferentes tipos de depósitos, entre los cuales se encuentran:

1. **Depósitos a la vista:** éstos obligan a los bancos a pagar el dinero en efectivo o su equivalente en el momento mismo que el cliente lo demande, generalmente se giran con cheques (cuentas de cheques) que es la orden del dueño de un depósito al banco de pagar a alguien una cantidad específica, estos depósitos son difíciles de llevar en la contaduría y en los archivos, debido a la gran cantidad de transacciones que se realizan. El proceso de cargar y abonar recursos a las cuentas personales y de compensar cheques entre bancos es un proceso caro y quita tiempo, es por esto que generalmente los bancos no pagan intereses sobre sus depósitos a la vista pero sí cobran por administrar una cuenta. Una gran parte de los pasivos del banco están en sumas fijas de dinero sujetas a pago inmediato, y por eso es básico que los recursos del banco estén administrados de tal forma que brinden los medios para satisfacer la demanda de efectivo o de otros activos en forma de efectivo cuando sea necesario. Existen tres formas en que se crea un depósito a la vista: Cuando el cliente

deposita en efectivo, o con un cheque y en el caso que el banco crea un depósito se le otorga un préstamo.

2. **Depósitos a plazo o fijos:** estos depósitos tienen plazos de vencimiento establecidos. El banco se obliga a pagar un interés en plazos regulares, que se establecen en el momento de realizar el trato
 3. **Préstamos del banco central:** cuando un banco enfrenta problemas de liquidez puede recurrir al banco central como prestamista de última instancia.
- **Otros pasivos:** aquí podemos considerar a los deudores diversos, las deudas interbancarias, entre otras.

2.4.2.3 Capital

Como toda empresa el banco comercial debe contar con un capital, que sirve como respaldo o seguridad a los depositantes. Ya que si un banco llega a presentar pérdidas estas pueden ser absorbidas o corregidas con recursos provenientes del capital del banco.

- **Capital inicial:** es el dinero que aportan los accionistas para poder comenzar a funcionar, y que está establecido por la ley de cada país en el que funcione, éste puede ser incrementado con las ganancias que genera la actividad bancaria.
- **Utilidades:** son los rendimientos que obtiene el banco de la realización de sus actividades.

5. EL CREDITO

El otorgamiento de crédito, como vimos, es la principal actividad de un banco comercial y su mayor fuente de fondos y ganancias, este hecho merece una mención especial. Además debemos considerar la gran importancia del crédito dentro de la economía, ya sea a nivel macroeconómico o microeconómico. En las últimas décadas el crédito ha cobrado un auge muy importante, pues cada vez más los países, las empresas y las personas tienden a recurrir al endeudamiento, proceso que se ve acentuado particularmente en las economías en desarrollo. Sin el crédito, el sistema económico perdería fluidez, y al no existir los intermediarios financieros, cada sector de la economía estaría limitado por sus propios ingresos.

Podemos decir que el crédito consiste en “el cambio de una prestación presente por una contraprestación futura”,⁸ la cual permite al prestamista ganar un interés y adquirir más bienes en el futuro, mientras que el prestatario puede realizar más gastos con mayor rapidez que si no contará con dichos recursos; las tasas de interés que devenga se moverán en función de las condiciones del mercado. A nivel microeconómico el crédito es una promesa de una persona, grupo o institución de pagar a otra, una suma en una fecha futura. Por cada prestatario hay un prestamista mientras que a nivel macroeconómico, el volumen de la deuda es igual al volumen total del crédito.

⁸ MARTINEZ, Op. cit. p. 17.

Como ya vimos el otorgamiento de un crédito debe ir respaldado por ciertos requisitos que se establecen dentro del sistema bancario, los cuales pueden variar de un banco a otro, pero que tienden a ser muy parecidos. Todo documento de crédito debe contener la siguiente información de carácter básico que sirve para aclarar cualquier problema e incertidumbre que pueda surgir: la “identidad del prestatario, cantidad de dinero reembolsable al vencimiento del instrumento y cantidad correspondiente a intereses y fecha de pago”.⁹

Por otra parte podemos decir que el crédito persigue varios fines:

- **Crédito a la inversión (o a la producción):** son créditos a largo plazo, que se utilizan para financiar la inversión productiva, a fin de que se eleven las ganancias de los prestatarios, puede ser aplicado en actividades agropecuarias, industriales y comerciales.
- **Crédito al consumo:** sirve para adquirir bienes de consumo, incentiva a la economía, al elevarse el consumo y la demanda, lo que impulsa a su vez la producción y para que la economía crezca. Generalmente este tipo de créditos son a corto plazo.

Los créditos pueden estar respaldados por garantías reales (bienes e inmuebles) o por garantías personales dadas por la misma persona (el patrimonio total de los prestatarios).

Los bancos no son la única institución que puede otorgar créditos, existen muchos otros intermediarios financieros que lo pueden hacer, al igual que los organismos internacionales que conceden créditos a los países, como el Fondo Monetario Internacional; el Banco

⁹ MILLER, Le Roy, “Moneda y banca”, Mc Graw Hill, Colombia, p. 71.

Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, entre otros, incluso las personas que son unidades superavitarias que no recurren a los bancos se ponen en contacto con las personas deficitarias que necesitan de financiamiento.

En las economías capitalistas, se ha comprobado que cuando existe un auge en la economía el ritmo de crecimiento del endeudamiento es mayor que en periodos de recesión o estancamiento, ya que en la medida en que se incrementan los ingresos, las personas tienden a gastar más, pero de igual forma existen personas que al aumentar sus ingresos tienden a ahorrar más, por lo que los ahorros también se elevan.

Es por tanto necesario, para el análisis del sistema bancario tener presente el papel que juega el crédito al interior de la banca y dentro del sistema económico. En este último sentido resulta importante destacar los mecanismos de regulación bancaria, que permiten evitar que dichos intermediarios se salgan del control.

2.6 MECANISMOS PARA CONTROLAR LA OFERTA MONETARIA

En el apartado sobre las funciones que realiza la banca comercial, se mencionó que existía una pequeña discusión de como la banca comercial crea dinero, en esta sección abundaremos en como se realiza este proceso.

El banco central, en combinación con otras autoridades monetarias, tiene la obligación de controlar la oferta monetaria y la adecuada expansión de los medios de pago dentro de una economía, los bancos comerciales tienen permitido realizar sus actividades de manera libre siempre y cuando se acaten a la ley, pero cuidando que la emisión de créditos no ponga en riesgo al resto de la economía, ya que los bancos tienen la capacidad de dar liquidez cuando es solicitada, pero si se exceden en este otorgamiento pueden generar un exceso de liquidez, que puede traer severas implicaciones a la economía.

El dinero en forma de crédito, solo puede ser creado por el sistema bancario, lo que lo hace único dentro del sistema financiero. Cuando un banco actúa como intermediario financiero, es decir, de transferir recursos de una unidad a otra, están actuando como cualquier otro intermediario, sin embargo, "cada vez que un banco crea un depósito al hacer un préstamo, hace que comience todo el engranaje envuelto en la creación de dinero. El prestatario gira cheques en su cuenta, el producto del cual es depositado en otros bancos, los otros bancos, hacen préstamos, los prestatarios en los otros bancos giran cheques, además otros bancos registran nuevos depósitos, producto de los cheques y así, el proceso continúa. Un banco no puede sin peligro prestar los recibos totales de los depósitos de modo que la cantidad de dinero nuevo creado decrece en cada nueva transacción. A menos que alguien rompa la cadena sacando efectivo, que constituirá un drenaje en el potencial a ser creado, los bancos continuarán creando depósitos, creando nuevas cantidades de M1".¹⁰

¹⁰ MONCARZ, Op. cit., p 112.

Por lo tanto es necesario que las autoridades monetarias controlen la extensión de créditos de los bancos comerciales, para lo cual se valen de algunos requerimientos legales, tales como:

1. **Emisión de billetes:** esta función es única del banco central y sirve para controlar la cantidad de dinero en circulación, ya que si todos los bancos pudieran realizarla tendríamos exceso de liquidez en la economía.
2. **El encaje legal:** como ya vimos, obliga a los bancos comerciales a mantener un porcentaje mínimo respecto a sus activos totales bajo la custodia de la banca central, además de que sirve como una reserva para cualquier emergencia permite controlar la expansión de la oferta monetaria ya que limita el efectivo en poder de los bancos y por lo tanto el crédito. Un banco puede otorgar préstamos a sus clientes solo hasta el punto en que sus reservas se lo permitan, estas pueden exceder el nivel legalmente establecido.
3. **Tasas de interés:** con el manejo de las tasas de interés por parte de las instituciones bancarias se puede estimular o desactivar la demanda de crédito por parte del público; si éstas son altas, el público tendrá que pedir menos dinero prestado y por el contrario si son bajas, se incrementará la demanda y también el dinero en circulación.

2.7 TEORIAS BANCARIAS

Existen una serie de teorías bancarias que nos sirven para comprender un poco mejor el funcionamiento y la importancia de la banca dentro del sistema financiero.

Teoría de préstamos comerciales: Se basa en la idea de que la banca comercial sólo debe prestar a corto plazo, y que deben ser préstamos autoliquidables, aunque se menciona que este tipo de créditos no existen. Menciona que las existencias no son cambiadas necesariamente por dinero, y sucede que los clientes no pueden pagar, ya que no pueden desahacerse de sus inventarios y por lo tanto no logran obtener los recursos suficientes para cancelar el crédito.

Teoría de traslación de fondos (Shiftability): Los préstamos comerciales no son los únicos activos que el banco puede utilizar; sostiene que la liquidez de un banco comercial está en función de su habilidad de trasladar o mover sus activos hacia otros rubros o categorías a un precio más o menos apreciable. Lo que ha dado a los bancos la visión de cambiar los préstamos por inversiones.

Teoría de los ingresos anticipados: Nuevamente en esta teoría se sostiene que los préstamos autoliquidables no existen, la esperanza que se tiene de pagar cualquier préstamo está en función de la expectativa de ingresos que se tenga de la utilización del mismo. Todo depende de la habilidad que tenga el deudor de movilizar sus recursos para cancelar sus deudas y que los bancos no tuvieran de nada más de que preocuparse que de recibir sus pagos.

Teoría de la administración de pasivos: Se centra en que los bancos pueden utilizar sus pasivos o buscar incrementarlos para mantener su liquidez, otorgar más créditos y obtener mayor rentabilidad.

Problemas de liquidez-ingresos: Cuando los banqueros se enfrentaron a situaciones de falta de liquidez y de ingresos, crearon los préstamos autoliquidables, que consiste en que los créditos estén respaldados por bienes en proceso o bienes terminados en tránsito hacia su destino final que es la venta, al ser vendidos el monto del préstamo se podrá reembolsar. Lo que aseguraría a los bancos una liquidez continua y la obtención de ganancias, de modo que liquidez y ganancias se obtienen al mismo tiempo, este pensamiento se apega a la teoría del crédito comercial.

Teoría del desplazamiento: Señala que la liquidez se puede obtener si se utiliza una parte de los depósitos para la adquisición de activos tales como préstamos y títulos valores para los cuales existe un mercado secundario.

CAPITULO 3

LA BANCA COMERCIAL DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

CAPITULO 3

LA BANCA COMERCIAL DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

3.1 ESTRUCTURA ACTUAL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

El sistema financiero mexicano se encuentra conformado por un conjunto de instituciones cuyo funcionamiento es regulado por las autoridades que representan al Gobierno Federal, el desarrollo del aparato de intermediación financiera en el país se ha apoyado en una serie de leyes y reglamentos en donde se establecen claramente los lineamientos a seguir por cada uno de sus integrantes. En el cuadro 1 del anexo se presenta la estructura del sistema financiero mexicano, que tiene como órgano de regulación central a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se apoya en el Banco de México.

3.1.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La máxima autoridad reguladora del sistema financiero mexicano es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como representante del Gobierno Federal actúa como intermediario entre el Poder Ejecutivo y las Instituciones de Crédito, y ejerce sus funciones a través del Banco de México, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Las funciones de regulación financiera de la SHCP se encuentran establecidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, el cuál señala, entre otras cosas que:

- Debe planear coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país, que comprende al Banco Central, la Banca de Desarrollo y Comercial, y demás instituciones encargadas de prestar el servicio de la banca y crédito.
- Debe ejercer las atribuciones que le señalen las leyes en materia de seguros, fianzas, valores y de organizaciones y actividades auxiliares de crédito.

Además existe un reglamento interno de la SHCP, en el cuál se establecen de manera más detallada sus funciones, derechos y obligaciones.

3.1.2 Banco de México

El Banco de México (Banxico), es un organismo público descentralizado, que obtuvo su autonomía el 1º de abril de 1994, por una iniciativa propuesta al Congreso de la Unión aprobada y publicada en diciembre de 1993. Esta disposición le dio personalidad jurídica y patrimonio propio. En la Ley Orgánica se establecen las funciones que debe realizar, de manera resumida tenemos que las siguientes:

- Regular la circulación de la moneda y los tipos de cambio con el exterior. Operar como banco de reserva con las instituciones a él asociadas y servir como cámara de compensación.

- Constituir y manejar las reservas que se requieren para el desarrollo económico del país. El Banco de México debe en todo momento mantener una reserva suficiente para mantener el valor del peso frente a otras monedas.
- Revisar y aprobar las decisiones tomadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Operar como agente financiero del Gobierno Federal en sus transacciones y operaciones internas y externas.
- Supervisar los empréstitos públicos y llevar el mando de la Tesorería de la Federación.
- Participar en representación del gobierno ante el FMI y el BID.
- Administrar los agregados monetarios y las tasas de interés.
- El Banxico es el único agente que puede emitir monedas y billetes, aunque puede conceder a terceros la producción de los mismos.

3.1.3 Relación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Banco de México

El Banxico es intermediario de la SHCP y otras entidades de la Administración Pública Federal por ser depositario de los recursos en moneda nacional que le especifique la propia Secretaría.

1. La SHCP tiene el control de cuenta general de la tesorería de la Federación manejada por el Banco de México, debido al otorgamiento de crédito concedido al Gobierno Federal.

2. El Banco de México se acata al cumplimiento de las disposiciones necesarias que dictaminé la SHCP para llevar a cabo las operaciones de crédito y banca, así como de las operaciones cambiarias
3. El Banco de México informará a la SHCP el saldo del financiamiento interno para que ésta a su vez le entregue los informes necesarios para conocer y prever el estado de las Finanzas Públicas.
4. El Banco de México al ser el asesor del Gobierno Federal en materia económica tendrá la vigilancia de la SHCP.

3.1.4 Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Dentro del sistema financiero mexicano existe una institución especialmente diseñada para supervisar y controlar al sistema bancario en particular, la cual es conocida como Comisión Nacional Bancaria y de Valores, (CNBV) la cual inspecciona y vigila el correcto funcionamiento de las instituciones bancarias y de valores. Ella trabaja en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México a fin de que se establezcan las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento del sistema bancario.

3.1.5 La banca múltiple

La legislación señala que la banca múltiple es la encargada de captar los recursos del público a través de certificados de depósitos, pagares, etcétera, (operaciones pasivas) y de

otorgar diferentes tipos de crédito (operaciones activas). La banca múltiple transforma los recursos del público en diferentes tipos de instrumentos de ahorro, en tanto, que no hay un destino específico para estos recursos, es así emisor y receptor del crédito. Por lo cual la banca comercial resulta determinante dentro del sistema financiero.

3.2 PROCESO DE CONSOLIDACION BANCARIA EN MEXICO

Desde 1941, año en que se crea en México la primera Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, se señaló a la banca como la pieza clave y fundamental en el funcionamiento del sistema financiero, asignando un papel secundario al resto de los intermediarios financieros. En esos años las instituciones autorizadas por la ley para funcionar en México eran: bancos de depósito, bancos de ahorro, sociedades financieras, sociedades hipotecarias, sociedades de capitalización y sociedades fiduciarias. Esquema que se conoce como banca especializada.

Desde esa primera ley, no existieron modificaciones relevantes hasta 1976, año en el que se dieron una serie de importantes cambios en la estructura del sistema financiero, pues era imposible seguir funcionando con una ley que era incapaz de responder a las necesidades de la economía, Carlos Tello la señala como una ley anacrónica, dispersa, compleja y confusa, que era necesario modificar.

En 1976 comienza un proceso de consolidación bancaria, que introdujo flexibilidad en las operaciones. Se crearon nuevos instrumentos, como los certificados de depósito (con plazo de 1 a 24 meses), de igual forma el gobierno emitió instrumentos propios como los CETES y los Petrobonos, con el fin de obtener recursos que le permitieran autofinanciarse y poder hacer frente a sus obligaciones.

Las cifras señalan que los bancos captaron en 1979 más de 145,000 millones de pesos y concedieron créditos por 175,000 millones, con utilidades en 66.7% mayores que en 1978.¹ Como una de las tareas fundamentales que se había propuesto el gobierno era la de internacionalizar el sistema bancario, en 1979 tanto Bancomer, Banamex y Serfin contaban con sucursales en el extranjero y se unían a pequeños bancos.

Con el paso del tiempo, la banca mexicana se venía enfrentando a constantes y crecientes problemas, principalmente ocasionados por la falta de ahorro interno y sobre todo por el incremento de los ahorros en moneda extranjera, que comprometían a la economía. Para estimular el ahorro en moneda nacional, se incrementaron las tasas de interés pasivas, con el fin de hacerlas competitivas a nivel internacional, e inclusive con ciertas ventajas sobre ellas, y aunque la banca decidió otorgar tasas de interés unificadas para los depósitos en moneda nacional, aún se vieron mermadas por los altos índices de inflación.

¹ COLMENARES, David et al , "La nacionalización de la banca", Terra Nova, México, 1982, p. 31.

En 1976 el país atravesó por una grave crisis financiera, que fue siendo superada en los años siguientes, apoyado por el gran auge petrolero sustentado en el descubrimiento de importantes yacimientos de este recurso, según Miguel Mancera, ex Director General del Banco de México, las exportaciones de este producto pasaron de 1,033 millones de dólares en 1977 a 10,306 millones, debido a lo cual el país se ganó la confianza de la comunidad internacional convirtiéndose en uno de los mejores sujetos de crédito internacional. Así el gobierno comenzó a elevar sus niveles de gasto, ya que los ingresos tanto de exportaciones como de crédito iban en ascenso, aunado a esto constantemente se incrementaban los precios del petróleo, dando un exceso de confianza a la economía.

Si bien era cierto que con el incremento del gasto la producción nacional fue estimulada, también es cierto que las importaciones se elevaron, debido al incremento del consumo real. Pero lo que nadie previó fue que a finales de 1980 las condiciones internacionales para México comenzaron a cambiar, desde inicios de 1981 se corrían rumores de una devaluación, como resultado de la inconsistencia entre la política fiscal expansionista y la política cambiaria que mantuvo casi fijo el tipo de cambio nominal. La actividad económica comenzó a descender a nivel mundial, se estima que creció menos de 1% en 1981, afectando notablemente al país que comenzó a frenar su proceso de crecimiento. Aunado a esto, y lo más grave para nuestra economía fue la caída de los precios internacionales del petróleo.

Pero eso no era todo, las tasas de interés internacionales se incrementaron considerablemente, por lo que el pago del servicio de la deuda se tornó abrumador, además aunados a los del petróleo, también cayeron los precios de algunos otros productos de exportación mexicanos, que eran fundamentales dentro de la economía, como la plata, el café y el plomo. Lo que ocasionó que el peso se sobrevaluara frente al dólar de manera importante.

Con la caída de los precios internacionales y con las alzas de las tasas de interés internacionales, se presentaron desequilibrios en las finanzas públicas, con lo que se aceleró el proceso de endeudamiento externo, que fue contratado en su mayoría a corto plazo por lo que las presiones a la economía se vieron incrementadas, se tiene estimado que la deuda externa presentó un “aumento de cerca de 20 mil millones de dólares entre 1980 y 1981”,² y llegó a representar el 81% del PIB. Con tantas presiones inmediatamente se presentó el fenómeno de la fuga de capitales, el sector privado también se vio afectado e incrementó su deuda con el exterior. Las reservas de Banco de México fueron utilizadas para apoyar a la economía, y en 1982 disminuyeron en 3,000 millones de dólares.

Como la situación del país se tornaba peligrosa y amenazaba con empeorar, a mediados de 1981 el gobierno tuvo que implementar las siguientes medidas:

² TELLO, Carlos, “La nacionalización de la banca en México”, Siglo XXI, México, 1984, p 75

- 1) Se decretó una política de irrestricta libertad cambiaria, con esto se aceleró el ritmo de la tasa de depreciación del peso en términos del dólar estadounidense, “pasando del 8.4% en el primer trimestre de 1981 al 10.7% en el segundo, al 12.4% en el tercero y a 16.2% en el cuarto”.³
- 2) Se aplicó un control de las importaciones
- 3) Se produjo un incremento en los subsidios y se impulsaron las exportaciones.
- 4) Se incrementó el ritmo de crecimiento de las tasas de interés internas, el CPP, pasó del 23.1% en el cuarto trimestre de 1980 al 3.6% del siguiente año.

Para complementar las medidas, por parte del gobierno se redujo el gasto público en 4%, se trató de ahorrar al máximo y poder hacer frente a los compromisos con el exterior, después de haber vivido años de gasto elevados y descuido total de las finanzas públicas.

Los resultados en 1981 fueron pésimos:

- Se produjo un incremento de la inflación.
- El gasto público ejercido fue 18.4% mayor al programado.
- El déficit del sector público en porcentaje del PIB se duplicó.
- Se hicieron sentir graves problemas en la balanza de pagos, el déficit de cuenta corriente se incrementó a 12,544 millones de dólares, mientras que el de la balanza comercial se colocó en 4,510 millones.

³ Idid, p. 77.

-Los depósitos en moneda extranjera, uno de los principales causantes de los problemas de la banca, se incrementaron considerablemente.

-La fuga de capitales representó un monto aproximado de 8,423 millones de dólares.

Debido a que las cosas no podían continuar de esa manera en 1982 se anunciaron nuevas medidas, a fin de impulsar la demanda agregada, disminuir el gasto público, incrementar la captación de recursos por parte del gobierno, principalmente con el aumento de precios y tarifas de bienes y servicios públicos, además de una política crediticia altamente restrictiva, para lo que se incrementaron las tasas de interés. los depósitos a 30 días a 24.62%, a 90 días 20.72% y a 180 días 18.72%. Aunado a esto en mayo se presentó una devaluación del peso frente al dólar.

La situación en México no podía ser más alarmante, en enero el INPC presentaba un incremento del 5%, la captación bancaria seguía siendo mayor en moneda extranjera que en nacional, las tasas de interés continuaban aumentando, el mecanismo devaluatorio se intensificó, el Banco de México veía disminuir continuamente sus reservas por lo que se retiró temporalmente del mercado de cambios para dejarlo a la libre oferta y demanda, aunque más tarde se comprobaría que no era la medida correcta. Con esto la devaluación se aceleró, el 17 de febrero de 1982, el dólar estaba en 27.01 pesos, el 18 a 38.35 y el 26 a 47.25.

El 19 de febrero se anuncia el programa de ajuste, cuyos objetivos eran:

Disminuir la inflación.

Sanear las finanzas públicas.

Corregir los desequilibrios de la balanza de pagos.

Para lo cual se pretendía disminuir el gasto público y frenar el crecimiento del PIB, aplicar medidas de devaluación, con libre e inestricta convertibilidad

3.3 LA POSICION DE LOS BANCOS

Como es de suponerse el sistema financiero mexicano se ve fuertemente afectado por la situación de crisis por la que atravesaba el país, al ser el encargado de proveer a la economía de los recursos necesarios para su funcionamiento, ante esta crisis no puede captar los recursos suficientes del exterior, ya que se ven cerradas todas las líneas de crédito para el país y sobre todo porque el ahorro interno es insuficiente, por lo que la economía nacional se ve imposibilitada para cubrir sus obligaciones con el exterior. Dentro de este contexto es importante realizar una revisión de lo que sucedía con el sistema bancario.

3.3.1 Agosto de 1982

En agosto de 1982 la economía se había sumido en una profunda crisis, en los primeros días de ese mes, la Secretaría de Comercio autorizó el alza en los precios de bienes y

servicios públicos, con el fin de reforzar el saneamiento de las finanzas públicas, con lo que el proceso inflacionario se aceleró.

El 6 de agosto la Secretaría de Hacienda decidió establecer un doble mercado para el tipo de cambio, uno preferencial para los mexdólares⁴ y otro de aplicación general, para hacer frente a la situación de la balanza de pagos. El dólar se cotizaba entre 77 y 84 pesos, mientras que el tipo de cambio preferencial fue fijado en 49 13, el cual era aplicado al pago de intereses de la deuda externa y a las importaciones que la Secretaría de Comercio consideraba prioritarias.

Ante un conjunto de reacciones encontradas, el presidente de México justificó dichas medidas señalando que de no actuar las cosas seguirían igual, las reservas internacionales se agotarían en menos de un mes y no tendríamos con que cumplir los compromisos con el exterior. Pero la medida en nada ayudó, la especulación y la fuga de capitales continuaron. “La captación bancaria en mexdólares, disminuyó en un equivalente cercano a 94 mil millones de pesos”,⁵ por lo que las autoridades financieras del país tuvieron que ordenar las siguientes medidas:

1. A la fecha de vencimiento de los depósitos bancarios en moneda extranjera, deberían ser pagados en su equivalente en moneda nacional fijado al tipo de cambio general.

⁴ Depósitos en dólares realizados en bancos mexicanos

⁵ TELLO, Op. cit., p. 103.

2. Las instituciones depositarias de dichos recursos no podrán por ningún motivo entregar monedas exterior, ni transferir los recursos a sucursales ni filiales en el exterior.

Esto se realizó en apego a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, que contenía las Reglas para el Pago de Depósitos Bancarios en Moneda Extranjera, pero que había sido ignorada por muchos años, y que se reformó el 13 de ese mismo mes a fin de contener la fuga de capitales y la especulación. El día 16 las autoridades deciden reiniciar parcialmente la transferencia de divisas, lo que colocó al tipo de cambio en 120 pesos por dólar.

Ante esto la Secretaría de Hacienda, en una conferencia de prensa anunció la decisión de continuar aplicando un tipo de cambio dual, y que los depósitos en moneda extranjera continuarían siendo pagados en pesos, pero ahora a un tipo de cambio fijado por el Banco de México, como una medida en beneficio de la población, tan severamente afectada, se anunciaron algunas reducciones tributarias, a fin de que se estimulara la inversión.

Ya para el 19 de agosto el dólar se cotizaba entre 105 y 130 pesos, por lo que la demanda de esta moneda se incrementó a tal grado que algunos bancos tuvieron que limitar a cierta cantidad la venta de moneda por persona, llegando incluso a suspenderse la venta en algunas instituciones, por que los dólares se agotaban. Según Carlos Abredop Dávila, los bancos vendían 12 millones de dólares diarios, en el periodo febrero-junio. Las ganancias obtenidas por los bancos, fueron considerables, por lo que el presidente de la Asociación de

Banqueros anunció que esos recursos serían destinados a apoyar financieramente a las empresas nacionales. De 18,400 millones de dólares de utilidades, 8,886 eran resultado de operaciones con dólares.

Este proceso se vio fortalecido cuando el 23 de agosto el Banco de México anuncia la decisión de que los bancos podían volver a recibir depósitos en dólares retirables en días preestablecidos en moneda extranjera, aunado a esto la fuga de capitales se fortaleció, los banqueros norteamericanos señalan que todos los días se recibían importantes depósitos en dólares por parte de mexicanos, estimaron en 14,000 millones de dólares las cuentas bancarias de mexicanos en Estados Unidos, las propiedades adquiridas por mexicanos en ese país ascendieron a 25 millones de dólares y los mexdólares a 12,000 millones; pero no sólo salían dólares del país, también salían millones de pesos, esto ocasionó que la confianza en los bancos mexicanos se viera afectada, las compras se tornaron desmedidas, por lo que los partidos políticos, tanto de izquierda como de derecha y la CTM hicieron un llamado a la unión nacional.

3.3.2 La nacionalización bancaria

Después de tantos esfuerzos por controlar la crisis y dar estabilidad a la economía, el sistema bancario tenía obligaciones por más de 11 mil millones de mexdólares.

Esta situación a muchos preocupaba y otros tantos convenía, no se podía saber si fuera lo más conveniente o no, lo que si se sabía era que “a mediados de 1982 existía el equivalente a 100 mil millones de dólares en pasivos del sistema financiero mexicano, buena parte de los cuales tenía alto grado de liquidez, susceptibles en cualquier momento de ejercer presión sobre las reservas internacionales del país”.⁶

Así, el 1º de septiembre de 1982, el presidente de la República, José López Portillo anuncia, en su último informe de gobierno, la nacionalización de la banca privada y el establecimiento de un control generalizado de cambios. Estas medidas se justificaron con las siguientes palabras “la especulación y el rentismo se traducen en una multiplicación de la riqueza de unos pocos sin producir nada”.⁷

Como es de suponerse los banqueros reaccionaron inmediatamente y su representante señaló “como mexicano discrepo en el diagnóstico de la crisis que hizo el señor presidente, y sobre todo de sus apreciaciones sobre la banca privada, las cuales son injustas e infundadas” y afirmó que “solo se agravaría la crisis ya que la banca solo tenía pasivos”.⁸

Con la nacionalización no se afectó el funcionamiento del sistema bancario, ni se perjudicaron los intereses de los ahorradores, este proceso fue asimilado rápidamente. Los trabajadores bancarios al fin se pudieron unir en sindicatos. Las únicas instituciones que no

⁶ Ibid, 121.

⁷ Ibid, p. 19.

⁸ Ibid, 127

fueron nacionalizadas fueron Citibank, por ser de procedencia extranjera, Banco Obrero, por ser propiedad de los obreros, y la banca mixta, ya que la mayor parte de sus acciones eran propiedad del estado.

Ahora el gobierno tendría el control total del sistema financiero, durante los meses posteriores. En noviembre de 1982 se realizaron reformas legales que fueron desde las legislaciones del sistema financiero y bancario, hasta al artículo 28 constitucional; reformas y procedimientos para determinar la indemnización a los antiguos dueños de los bancos, una nueva política financiera, un nuevo control de cambios y acuerdos con el FMI.

La nacionalización pretendió:

1. Facilitar cualquier forma de registro y control financieros, ampliando la eficacia monetaria.
2. Innovar los instrumentos y la mecánica de captación de recursos del público por parte de la banca.
3. Que el gobierno administrara el crédito, apoyando proyectos productivos sin importar el margen de ganancia, al contrario de lo que sucedía con los propietarios privados que solo negociaban en función de sus intereses.
4. Detener los rumores devaluatorios y de otro tipo que siempre se generan en el sistema bancario.
5. Reducir la ineficiencia.

Con la nacionalización, el grado de regulación de la banca se incrementó notablemente lo que ocasionó que esta dejará de ser el más importante intermediario financiero de la economía. La tasa de interés que se ofreció disminuyó considerablemente y se colocaron muy por debajo de otros instrumentos de ahorro no bancarios como los CETES y el Papel Comercial, por lo que las empresas privadas se comenzaron a interesar más en otros intermediarios que en la banca.

Con el paso del tiempo los analistas comienzan a darse cuenta de las consecuencias de la nacionalización y deciden que era necesario realizar ciertas modificaciones al sistema financiero en su conjunto, Pedro Aspe señala cinco acciones necesarias para que esto fuera posible:

- Liberalización financiera.
- Innovación financiera.
- Fortalecimiento de los intermediarios financieros.
- Privatización de la banca comercial.
- Financiamiento gubernamental.

3.3.3 Los meses posteriores a la nacionalización

Para elevar la eficiencia del sistema bancario, el 1^o de enero de 1983 entró en vigor la nueva Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, en la que se estableció

que esos servicios serían prestados únicamente por las instituciones constituidas como sociedades nacionales de crédito.

En esa misma ley se señaló que el capital de esas sociedades estaría conformado por dos series, la serie A que sería el 66% del capital y sólo podía ser suscrita por el Gobierno Federal, y la serie B, representante del 34% pudiendo ser suscrita por el Gobierno Federal, por los gobiernos estatales y municipales, por organismos y empresas del sector público y por cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, de los cuales, a excepción del Gobierno Federal, no podrán adquirir más del 1% del capital social de la sociedad. La administración de las sociedades nacionales de crédito se encomendó a un consejo directivo y a un director general. Después de la constitución de las sociedades nacionales de crédito sólo quedaron 29 instituciones, distribuidas geográficamente como sigue: 14 en el Distrito Federal y 14 en provincia.

En 1983, la banca presentó un decrecimiento de 13% en sus pasivos, de los cuales 10.1% fueron pasivos monetarios, el 64.4% correspondió a instrumentos de ahorro y 35.6% a obligaciones diversas, el restante 89.9% fue de pasivos no monetarios y de capital.

Los instrumentos de ahorro bancario a plazos menores de un año registraron incrementos, como los depósitos a plazo fijo que se incrementaron de 51.5% (promedio) en 1982 a 54.7% en 1983 en términos nominales.

El 25 de octubre de 1983, el Banco de México, autorizó a los bancos para poder emitir un nuevo instrumento de captación monetaria, el “pagare con rendimiento liquidable al vencimiento”, el cual ofrece un rendimiento equivalente a la capitalización mensual de los intereses, con lo cual se puede conocer desde el momento de la contratación el importe total que se recibirá por intereses en la inversión, que ofrecían altas tasa nominales, el de 3 meses 57.15%, el de 9 meses 60.37, que eran las más altas.

Del mismo modo se fijaron límites a los montos de los créditos otorgados por los bancos a fin de evitar la concentración, así una persona, entidad o grupo de personas solo podían obtener 3, 91.9 y 1,567 millones de pesos para personas físicas y morales, respectivamente, a partir de abril de 1983 y hasta marzo de 1984, para marzo-agosto de 635 y 5,080 millones de pesos y para septiembre 1984-febrero 1985 de 1,095 y 8,770.

El 1º de enero de 1984, el Banco de México autorizó a las instituciones de crédito para que a partir del 2 de abril del mismo año recibieran depósitos a plazos fijos de 13 meses de las personas físicas, llamados cuentas personales especiales para el ahorro. La tasa de interés pudo haber variado, pero se mantuvo fija durante su vigencia.

En 1985, se continuó con el proceso de consolidación de la banca mexicana, pasando de 29 a 19 las sociedades nacionales de crédito, quedando solo 6 bancos de cobertura nacional, que eran Banamex, Bancomer, Banca Serfin, Multibanco Comermex, Banco Internacional y Banco Mexicano Somex, los cuales contaron con sucursales en todo el territorio nacional

y otorgarían créditos para el desarrollo de proyectos tanto públicos como privados, apoyando el comercio exterior con sus agencias en el extranjero y tratarán de innovar su tecnología.

De los restantes bancos, 8 tenían cobertura multirregional: Banco del Atlántico, Banco B.C.H., Banpaís, Banca Cremi, Multibanco Mercantil de México, Banco de Crédito y Servicio, Banca Confía y Crédito Mexicano, solo cubrían algunas regiones importantes del país.

Los otros 5 tenían cobertura regional: Banco del Noreste, Banco Mercantil de Monterrey, Banca Promex, Banco del Centro y Banco de Oriente. Estos bancos funcionaron como puntas de lanza en la estrategia bancaria, para descentralizar la actividad económica a modo de atender las necesidades específicas de cada región.

En 1985, se crea la nueva Ley Orgánica del Banco de México, para regular sus funciones, y principalmente para especificar el monto de los recursos que el banco puede otorgar al gobierno federal y su relación con el sistema bancario comercial, sobre todo lo referente al encaje legal.

La tasa de encaje legal se redujo del 50 al 10%, se obligó a la banca a adquirir bonos de regulación monetaria por el 40% de la captación, a fin de prevenir una expansión monetaria

A finales de la década de los ochenta comienza un acelerado proceso de globalización financiera, como resultado de la apertura económica a nivel mundial

3.4 LA CONCENTRACION DE LA RIQUEZA

La consolidación bancaria sirvió para que el proceso de concentración de la riqueza se acentuara, algunos autores opinaban que “la concentración bancaria es el eje de la estructura de la desigualdad en México, especialmente a partir de la creación de la Banca Múltiple, que consiste en la integración de actividades dispersas relacionadas con la política financiera”,⁹ se estima que en 1981 el 44% de los activos totales del sistema bancario lo poseían Bancomer y Banamex, los dos grupos más importantes del país.

Con la consolidación bancaria se logró que los capitales de algunas familias se unieran para crear nuevas empresas y hacer más fuertes a algunos bancos, pues hay que recordar que en México existen familias de tradición empresarial que se enriquecieron en esta época; y antes de la nacionalización bancaria poseían un gran poder e influencia en la actividad económica. En el cuadro 2 del anexo se muestran los lazos entre las familias que controlaban el sistema bancario antes de la nacionalización y como se interrelacionan con algunas otras empresas.

⁹ COLMENARES, Op. cit., p 19

Como se puede observar, existen algunos nombres que se repiten, y no solo en el sistema bancario sino también en los grupos industriales, así tenemos que la familia Garza Sada, representante de Serfin, controlaba Grupo Industrial Alfa y Grupo Visa. Los Espinosa Iglesias, además de Bancomer, controlaban también los grupos Desc, Cremi y la cadena Aurrerá. En el caso de la familia Legorreta, esta participó en Cervecería Modelo, cuyo fundador, Pablo Diez Fernández es miembro de Banamex, Compañía de las Fábricas de Papel San Rafael y Anexas, Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey. Además cada grupo está conectado a alguna financiera o banco de inversión.

Las grandes empresas que tienen la posibilidad de asociarse, ya sea por la integración de los directorios o por matrimonios entre familias, obtienen la ventaja de poder adquirir crédito de manera fácil y rápida. Al unir sus capitales, las grandes empresas llegaron a tener cada una su propio banco, así primero le prestaban dinero a sus empresas y si sobraban le otorgaban crédito a las empresas que fueran sujetas de buen crédito. Entre 1976 y 1980, las ganancias de los bancos fueron cercanas a 110% de promedio anual, de las cuales 56% fueron para Bancomer y Banamex en 1980. Entre 1976-1980, el promedio de utilidades anuales fue de 118% y Bancomer solo 170%.

En el proceso de consolidación desaparecieron 180 instituciones bancarias, que al fusionarse con los grupos grandes los hicieron mucho más fuertes. De las 243 instituciones que existían solo quedaron 63, mientras que sus activos se multiplicaban por nueve, al pasar de 255 mil 556 millones de pesos a 2 billones 118 mil millones de pesos entre 1976 y

1981, de los cuales 44% eran de Bancomer y Banamex, y el 80% de los diez bancos más importantes del país Bancomer, Banamex, Serfin, Somex, Comermex., Internacional, BCH, Mercantil del Norte, Regional del Norte y Crédito y Servicio. Posteriormente llegaron a ser 29 instituciones bancarias y después hasta ser solamente 18 (con seis instituciones de banca de desarrollo). Se limitó el número de sucursales que podía tener cada banco, se clasificaron en nacionales, multirregionales y regionales a los bancos según su cobertura geográfica. Pero ni todos estos cambios modificaron la composición de la distribución de los depósitos Bancomer y Banamex continuaron captando el 45% de estos, Comermex, Serfin e Internacional, el 20 y el resto los bancos más pequeños.

Con el proceso de nacionalización, los empresarios reaccionaron negativamente, pues como se observó los dueños de las grandes empresas eran los dueños de los bancos y por lo tanto quedarían lejos de las manos de las empresas el control de la economía, se sentían gravemente golpeados, decían que la banca era un instrumento del gobierno para quitarse la culpa de la crisis y señalar a los banqueros como los únicos culpables, inclusive llegaron a decir que la nacionalización era el primer paso al socialismo.

3.5 DE LA NACIONALIZACION A LA REPRIVATIZACION DE LA BANCA

Hacia 1982, con la nacionalización bancaria, las entidades paraestatales sumaban un total de 1,155, pertenecientes a 28 ramas diferentes, entre las que se encontraban petróleo, petroquímica básica, minería, electricidad, telefonía, comunicaciones, ferrocarriles,

transportación aérea, química, automotriz, acero, azúcar, bienes de consumo duradero, banca, comercio y diversos servicios.

Muchas de estas empresas venían operando deficitariamente desde muchos años atrás, pero a pesar de eso el Estado las seguía manteniendo, y a muchas otras se les otorgaban subsidios, lo que ocasionaba grandes pérdidas para el gobierno, lo que contribuía al gran déficit público de los años ochenta el cual argumentaba que eran empresas que producían bienes o servicios indispensables para la población y por lo tanto era necesario producirlos en cantidades y a precios adecuados.

Por la gravedad de la crisis que existía en esos años en el país y por el nuevo entorno internacional que se venía tejiendo, o como lo señala Guillén “por imperativos del FMI y de los acreedores, así como por la profundidad de los desequilibrios, se aplicó un severo programa de ajuste ortodoxo que pretendía frenar la inflación, mediante la restricción del gasto, del crédito y el control de los salarios.”,¹⁰ era necesario que el Estado disminuyera su participación dentro de la economía, ya fuera vendiendo o cerrando empresas.

Existían algunas áreas estratégicas de la economía que debían estar a cargo exclusivo del Estado y que no se podían privatizar, a pesar de eso en el sexenio de la Madrid, se realizaron 743 privatizaciones, de las cuales 93% fueron adquiridas por capital nacional y

¹⁰ GUILLEN, p. 105.

7% por extranjero, colocándose en solo 412 las empresas estatales participantes en 12 ramas industriales, en 1988.

Posteriormente durante todo el sexenio de Salinas, el proceso de apertura continuo no solamente al sector financiero, se abocó a los sectores estratégicos de la economía, que estaban señalados en la Constitución, para el caso especial de la banca comercial, esta fue modificada a fin de sacarla del grupo de servicios estratégicos y se privatizó en 1990; de igual forma se privatizó TELMEX, Cananca y algunas siderúrgicas, en algunas otras áreas se ampliaron los sectores en los que podía participar el capital privado. Hacia 1994, el sector paraestatal estaba compuesto por tan sólo 209 entidades, de las cuales 50 todavía estaban en proceso de desincorporación.

Con las privatizaciones el proceso de concentración de capital se acentuó nuevamente en México, en este período se consolidan un importante número de grupos empresariales y financieros, que poco a poco han ido adquiriendo el control de algunas ramas de la economía.

3.5.1 El proceso de reprivatización bancaria

La privatización bancaria forma parte de un proceso de reorganización del estado mexicano, en donde se buscó una menor participación en la actividad económica del país. Obedeciendo además a la necesidad de preparar a la banca comercial para poder competir

importante durante 1990. Es más en el caso de Serfín y Bancomer, por citar sólo dos, fueron sujetos de un sanciamiento de pasivos con el exterior con el intercambio de líneas crediticias por bonos de privatización bancaria.

Tres grandes instituciones, Banamex, Bancomer y Serfín, acaparaban, como ocurría en 1982, las dos terceras partes del mercado financiero nacional, que a su vez se concentraba en el Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León.

A mediados de 1990 se envió al Congreso la iniciativa de decreto para la modificación de los artículos constitucionales 28 y 123, con lo que se daba respuesta a la situación de cambio en el sector bancario. La reprivatización no fue sencilla había que realizar algunas modificaciones tanto legislativas como estructurales a fin de que se establecieran las condiciones necesarias que permitieran desarrollar un sistema bancario moderno y eficiente.

Para que el proceso de privatización se pudiera realizar era necesario que se elevara el nivel competitivo de la banca mexicana, para conseguirlo a principios de 1989, las autoridades mexicanas comenzaron un proceso de liberalización financiera, que se inició con la eliminación gradual del requisito de encaje legal, que terminó en 1991. Otra medida importante fue la decisión de permitir que la banca determinara libremente sus tasas de interés.

Así, en 1991 se realizaron las modificaciones pertinentes a la Constitución, a fin de que el servicio bancario no fuera exclusivo del estado, se modificó la Ley de Instituciones de Crédito y entró en vigor la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

La iniciativa presidencial se basó en la tesis de la Reforma del Estado: “En las nuevas circunstancias del país, es necesario que los recursos públicos, la energía y el trabajo de la administración se dediquen a sus fines propios”.

El 5 de septiembre de 1990, el presidente Carlos Salinas de Gortari, estableció las reglas en un acuerdo por el cual se creó el Comité de Desincorporación Bancaria y se fijaron los principios que habrían de regir el proceso de privatización. Aspe Armella resume tales principios de la siguiente manera:

- contribuir a crear un sistema financiero más competitivo y eficiente;
- garantizar una participación diversificada en el capital de los bancos para fomentar la inversión en el sector bancario e impedir la concentración;
- ligar en forma adecuada las capacidades administrativas de los bancos con su nivel de capitalización;
- asegurar el control de los bancos por parte de mexicanos, sin excluir la participación minoritaria de los inversionistas extranjeros;
- promover la descentralización de las operaciones bancarias y favorecer el desarrollo regional de las instituciones;

- obtener un precio justo, de acuerdo con un avalúo basado en criterios generales, objetivos y homogéneos para todos los bancos; y
- promover un sector bancario equilibrado, así como una operación de acuerdo con prácticas bancarias transparentes y sanas.

En una primera etapa este Comité se encargó de recibir y analizar las solicitudes de los empresarios interesados en el proceso de privatización, descartando a aquellos que se consideraban no aptos para adquirir algún banco. En una segunda etapa se realizó la subasta entre todos los grupos que habían pasado la primera, el único criterio en esta etapa era el precio, así el grupo que ofrecía una mayor cantidad de dinero era el que tomaba posesión del banco. Pero el proceso no se limitaba a esperar que los empresarios llegaran por sí solos a participar en las subastas, sino que el gobierno se preocupó por realizar campañas de promoción regionales a fin de que empresarios locales se interesaran y adquirieran bancos de participación limitada a ciertas regiones.

El 25 de septiembre de 1990 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las bases generales del proceso de desincorporación de las instituciones de la banca múltiple, propiedad del Gobierno Federal, así como el procedimiento de registro y autorización de interesados en adquirir títulos representativos del capital de las instituciones bancarias.

3.5.2 El entorno de la reprivatización

Al mismo tiempo en que se comenzó con el proceso de privatización bancaria también se realizaban las conversaciones de autoridades de México, con Estados Unidos y Canadá para firmar el Tratado de Libre Comercio del Norte, por lo que era importante hacer un adecuado proceso de privatización y elegir a los accionistas correctos a fin de que la economía obtuviera la competitividad necesaria para poder participar equitativamente en el TLC, en un estudio realizado por Antonio Gutiérrez, en 1992, mientras que Estados Unidos tenía 203 bancos en la lista publicada por la revista *The Banker*, Canadá tenía 11 y México tan solo 4. Los activos del banco más grande de Estados Unidos, el Citicorp, eran de 214 821 millones de dólares, los de Banamex, el banco más grande de México, solamente ascendían a poco más de 22 mil millones de dólares, con un capital de más de mil millones contra 7 mil millones del Citicorp.

Los activos de todo el sistema bancario mexicano no representaban ni el 50% de los activos del banco más importante de Estados Unidos, resultaron menores a los activos de los cinco bancos más grandes de Canadá. Con lo que se puede ver que las diferencias entre los sistemas bancarios de los países integrantes del TLC son fuertes, y que con franca desventaja del mexicano, y ni aún con la privatización el panorama mejoraría de manera considerable, por el contrario era de esperarse que mientras se daba el proceso de transición de sociedades nacionales a privadas la banca mexicana sufría algunos desajustes que quizá

con el tiempo desaparecerían, pero aún así las negociaciones continuaron, entre los acuerdos obtenidos en materia financiera y bancaria son:

- Los proveedores de servicios financieros de los países miembros del TLC podrán realizar operaciones de banca, seguros, valores y otros servicios que el país receptor determine de naturaleza financiera.
- Los países permitirían a sus habitantes adquirir servicios financieros en territorio de otro país y no se podrán poner restricciones a las operaciones transfronterizas.
- Trato no discriminatorio. Cada país otorgaría las mismas condiciones para operar a los agentes financieros tanto nacionales como de los otros países.
- Se formaría un sistema de información que mantenga al tanto a los prestadores de servicios financieros y a los usuarios las condiciones y requisitos de operación

En el caso específico de México, este permitirá a las empresas financieras de los otros países establecer sucursales dentro de su territorio, estando sujetas a ciertos límites de mercado aplicables hasta el año 2000 que sería el período de transición. Durante este período solo podrá haber una participación extranjera de entre 8 y 15%.

El año 1994 sería de dobles retos, puesto que a la par de los desafíos propios de la modernización se enfrentaba el derivado de los compromisos asumidos con el TLC. Algunos pensaron que con el acuerdo comercial podría haber una reducción significativa en las tasas, pero en el mejor de los casos éstos serían modestos por varias razones:

1. La cartera vencida,
2. La ineficiencia del sistema bancario que buscaba erradicar, cuyo origen pudo ser el período inflacionario de la década pasada. Asimismo, era innegable que el Gobierno Federal heredaba un notable rezago tecnológico que afectaba la productividad del sistema y
3. La falta de esquemas adecuados de administración de riesgos y otorgamiento de créditos que evitaban trasladar la carga de los clientes morosos a los de una buena solvencia.

Los márgenes parecían apenas suficientes para una banca que requería de grandes recursos para enfrentar elevados costos operativos, capacitar a los empleados, capitalizar las instituciones, incorporar nuevas tecnologías para mejorar su productividad y enfrentar el creciente deterioro de la cartera crediticia que demandaba la creación de fondos preventivos. El crédito en nuestro país por esos días mantenía su tendencia al encarecimiento con tasas promedio de entre 25 y 30%, superiores en más de dos veces a las de Estados Unidos y Canadá, al contabilizar el costo por el deslizamiento cambiario.

3.5.3 Situación de los bancos después de la reprivatización

El número de propietarios de los bancos comerciales se diversificó, por ejemplo:

“...Banamex (el más grande banco comercial); cuya sociedad controladora está conformada

por casi 4 mil individuos que representan 80% del capital, mientras que el restante 20% se halla en manos de aproximadamente 1,200 inversionistas regionales”.¹¹

Una gran parte de los bancos quedaron en manos de grupos regionales, mientras que las instituciones de cobertura nacional se comprometieron a realizar asambleas regionales de accionistas con el fin de tener una mejor comprensión de las necesidades específicas de las necesidades de sus clientes.

En estos años, Banamex y Bancomer, los dos bancos más grandes e importantes del país, que en 1991 poseían más del 65% de los activos totales del sistema bancario, fueron los que más interés despertaron, pues a todos les atraía el 45% de utilidades anuales que captaban entre los dos, por lo que para su privatización un importante número de empresarios de distintas regiones del país se unieron estableciendo fondos fiduciarios regionales mediante los cuales adquirieron una parte importante del capital de los bancos.

El 5 de septiembre de 1993 dio inicio la entonces llamada Primera Convención de la Banca Reprivatizada. Prácticamente desde que había finalizado el proceso de reprivatización de la banca, allá por julio de 1992, se anticiparon profundos cambios en el sistema financiero mexicano, pues la nueva generación de banqueros debía enfrentar retos muy importantes por un lado se trataba de recuperar las fuertes erogaciones que habían realizado, cifra

¹¹ ASPE Armella, Pedro, “El camino mexicano de la transformación económica”, FCE, México, 1993, p. 181

cercana a los 12 mil millones de dólares a la paridad de aquellos días,¹² en períodos razonablemente presentados a todos aquellos que habían subido con los ganadores.

Al mismo tiempo había retos implícitos para lograrlo, pues se requería modernizar las instituciones bancarias a través de grandes inversiones en equipo, estableciendo nuevos enfoques en la administración, tendientes a preparar a la gente para el funcionamiento de la llamada banca universal, y sobre todo, diseñando nuevos productos que atrajeran la atención del público ahorrador.

Sin embargo, la nueva generación de banqueros asumió el control de la banca justo cuando ya la economía nacional empezaba a entrar en un letargo en su dinámica de crecimiento. Recuperar los créditos era cada vez más difícil, pues los clientes, empresas o particulares sentían que el mercado interno se estrechaba y que el desempleo aumentaba. Paradójicamente, su recuperabilidad estaba atada a una salud financiera que no sólo se deterioraba sino que se agravaba por el spread que se estaba registrando entre las tasas de captación y las de otorgamiento de crédito. Así, pronto la dificultad por recuperar los créditos se reflejó en el crecimiento de la cartera vencida.

La bola de nieve aumentó, toda vez que recogió los efectos de la desaceleración económica que afectó en forma dramática a las empresas en todos los rubros. Para tener una idea basta señalar que a lo largo de 1993, y pese a los esfuerzos en contrario la cartera vencida de los

¹² Informe anual de Banco de México

18 bancos reprivatizados siguió en aumento y a esa fecha constituía 7.3% de su cartera total. En valor, esto significaba 32,681.6 millones de pesos.

En fin, la situación descrita no sólo impidió el cabal cumplimiento de los ocho puntos que delinearon al momento de anunciar las bases de la reprivatización sino que se constituyeron en síntoma de la exposición a la que estaba sometida la banca ante algún cambio brusco en el entorno económico. Veamos varios aspectos:

1. Es preciso recordar que al concluir la venta de los bancos con la adjudicación del Banco del Centro al Grupo Financiero Multivalores de Hugo Villa Manzo, en 869.4 millones de pesos -4.65 veces su valor en libros y 10.85 veces sus utilidades- se habían privatizado 73.36% de los títulos representativos del capital conjunto de la banca mexicana, y como consecuencia de esa venta el Gobierno federal percibió 37 mil 856 millones de pesos.
2. Desde que había finalizado la reprivatización, el entorno económico no había sido el idóneo para realizar negocios que ayudasen a cumplir los plazos para recuperara lo que se había invertido. El crecimiento de la cartera vencida y los requerimientos de nuevas inversiones eran sólo dos problemas de los muchos que han tenido que enfrentar los nuevos dueños de la banca. El panorama se complicó más, pues además de problemas como el anterior, la banca tuvo que conseguir recursos para cumplir con los requisitos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, al mismo tiempo, algunas fuentes de financiamiento se cerraron por el entorno bursátil y aún por la ausencia de socios

extranjeros capitalistas interesados en colocar recursos en la banca mexicana. Encontrar recursos se volvió actividad prioritaria y suscitó las más airadas controversias, como lo demuestra el hecho de que no pocos cuestionaron el diferencial entre las tasas activas y pasivas que manejaba la banca y los efectos que provocaba dicho spread en el aparato productivo

3. Las reclamaciones a los nuevos banqueros estuvieron a la orden del día, ya que no pocos invocaron algunos de aquellos principios que deberían de regir la actividad bancaria y que se refería a la conformación de un sistema financiero más eficiente y competitivo, que ayudara a la formación de un modelo que contribuyera a aumentar el ahorro interno y canalizar crédito oportuno y suficiente a la inversión productiva.
4. Otra premisa se refería a la búsqueda de la descentralización y el arraigo regional de las instituciones. Para las autoridades era importante la vinculación de los bancos con las principales zonas productivas del país.
5. El secretario de Hacienda hacía alusión al hecho de que se necesitaba crear un sistema financiero equilibrado en el que la economía requería intermediarios financieros que mantuvieran un equilibrio razonable de tamaño y poder económico. Se procuraría, evitar la concentración en agrupaciones formadas por banco, casa de bolsa, aseguradora y otros intermediarios, todos de gran tamaño, que pudieran generar oligopolios indeseables.

Por lo anterior, es a partir de las premisas generales anteriores que conviene analizar con mayor detalle el comportamiento de la banca reprivatizada. Ciertamente la desaceleración

económica interna ha pesado sobre la actividad de los bancos, aunque al cierre de 1992 se observó un crecimiento real de 41% en la utilidad neta de 18 instituciones privatizadas, para diciembre de 1993 se observó ya un menor crecimiento real de casi 30%. Esta disminución obedece básicamente a los decrementos en los renglones de la cartera de valores, en los créditos y en la captación total. En pocas palabras, la banca sufrió por la tónica por la que atravesó la economía nacional, pero no tanto como otros sectores si nos atenemos a las siguientes estadísticas. Las cifras son frías: a) En 1992 la cartera de valores disminuyó 32% en términos reales aumentó en 24.2% el crédito vigente, mientras que en 1993 ambos rubros tuvieron tasas de 13.3% y de 14.1% respectivamente, y b) La captación directa total mostró en 1992 un aumento real de 6.5% y aumentó a 10.3% en el año siguiente.

Las consecuencias de lo anterior se dejaron sentir tanto en la liquidez como en el rendimiento de las instituciones bancarias; en el primero de los casos se pasó de una razón (cartera de créditos total/captación directa total) de 117.6% que se observó al cierre de 1992, a una de 124.7% a diciembre del año anterior. Por su parte la razón de rendimiento (utilidad neta/activo total) pasó de un 14.6% al cierre de 1992, a una de 15.7% al cierre de 1993. En resumen, el sistema bancario enfrentó con relativo éxito temporal macroeconómico.

Pero la desaceleración pronto se tradujo en una menor liquidez que provocó una disminución de la demanda interna, el PIB apenas creció 2% en 1993, y ésta a su vez,

afectó a la capacidad de la economía para elevar el ingreso. El problema de la liquidez afectó el consumo, producción y crédito y se convirtió en un problema serio para el aparato productivo y comercial.

La necesidad de cumplir con los requisitos de capitalización se volvieron en contra del financiamiento interno. En 1993, a medida que se elevaron los índices de cartera vencida, la mayoría de las instituciones incrementaron sus necesidades de capitalización y sólo Comermex (hoy Inverlat), Bitat, Mexicano (hoy Santander), Unión (hoy intervenido), Mercantil Probusa (hoy Bilbao Vizcaya) Promex, Confia, Banpaís (hoy intervenido), Banccecer y Banco del Oriente (integrado al Banco Bilbao Vizcaya) no pudieron alcanzar el 10%, nivel que representó el promedio del sistema bancario al cierre del año citado.

En el afán de acelerar el proceso de abatimiento del costo de intermediación del dinero, la Secretaría de Hacienda dio a conocer en abril de 1994 las reglas de operación a las que deberían sujetarse las instituciones financieras del exterior que pretendieron establecerse en nuestro país. Para tal efecto se abrió la ventanilla única en donde se recibieron solicitudes, abierta hasta el 31 de julio de 1994. En el caso de los bancos, las autoridades solicitaron un capital mínimo equivalente a 60 millones de pesos, que representaría 0.12% del capital neto total del sistema bancario mexicano.

Las autoridades precisaron que las reglas para la banca extranjera formaban parte del proceso de apertura financiera emprendida por la administración y que concordaban con las

reglas contenidas en el TLC. Actualmente hay 22 países representados por las instituciones financieras internacionales en el sistema financiero mexicano. Hay 127 instituciones extranjeras, siendo el mayor porcentaje el correspondiente a las oficinas de representación y el menor rubro las casas de cambio y almacenadoras. Es importante anotar que del total de activos del sistema bancario, un 9.7% corresponde a filiales del exterior. Asimismo, un 5.3% de la cartera crediticia bancaria es de filiales del exterior y captan un 7.6% de la captación directa del sistema bancario total.

El 11 de julio de 1994 la Secretaría de Hacienda anunció la división en dos fases del procedimiento para otorgar autorizaciones de operación a instituciones de banca múltiple. En la primera se explicó que con base en la solicitud y la documentación que lo acompañaba, se analizaba la viabilidad del proyecto de una nueva institución de crédito, y en atención a ello la dependencia emitía, en su caso, una opinión favorable para que se procediera a su organización.

En la segunda fase se verificaba la materialización de la institución de crédito como tal, es decir, que contara con el capital, el personal y la infraestructura física y de sistemas, que le permitiera al nuevo intermediario prestar real y eficientemente el servicio de banca. Hay que notar que con el procedimiento anterior se tenían tres meses de plazo, a partir de la fecha del otorgamiento de la autorización, para llevar a cabo el acta constitutiva, de la institución. De igual forma, se tenían seis meses de plazo a partir de la aprobación del acta constitutiva para iniciar operaciones.

CAPITULO 4

LA CRISIS FINANCIERA DE DICIEMBRE DE 1994

CAPITULO 4

LA CRISIS FINANCIERA DE DICIEMBRE DE 1994

4.1 CRISIS DE 1994

El 21 de diciembre, se produce una devaluación del tipo de cambio del peso respecto al dólar, en casi en 100%, la economía se ve desajustada y las expectativas que se tenían se ven frenadas. Las autoridades financieras mexicanas presentaron un informe sobre la situación de este sector, uno de los problemas comunes a las instituciones crediticias, se relacionaron al otorgamiento de créditos en dólares, aunado a la necesidad de realizar una valuación de los recursos de las instituciones lesionadas por la devaluación, altas tasas de interés y el incremento de la cartera vencida.

El problema de la banca mexicana en esos momentos, coincidieron autoridades y banqueros, era en esencia de capital, cartera vencida, pérdidas cambiarias, amortizaciones de Certificados de depósitos y capacidad para ser más eficientes. Se advertía también que las nuevas instituciones crediticias que aún no comenzaban a operar seguirían recurriendo a las mesas de dinero con fines de captación, algunos optaron por postergar su apertura y otros más, se decidieron por abrirse al capital externo.

Los representantes de la banca privada junto con los funcionarios del Banxico, Secretaría de Hacienda y Comisión Nacional Bancaria iniciaron un road show por todos los mercados internacionales para no perder las líneas de crédito y con ello sostener la solidez del sistema.

Se puso de manifiesto que los apoyos y el rescate que llevaría a cabo Banco de México, a través de Fobaproa, cuyo funcionamiento se explica más adelante, sería técnicamente temporal, en tanto se estabilizará la situación económica y financiera del país.

El Banco de México, aclaró que independientemente de los apoyos que se destinarán a través de Fobaproa para capitalizar a la banca, ésta recibiría de manera indirecta otro auxilio mediante la utilización del fondo de estabilización cambiaria proveniente de la comunidad financiera internacional. Las conversaciones entre las autoridades hacendarias y la banca privada continuaron durante los primeros meses de 1995, a fin de establecer mecanismos idóneos que les permitieran solventar no sólo los problemas de capital, sino también la cartera vencida, los riesgos cambiarios, los Cedes y todas las operaciones que la banca había realizado con dólares.

De acuerdo con el boletín estadístico de la banca múltiple (emitido por la CNBV), se destaca que la evolución del sistema bancario nacional se debió, en gran medida, al incremento sistemático de la cartera vencida; al fuerte deterioro en su cartera de créditos; la

caída en sus índices de capitalización y al endeudamiento externo, situación que se reflejó en la contracción de sus utilidades netas. Al respecto, destaca que las ganancias totales de las instituciones de crédito a diciembre de 1994 sumaron tres mil 395.1 millones de pesos, cifra que significó una disminución de 59.2% en relación al mismo periodo del año anterior. Este resultado estuvo determinado en gran medida por una reducción de mil 475 millones de pesos en el ingreso neto de operación, y un aumento de cinco mil 74 millones en el costo de operación, lo que se tradujo en un descenso de seis mil 549 millones en la utilidad operativa.

Adicionalmente se destaca el hecho de que entre Banamex y Bancomer absorben más de 48% de las ganancias totales del sistema bancario nacional, sin embargo, durante los últimos meses de 1995 se observó que los bancos con cobertura multirregional y regional poco a poco se fueron posesionando de algunos nichos de mercado, lo que les permitió obtener mejores beneficios, tal es el caso de bancos como Mercantil del Norte, Banerecer y Promex, entre otros, que mostraron una mayor dinámica en la generación de utilidades; así, a diciembre de 1994 estos bancos reportaron ganancias por 330.8, 233.8 y 253.1 millones de pesos, respectivamente, y dentro de la estructura de las utilidades su participación se extendió a 9, 6.4 y 6.9% en cada caso; desplazando a bancos como Serfin, Comeimex e Internacional, que por su cobertura nacional y por tradición competían por obtener una buena parte de las ganancias.

Otro elemento, importante en la evolución negativa mostrada por los bancos, es la cartera vencida; en este sentido, la Comisión Nacional Bancaria (CNB) informó que ésta ascendió hasta diciembre de 1994 a 56 mil 602 millones de pesos, cantidad que significó un incremento superior a 61 por ciento en relación a diciembre de 1993.

De esta forma, el índice de morosidad medido por la cartera vencida bruta sobre cartera de crédito total, pasó de 7.78 en 1993 a 7.34 en diciembre de 1994. De acuerdo con las cifras oficiales, se encontró que pese a que las provisiones preventivas contra riesgos crediticios se elevaron en 66% (al pasar de 14 mil 763 millones de pesos a 24 mil 519.1 millones), el nivel de riesgo aún persistió, ya que al medir las reservas crediticias sobre la cartera vencida la relación fue de sólo 47.9%, nivel muy por debajo del establecido por el Banco de México, que debe ser de por lo menos 60% de sus saldos vencidos.

Es evidente que ante esta situación la calidad de los activos bancarios disminuye considerablemente, y los niveles de capitalización se ven afectados. Así, la CNB informó que de acuerdo con Banxico el índice de capitalización promedio de la banca durante 1994 fue de 9.60. Sin embargo, instituciones financieras como Serfin, Comermex y Mercantil Probursa se encontraron en graves problemas, ya que éstos sólo reportaron índices por debajo del mínimo establecido en los acuerdos de Basilea, Suiza, es decir, de ocho por ciento.

Ante esta situación, las autoridades financieras determinaron, que las instituciones constituirían provisiones preventivas adicionales a las que trimestralmente se vienen creando. Se señaló que las citadas provisiones se constituirían mensualmente y serían por la mayor diferencia entre el saldo de la cuenta de "Provisiones Preventivas para Cobertura de Riesgos Crediticios" y 60 por ciento de su cartera vencida o de cuatro por ciento de su cartera base de calificación.

Los desequilibrios externos resultantes de la estrategia basada en un creciente déficit comercial y de cuenta corriente y el alto nivel de pasivos de corto plazo, que condujeron al desastre financiero, se manifestaron previamente de manera silenciosa en la microeconomía real de millones de mexicanos. La apertura comercial abrupta y el anclaje cambiario abarataron los precios internos de los productos importados y, al tiempo que hacían crecer el déficit comercial, provocaron problemas de rentabilidad de miles de empresas en numerosas ramas del aparato productivo mexicano, que no pudieron resistir la violenta apertura externa ni la obsesión de un peso fuerte que buscaba anclar a los precios.

Este modelo hizo que la apertura suprimiera o achicara los instrumentos de política industrial, de política agrícola y de fomento económico general, de manera que se ahondó la desventaja competitiva de los productores mexicanos. El alza de las tasas de interés, por una lado, y la necesidad de financiar el creciente déficit corriente con ahorro externo indujo a las autoridades monetarias a desplegar una política de altas tasas de interés con el fin de incentivar el ingreso del capital externo.

4.2 POSICION DE LOS BANCOS DESPUES DE LA CRISIS

Con la llegada de la crisis de 1994, se puso al descubierto la fragilidad del sistema financiero mexicano, pues al no poder resistir las presiones tanto internas como externas el peso se tuvo que devaluar, y el sistema financiero mexicano no pudo hacer frente a esta situación. El sistema bancario se enfrento a una grave situación como consecuencia de la mala calidad de sus activos y su baja rentabilidad, durante el período posterior a la liberalización financiera el margen de utilidad del sistema bancario venía en aumento cuando llegó en 1993 a su nivel máximo de 6.36, esta cifra bajo a 2.63 en 1994 y hasta -1.03 en 1996.

Por su parte la rentabilidad tanto de los activos como del capital contable de los bancos cayeron considerablemente al pasar de 1.57 y 38.98 en 1993 hasta 0.55 y 12.56 respectivamente en 1996 lo que significó que las utilidades de los bancos mexicano fueron fuertemente afectados con la crisis, estas descendieron de 8,327 77 millones de pesos en 1993 a -1,264.42 en 1996.

Lo que demuestra la fragilidad de la banca, se deduce de operar con márgenes de utilidad muy bajos y con activos muy deteriorados, por lo que los bancos colocan al sistema financiero mexicano en una situación Ponzi, ya que la banca es una pieza fundamental en el sistema financiero. Con la devaluación las tasas de interés se fueron para arriba, los Cetes a

28 días pasaron de 20.07% en diciembre de 1994 a 37.73 en enero de 1995, la tasa interbancaria de 28.02 a 46.12 en el mismo período, lo que obligo a que los deudores de la banca dejaran de pagar. El índice de morosidad,¹ se mantuvo por arriba del 7.0%; como resultado de que durante los años anteriores se otorgaron prestamos de manera indiscriminada sin evaluar los riesgos que esto implicaba, por lo que se tuvo que recurrir al endeudamiento externo. Tal como se mencionó anteriormente, existe fragilidad coyuntural o estructural, la fragilidad observada en el sistema financiero mexicano parece ser estructural, pues a más de tres años de ocurrida la crisis se siguen sintiendo sus efectos.

Según datos de la Comisión Nacional Bancaria y los informes de los propios bancos, las utilidades netas acumuladas de los 16 intermediarios crediticios más antiguos del sistema bancario en 1994 se desplomaron 61.8% en términos reales con respecto a igual lapso de 1993. Banco Mercantil-Probursa y Obrero fueron las instituciones que registraron las pérdidas más fuertes de 123% y 191.6% en términos reales, respectivamente. Incluso, esta última institución crediticia tuvo que recurrir al Fobaproa para salvarse temporalmente del naufragio, pero no obstante la inyección de más de 334 millones de pesos, aún tiene una insuficiencia de capital de cinco mil 953 millones.

A este panorama se agrega, también, que la cartera vencida de todas estas sociedades de crédito reportó una variación real anual de 31.7% en 1994, con relación con 1993. La

¹ En México para este índice se consideraban los documentos vencidos no pagados, mientras que a nivel internacional es el monto total de los adeudos de los clientes con pagos incumplidos

institución más afectada por un aumento de 150% en términos reales en su cartera vencida fue Banpaís, seguida por Bancrecer con un nivel de 89.7 y Mercantil-Probursa con 87.6%, en el mismo período.

Asimismo, los préstamos brutos con dificultades de pagos se elevaron en 1993 de 12 mil 757 millones de pesos, equivalente a una alza real de 32.8%, a 43 mil 11 millones de pesos en 1994. Así, el índice de cartera vencida pasó de 8.2 a 8.6%, mientras que su proporción contra el capital contable se elevó de 47.4 a 57.2%. El aumento de los vencimientos obligó a la banca a incrementar sus reservas preventivas en 66% en términos reales, a costa de sus ganancias principalmente.

De acuerdo con los reportes de los bancos y de la CNB, las utilidades netas de los bancos cayeron de ocho mil 327 millones de pesos a tres mil 395 millones, es decir, 59.28%, de 1993 a 1994. La baja en los beneficios obedeció a la inestabilidad financiera del país que derivó en pérdidas cambiarias y por posiciones en mesa de dinero, lo que exigió que castigaran sus ganancias para aumentar sus reservas preventivas y mejorar sus índices de capitalización. Del total de los bancos, 12 de ellos presentaron un decremento en sus ganancias reales. Las tres instituciones más grandes del sistema, Banamex, Bancomer y Serfin, sufrieron caídas de 63.4, 55.4 y 91.8 por ciento, en cada caso.

Los bancos Mercantil-Probursa y Obrero cuya sobrevivencia era incierta arrojaron, incluso, pérdidas por 76.2 millones de pesos y 20.2 millones, respectivamente. Cabe recordar que durante los años noventa, sólo el banco Internacional en 1991, y el entonces llamado Mexicano-Somex en 1990, habían mostrado un balance negativo.

Los únicos intermediarios que registraron ganancias fueron el Bancen y Promex con aumentos de 793.1% para el primer caso y 18.2 en el segundo, aunque otros como Banorte, Banreecer y Banoro muestran estados financieros sólidos.

De ahí que los préstamos con dificultades de cobro pasaran de 30 mil 253 millones de pesos a poco más de 43 mil millones, equivalente a un aumento real de 32.8%. Los datos muestran a Banpaís y Mercantil-Probursa con las variaciones más significativas. El índice de cartera vencida apenas presentó una variación moderada de poco menos de un punto porcentual, reflejando los esfuerzos de los funcionarios bancarios por abatir los riesgos. Pese a ello, los bancos Internacional, Serfin, del Atlántico y Obrero registran coeficientes igual o por arriba de 10%

El acelerado deterioro en la calidad de los activos bancarios determinó que la banca elevara los montos destinados a las provisiones contra riesgos en poco más de siete mil 600 millones de pesos, 49.4% más en términos reales en 1994. Cabe aclarar que estos recursos implicaron el sacrificio de buena parte de las ganancias de la banca.

La situación de los bancos se agudizó cada vez más conforme avanzó la crisis financiera en México. Al tiempo que el Fobaproa compró a mediados de febrero de 1995 a Banca Cremi-Unión cuya pérdida conjunta ascendía a seis mil 757 millones de pesos a la fecha.

La Calificadora de Valores (Caval), subsidiaria de Standard & Poor's en México, incluyó en su listado de REIN (Revisión Especial con Implicaciones Negativas) al sistema bancario mexicano, por lo que la evolución de estas instituciones se mantenía bajo un atento monitoreo y, por otro, que la calificación que poseen podía reducirse en el corto plazo, la deuda apoyada por líneas de respaldo bancario de Bancomer y Comermex. En un comunicado emitido por la Comisión Nacional Bancaria el 18 de febrero señalaba que con la intención de que las instituciones Cremi y Unión continuaran en operación, el Fobaproa adquiriría en términos de la ley, el control de la totalidad de las correspondientes acciones representativas del capital.

Ante esta situación en febrero, José Madariaga Lomelín, presidente de la Asociación de Banqueros de México, ya mencionaba la posibilidad de que se establecieran alianzas entre bancos nacionales y extranjeros. Preparando el camino la banca extranjera otorgó a México un voto de confianza a pesar de los problemas políticos, sociales y económicos, registrados en 1994.

Dave Coulter, director del consejo de administración de Bank of America inauguró en mayo de 1995, junto con el ex-gobernador del Banco de México, Miguel Mancera Aguayo, y con el subsecretario de Hacienda, José Sidaoui, la subsidiaria Bank of America México, S.A., y la Arrendadora Bank America S.A., el ejecutivo estadounidense aclaró: “Nosotros no cambiaremos las perspectivas de tasas de interés, y sólo agregaremos valor al sistema financiero”,² apuntó Coulter. Dijo que Bank of America que era de los únicos ocho bancos extranjeros que habían abierto sus oficinas para efectuar una más amplia gama de negocios en México.

Mientras que los bancos mexicanos se encontraban luchando contra la adversidad para salir adelante una decena de magnates constituyó un selecto grupo de mexicanos que ha penetrado el hermético sistema financiero de Estados Unidos y comprado bancos.³ Hay empresarios mexicanos que se han saltado las reglas y tomado el control de bancos estadounidenses sin la aprobación de las autoridades de ese país, como ocurrió con los inversionistas encabezados por Peter Ulrich, quienes compraron el National Conroe Bank, en Texas; pero al final tuvieron que devolverlo. Dentro de los intentos frustrados por adquirir bancos en el vecino país del norte está el de Bancrecer, que solicitó el 31 de

² El Financiero, 8/05/95

³ Los herederos de emporios comerciales y financieros de antaño han adquirido en los últimos 15 años el Laredo National Bank, el South Texas National Bank, Mercantile Bank y el California Commerce Bank, entre otros. Angel Losada, Rómulo O’Farrill Jr. y Carlos Hank Rhon son socios en el Laredo National Bank, controladora del Laredo National Bank y el South Texas National Bank. Olegario Vázquez Raña es el dueño del Mercantile Bank Association, en Brownsville, Texas. Hasta el año pasado el empresario Eloy Vallina era el principal accionista del State National Bank en El Paso, Texas. Roberto Hernández y Harp Helú encabezaron la lista de inversionistas que poseen Banamex USA Bancorp, controladora del California Commerce Bank, en Los Angeles. El empresario regio Eugenio Garza Laguerre lidera a quienes poseen el Grossmont Bank, con sede en San Diego.

diciembre de 1993 la compra del Union Bank and Trust, pero ante la lentitud de la Reserva Federal de Estados Unidos, Roberto Alcántara retiró la solicitud.

En su afán por alcanzar mayores beneficios, algunos de estos banqueros se han instalado en paraísos fiscales para ocultar su identidad, lo que ha despertado sospechas sobre operaciones de evasión fiscal y lavado de dinero. En cuanto a la realización de alianzas estratégicas, en mayo de 1995 se formalizó la absorción del Multibanco Mercantil Probursa por el Banco Bilbao Vizcaya. Madariaga Lomelín informó que la conversión en filial del Banco Bilbao Vizcaya del GFP permite capitalizar en un monto mayor a los 400 millones de dólares al grupo que, una vez celebrada la asamblea de accionistas, se convertiría en filial del banco español

En mayo los bancos regionales Banorte, Bancomer, Abaco y Serfin se encontraban en un proceso de reacomodo; las instituciones buscaban diversificarse y fortalecer sus estructuras financieras para hacer frente a la crisis. En medios financieros se mencionó la posible realización de asociaciones, por ejemplo Banorte con otras instituciones, como Bancen, Banorie y Cremi, con los cuales ya se habían tenido acercamientos, y se esperaba una solución. Los directivos de Banorte comentaban, que el interés de comprar un banco se explicaba por el deseo de incrementar su presencia en el país. Con ello, Banorte, cuyas operaciones se concentran en ciudades como Monterrey, Guadalajara y México, pretendía pasar de ser un banco multirregional a una institución de carácter nacional. Algunos

analistas afirmaron que Banorte no tenía la intención capitalizarse, sino de diversificarse. Por su parte Bancomer, que es presidido por el empresario regiomontano Eugenio Garza Lagüera, continuaba con sus intentos de establecer una alianza estratégica con Banco Mexicano, de Carlos Gómez y Gómez.

En contraste, Conña, que es presidida por el empresario Jorge Lankenau Rocha, se había inclinado por establecer alianzas con instituciones financieras del extranjero, con el fin de diversificar sus operaciones. Entre ellas se mencionaron City Bank y, recientemente, el National Bank of Canada. El objetivo de Conña con el establecimiento de ese tipo de operaciones se centraba en proveer a sus clientes de mejores servicios financieros y obtener beneficios en materia de tecnología bancaria.

En julio la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió las autorizaciones definitivas para la constitución y operación en México de las filiales ABN AMRO Bank, Banco de Boston y BNP, las cuales han mantenido sus proyectos de inversión conforme a los términos originalmente previstos. Con las tres autorizaciones sumaron 11 las filiales bancarias que habían obtenido dicho documento definitivo para constituirse y operar como instituciones de banca múltiple filiales. Las actividades de dichas instituciones estarían enfocadas al sector corporativo, por lo que atenderían primordialmente a empresas mexicanas, dichas filiales autorizadas se establecieron inicialmente en la ciudad de México

La SHCP, justificaba dichas autorizaciones, comentando que sirven para fortalecer nuestros sistemas financiero y de pagos, al incrementar la competencia en la prestación de servicios financieros, lo que redundará en una mejor calidad de los servicios, innovación en instrumentos que fomenten el ahorro interno y reducción de los márgenes de intermediación financiera en beneficio de los usuarios del crédito.

4.3 CARTERA VENCIDA

Desde un punto de vista técnico, el problema central de la banca tiene que ver con la cartera vencida. Sin duda esta variable bancaria refleja los estragos de la más grave depresión de la economía real de que se tenga memoria, con los efectos nefastos del más agudo desastre financiero hasta ahora conocido en México. Con ella han surgido novedosas formas de organización y acción ciudadana que no en pocas ocasiones ha desembocado en clamor por la reorientación del país hacia una nueva estrategia de desarrollo económico, que sea incluyente de la mayoría de los mexicanos.

Puede decirse que es también parte de un problema muchos más complejo relacionado con los grandes desafíos de la economía real -la de los hombres, los productos, y servicios; el empleo y la tecnología-, después de la reforma neoliberal del sistema financiero, realizada a marcha forzada a partir de 1988, comenzando por la liberalización de las tasas de interés y la supresión de los cajones de asignación selectiva de créditos.

Hay que reconocer que a veces tiende a hablarse que tan espinoso asunto hubiera nacido con la devaluación de 1994. En realidad, valdría la pena recordar que el crecimiento vertiginoso de las carteras vencidas arranca en 1989 para alcanzar niveles críticos a partir de 1991, cuando el índice de morosidad (cartera vencida/cartera crediticia total) rebasó los límites considerados aceptables en las prácticas bancarias internacionales, y específicamente en los Acuerdos de Basilea, que establecen un índice de morosidad del 3.5% como máximo aceptable.

Tenemos que para 1992 la morosidad ya había doblado el rango anotado y dos años más tarde lo había triplicado: por ende, al instrumentarse el plan de estabilización, el índice de morosidad de la banca mexicana se disparó hasta casi sextuplicarse, en el primer mes de 1996. Pero hay más: el índice de morosidad resultaba considerablemente mayor si su medición se ajustaba a los criterios internacionales, al contemplar como adeudos en mora no sólo los documentos vencidos no pagados, sino el monto total de los adeudos de los clientes con pagos incumplidos. Una muestra de esto la vemos en las estadísticas disponible sobre cartera vencida, de los 18 bancos mexicanos donde se aplican los nuevos criterios contables de la circular 1343 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Con ello se inició en el sistema bancario una verdadera “revolución contable” con el objeto de homologar con los principios contables de Estados Unidos la presentación de los balances de las entidades financieras de México, además de asegurar la transparencia y “facilitar la comparabilidad” internacional de la estadísticas oficiales del sistema financiero.

Como resultado a partir de noviembre de 1996 el Banco de México estableció una “nueva metodología” para la elaboración de las estadísticas correspondientes a la banca de desarrollo y comercial, que incorporó un amplio contenido analítico, facilitando la identificación del origen y destino de los flujos financieros entre la banca y el resto de los sectores internos y externos.

Por otro lado, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió la circular 1284 en los últimos días de diciembre de 1996, en ella dio a conocer a las instituciones de crédito del país el nuevo sistema de presentación de estados financieros, que supuso la coexistencia, durante 1996, del sistema de contabilidad que hasta ahora se ha seguido en México y sus sustitución gradual por el estadounidense denominado *United States Generally Accepted Accounting Principles (US-GAAP)*.

El cambio sustancial en materia de contabilidad bancaria se verificaría en la forma en que viene realizando en México el registro de cartera de crédito, y en particular de la cartera vencida, pues aprovechando la revisión que se ha realizado en 1995 de los activos crediticios de la banca, la nueva disposición plantea una metodología más estricta en la clasificación de la cartera de crédito vigente y vencida, se incluyen tiempos de reconocimiento no sólo considerando mensualidades vencidas, sino saldos globales, así como una separación clara de intereses devengados pagados y no cobrados, deudores por intereses vencidos, etcétera, así como su contraparte en el pasivo de los bancos.

Otro factor que tuvo que ver con la gestación de la cartera vencida consistió en que se vinieron acumulando los problemas causados por el propio modelo entre los consumidores no empresariales, también al bajo dinamismo en la generación de los empleos remunerados entre 1983 y 1994, y el deterioro de los salarios reales

Con base en lo anterior, la macrodevaluación de 1994 y el severo programa de estabilización desplegados por el Gobierno de Ernesto Zedillo agravaron los problemas microeconómicos de la mayoría de los mexicanos, y por ello mismo, exacerbaron el cáncer de la insolvencia y de las carteras vencidas. Ciertamente se corrigió la política cambiaria sobrevalorada, pero la estrategia de “corto” plazo desplegada a partir del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE) -cuyo objetivo prioritario era servir la deuda externa y, a la vez, abatir la inflación que se desencadenó a raíz de la macrodevaluación- estuvo basada en instrumentos severamente recesivos. Los efectos fueron varios:

- Una política salarial contenedora de los ingresos reales, que acentuó los problemas de insolvencia,
- El alza de los precios y tarifas del sector público, que ha restado liquidez a los ciudadanos,
- La reducción de la inversión pública y del gasto corriente programable, que contribuyó al incremento del desempleo, a la declinación de las ventas y los ingresos empresariales,
- Una política monetaria severamente restrictiva que contribuyó a la contracción de la economía y a la elevación de las tasas reales de interés,

- Una política crediticia costosa en términos de los márgenes de la intermediación, cargos moratorios, etcétera.

Ante lo anterior se pusieron en marcha diversos programas de saneamiento financiero para romper este círculo vicioso y así apoyar a los deudores e inducir la capitalización de la banca. La política de saneamiento financiero reconocía que cuanto más oportuna fuese la respuesta -algo que por cierto tardó los primeros cinco meses del año por parte de las autoridades- resultaría menos onerosa.

La base esencial del rescate radicaba en que las finanzas públicas contaran con márgenes suficientes para absorber gradualmente los costos de dichos programas. En su mayoría, estos costos se amortizarían a lo largo de varios años; es decir, el impacto sobre el fisco no se concentraría en su totalidad en el corto plazo. Precisamente, con base en el ajuste fiscal posterior a la macrodevaluación, los programas económicos para 1996 y 1997 utilizarían los superávits fiscales para cubrir los costos fiscales derivados de los programas de rescate.

4.4 EL PROBLEMA DE LIQUIDEZ

El sistema bancario, también se ha mostrado muy vulnerable a los problemas de liquidez. El diferencial entre los activos y los pasivos bancarios continuaron en ascenso y se alcanzó un nivel de 70 por ciento en septiembre de 1995. Teniendo que en septiembre de 1994, el

diferencial entre los préstamos y los depósitos se había ubicado en 134% después de situarse en 128% en diciembre de 1993. Era necesario que las autoridades actuaran rápidamente ya que la liquidez se encontraba en niveles que podían convertirse en una amenaza de mayor desestabilización.

Este factor, merece atención toda vez que la liquidez en México se ha debilitado. Las líneas interbancarias son una línea de fondo firme sólo si las utilidades de los bancos son razonablemente altas. La sensible confianza en el fondo, especialmente del fondeo en moneda extranjera, se ha convertido en un aspecto importante bajo el contexto de la devaluación de diciembre de 1994, por las restricciones de liquidez que han presentado varios bancos mexicanos.

Mientras que para los grandes bancos el acceso al fondeo en moneda extranjera está generalmente asegurado pese a periodos largos de volatilidad financiera, la debilidad de los activos podría dañar seriamente a los bancos débiles. En enero de 1995 los analistas de la firma calificadora Moody's estimaron que los activos denominados en moneda extranjera en su mayor parte préstamos y tenencias accionarias constituyen entre 15% y 20% del estado financiero de un banco grande.

Según información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a junio de 1995 la deuda del sistema financiero mexicano ascendió a 35 mil millones de dólares, de los cuales 25 mil vencían en ese mismo año. A través de pláticas se pudo renegociar la deuda pero

solo a plazos muy cortos con lo que su situación no mejoro mucho. Algo más de la mitad de ese débito correspondía a líneas interbancarias con otros bancos, mientras que el 8.7% tomó la forma de certificados de depósito y el 11.3 por ciento en depósitos de cuentahabientes en dólares u otras divisas.

4.5 TASAS DE INTERES

Uno de los mayores problemas de la banca comercial es el de las altas tasas de interés reales y nominales, que añadido a la crisis hace más que imposible para los deudores (tanto individuales como empresas) poder cumplir con sus compromisos.

La época en que todo se podía comprar usando dinero plástico ha quedado atrás como un ensueño de bonanza: ahora, los bancos están haciendo todo lo posible porque sus clientes disminuyan el uso excesivo de sus tarjetas de crédito, y se han comenzado a promover de manera generalizada nuevos instrumentos de plástico con los cuales uno puede firmar, pero el pago es inmediato. Conforme ha transcurrido la crisis, la facturación total de tarjetas de crédito del sistema bancario ha ido decayendo si se compara con el año 1994. En el mes de enero de 1995, esta tuvo una disminución de 5.8% con respecto al mismo mes de 1994, al pasar de cuatro mil millones 387 mil 688 pesos a cuatro mil millones 132 mil 108 pesos

Para el mes de febrero la caída se fue profundizando al mostrar un descenso de 13.72% en comparación con el año 1994 y pasar de tres mil millones 718 mil 405 a tres mil millones

208 mil 176 pesos. Pero en el mes de marzo esta disminución fue bastante pronunciada: 22.26% con respecto al mismo mes de 1994. De este modo, de cuatro mil millones 283 mil 475 pasó a tres mil millones 329 mil 753 pesos y se espera que conforme pase el tiempo el monto de la facturación se mantenga en descenso.

Paralelamente, los instrumentos de débito, también conocidos como productos de acceso a depósito, estaban penetrando el mercado mexicano de manera muy acelerada. Aunque no se tienen cifras concretas de los montos que representan, existen algunos datos indicativos. Banpaís, por ejemplo, no tenía tarjetas de débito a principios de 1994; actualmente tiene 19 mil.

Bancomer, por su parte, lanzó el 15 de enero de 1995 su tarjeta “práctica Bancomer” en alianza con Visa. Esta tarjeta, que ha sido lanzada por otros bancos también, permite, a diferencia de las de débito tradicionales, firmar en diversos establecimientos y tener acceso a dinero en efectivo en cualquiera de los cajeros automáticos sin tener que pagar una comisión por disposición de efectivo.

Marco Zeledón, gerente de productos de acceso a depósito de Visa Internacional, explicó que las tarjetas de débito fueron creadas con la intención de sustituir poco a poco al dinero en efectivo a nivel mundial, para evitar riesgos tales como robos o pérdidas. “La idea apunta que la gente utilice su tarjeta de acceso a depósito para sus compras diarias, tales

como pago de gasolina y compras en supermercados y la tarjeta de crédito para pagos con montos mucho más elevados”.

Aunque este instrumento no tiene la intención original de sustituir a las tarjetas de crédito, en México se ha dado el fenómeno, particularmente después de la crisis iniciada en diciembre de 1994, de que este esquema sea una mejor alternativa. Las razones son muy simples: las tarjetas de débito no producen cartera vencida para los bancos mientras que los clientes no se echan “la soga al cuello” porque con estos instrumentos sólo compran lo que pueden pagar en el momento inmediato de la adquisición.

Por ello, los bancos se han dedicado a promover intensivamente las tarjetas de crédito, al tiempo que aumentan de manera excesiva sus exigencias para otorgar nuevas tarjetas. Luis Antonio Ascencio, director corporativo de Banpaís, afirmaba que mientras las tasas de interés se mantuvieran elevadas se registrarían los siguientes fenómenos en el mercado del dinero de plástico:

- 1) Reducción en el consumo voluntario con tarjetas de crédito.
- 2) Incremento en las comisiones por disposición de efectivo.
- 3) Un mayor surgimiento de instrumentos de débito.

Según explicó, las tarjetas de crédito prestan dinero al tiempo que funcionan como un medio de pago. Las tarjetas de débito sólo se utilizan para la segunda función. En realidad, la adquisición de tarjetas de débito también ha venido por parte de los propios clientes, quienes han sufrido numerosas dificultades para pagar los elevados intereses de su tarjeta de crédito.

Los bancos, por su parte, además de promover nuevos instrumentos y dificultar la adquisición de nuevas tarjetas de crédito han tomado medidas para evitar que la cartera vencida aumente. Al mismo tiempo, los bancos han reducido los límites de crédito en 40 por ciento aproximadamente, al tiempo que están creando diversos mecanismos para reestructurar sus carteras. También, dejaron de realizar aquellas campañas en que se acostumbró a la gente a que todo se podía “con el poder de la firma”.

La banca mexicana pagaba a fines de 1995 al público ahorrador una tasa de interés promedio de 30% y por prestar dinero cobra réditos de entre 50 y 65% anual. En los países industrializados el margen de intereses, por el mismo servicio, es hasta nueve veces menor que el existente en México. En Estados Unidos la tasa de ahorro asciende a 5.25% y la de crédito, a 8.75%.

4.6 LA “AYUDA” EXTERNA

Desde el primer momento el gobierno de los Estados Unidos estuvo dispuesto a ayudar financieramente a México para que saliera lo más pronto posible de la crisis de 1994, y fue seguido por otros países, el argumento principal del gobierno mexicano al aceptar la “ayuda” externa era de que esos recursos no implicaban necesariamente nueva deuda: en principio sería una reestructuración, a plazos mayores, de la que ya se tenía.

El paquete de ayuda consistió principalmente en:

1. El gobierno de Estados Unidos utilizó recursos de su Fondo de Estabilización Cambiaria (FEC),⁴ para establecer un programa de asistencia financiera condicional a México: swaps⁵ de corto plazo, swaps de tres a cinco años y garantías para emisión de papel de cinco a diez años. La Reserva Federal (FED) proporciona los swaps de corto plazo. El monto máximo disponible a través de la FED y el FEC fue de 20 mil millones de dólares durante doce meses (apoyo a mediano y largo plazos).
2. El Fondo Monetario Internacional (FMI) otorgó un paquete por 17,800 millones. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aceleraron desembolsos en programas ya existentes.

⁴ Creado en 1934 por la Ley de la Reserva de Oro de 1934 para lograr arreglos cambiarios ordenados. Se autoriza al Secretario del Tesoro para negociar en oro, divisas extranjeras y otros instrumentos de crédito y valores, y lograr arreglos cambiarios ordenados y tipos de cambio estables.

⁵ Intercambio de monedas entre bancos centrales de los dos países. El gobierno de EUA mantiene una línea de swaps con México desde 1941.

3. Los bancos centrales de los países industrializados, a través del BIP, otorgaron asistencia por 10 mil millones para proveer la estabilidad financiera. El Banco de Canadá concedió mil millones de dólares en una disponibilidad tipo swap.
4. Algunos países latinoamericanos crearon un paquete por mil millones.

Del endeudamiento por mil 500 millones de dólares que el gobierno federal contrató con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ejercer en este año, dos terceras partes serían utilizadas para apuntalar al sistema financiero mexicano. Jairo Sánchez, representante del BID en nuestro país, confirmó en junio de 1995 que solamente 500 millones de dólares se aplicarán a programas sociales de empleo temporal, educación, salud y acciones de nutrición dentro de zonas marginadas, entre otros.

Particularmente este préstamo que es el más grande que ha otorgado la institución unilateral fue canalizado al Fondo Bancario para la Protección y el Ahorro (Fobaproa), así como a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, además de Nacional Financiera. Respecto a los recursos destinados a la Comisión Bancaria, el representante del BID indicó que el financiamiento se emplearía tanto para mejorar la regulación bancaria y los sistemas de valuación, como para contribuir la recuperación de la credibilidad y la confianza de los inversionistas.

El Banco de Inglaterra confirmó a principios de enero de 1995 su participación con cinco mil millones de dólares en un paquete de rescate financiero del Banco de Pagos

Internacionales (BPI), el banco central de los bancos centrales de los países industrializados, para apoyar al peso mexicano. La aportación del Banco de Inglaterra se sumó a los nueve mil millones de dólares otorgados por Estados Unidos, mil 500 millones de dólares canadienses del Banco de Canadá , unos mil 65 millones de dólares de la banca privada internacional.

4.7 LOS PROGRAMAS DE RESCATE

Ante la grave situación que venía enfrentando la banca comercial mexicana era necesario que el gobierno, a través del Banco Central implementará medidas urgentes con el fin de dar confianza y liquidez a la banca, por lo que en el transcurso de 1995 se crearon varios programas emergentes entre lo que destacan los siguientes por su alcance y operatividad:

4.7.1 FOBAPROA

El Banco de México anunció el 8 de enero de 1995 que abriría una "ventanilla de liquidez", para otorgar financiamiento de corto plazo a aquellos bancos que enfrentaban vencimientos y tenían dificultades para obtener refinanciamientos ante la crisis provocada por la devaluación del peso y la abrupta alza de las tasas de interés, esta ventanilla es conocida como Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). Mediante este mecanismo se ha apoyado a muchas instituciones en forma directa y a otras a través del Programa de

Capitalización Temporal (Procapte). Por medio del Procapte se adquirieron obligaciones subordinadas convertibles forzosamente en acciones en caso de que aquéllas no fueran cubiertas dentro de determinados plazos.

Como decíamos con el fin de inducir un proceso de capitalización de la banca mexicana, se puso en marcha el programa denominado Fobaproa, que comprendió la cartera debidamente provisionada, en razón inicial de hasta dos pesos de cartera por cada peso de capital adicional invertido en los bancos. El Fobaproa compró cartera de los bancos por medio de un pagaré capitalizable a un plazo de diez años, financiado por las mismas instituciones financieras y avalado por la federación. Bajo este esquema se propició la capitalización de bancos como BBV, Serfin, Bancomer, Banamex, Atlántico, Bital, Promex, Bancreecr, Banorte, Confía y Mexicano.

Como consecuencia de estas acciones el Fobaproa se adicionó activos por un valor bruto cercano a los 335 mil millones de pesos. De este modo el 40% de los activos corresponden a los activos de los intermediarios financieros en los cuales es accionista el Fobaproa y el 60% de los activos representan créditos sobre los cuales los bancos transfirieron derechos de cobro al Fobaproa. Los créditos, objeto del programa de “compra” de cartera, son administrados y cobrados por los bancos. De hecho, no se transmitieron al Fobaproa los créditos como tales, sino el derecho de recibir el producto de la cobranza.

La intención del Fobaproa es que la responsabilidad y las decisiones de la administración de los créditos estén a cargo de los bancos. Así recientemente se tomaron algunas medidas en este sentido, el Fobaproa concentrará su labor en la supervisión de la gestión y en asegurarse de que los bancos tengan en todo momento los incentivos adecuados para administrar y cobrar adecuadamente la cartera. Desde luego, estos créditos pueden también ser vendidos por Valuación y Venta de Activos (VVA).

Además el fondo bancario es accionista de bancos que a su vez son titulares de crédito, también en este caso es necesario supervisar la gestión de cobranza que están realizando estos intermediarios. Al respecto, el objetivo es enfocar la estructura de estas instituciones a la cobranza y simultáneamente regresar al sector privado, lo antes posible, tales activos. Esta cartera podrá, en el futuro, ser adquirida o simplemente administrada por bancos o empresas especializadas, nacionales o extranjeras. Vale la pena comentar que los activos corporativos -aquellos créditos cuyo saldo es de 50 millones de pesos- constituyen un número relativamente pequeño de casos (550) pero su importe es cercano al 40% del valor del total de activos.

A fines de abril de 1995, los grupos financieros mexicanos habían recurrido a esta ventanilla para obtener tres mil 128 millones de dólares, casi 9% de su deuda total en dólares y otras divisas externas.

Asimismo, los grupos financieros debían entonces más de mil millones de dólares a Nacional Financiera, con lo que su deuda en divisas externas con el sector público mexicano sumaba casi 12 por ciento de su débito "externo" total. Sin embargo, las cifras de la CNBV destacan que el acceso a la ventanilla de liquidez del Banxico se ha reducido en la medida en que se recupera el acceso de bancos mexicanos a los mercados de capital.

Se afirma que para fines de mayo de 1995, las obligaciones de la banca con el Banxico -que pagan una alta tasa de interés para reducir su atractivo y empujar a los bancos al mercado- se habían reducido un tercio hasta dos mil 163 millones de dólares.

4.7.2 PROCAPTE

La devaluación del peso incremento considerablemente el valor en moneda nacional de los créditos bancarios denominados en moneda extranjera. Lo que trajo como consecuencia que en algunas instituciones el coeficiente capital /activos descendiera por debajo del mínimo establecido en la normatividad, según el Banco de México. Además de que las disposiciones sobre constitución de reservas preventivas implicaron la necesidad de recapitalizar a las instituciones de crédito. En estas condiciones el Fobaproa adquirió instrumentos representativos de deuda subordinada emitidos por los bancos comerciales con coeficientes de capital según la regulación (de riesgos crediticios) inferiores a ocho por ciento. Los cuales son convertibles a capital después de cinco años, que puede ser antes si la capitalización del banco se deteriora aún más.

Estos instrumentos de deuda fueron adquiridos por el Fobaproa con recursos obtenidos del banco central, para evitar la expansión de la oferta monetaria los bancos comerciales tenían que depositar en él los recursos obtenidos por ese medio, con lo cual los bancos cuentan con un tiempo largo para captar recursos capitalizarse y pagar su deuda. Pero eso no era todo, los accionistas de los bancos pueden perder su inversión, o ver diluida su participación accionaria, en caso de que el FOBAPROA llegue a ser accionista del banco en cuestión.

El 31 de marzo de 1995 se incorporaron a este esquema cinco instituciones, los créditos así otorgados alcanzaron un máximo de 7,008 millones de pesos en mayo, y para diciembre era de tan solo 3,216 millones de pesos en virtud de que algunos de los bancos participantes habían liquidado en su totalidad o parcialmente su deuda.

Hay que mencionar que la fecha límite para que todos los bancos mexicanos tuvieran un mínimo de 8% de capital ajustado a riesgo era el 31 de marzo de 1995 y en caso de que bajasen de ese nivel el Banco de México les pediría restaurarlo inmediatamente a esos niveles. En caso de que las instituciones no puedan tener el mínimo requerido, podrán obtener fondos del Procapte.

“Estimamos que por lo menos 50 por ciento de los bancos mexicanos necesitaran algunos fondos del Procapte, pero el orden de la magnitud es imposible de proyectar en estos

momentos”, indicaba la firma financiera CS First Boston,⁶ y continuó “Desde este punto de vista los fondos de Procapte no son más que un mecanismo contable”.

La Comisión Nacional Bancaria (CNB) confirmó que sólo cuatro instituciones crediticias Banamex, Banereccr, Banoro y Banorte alcanzarían el nivel de capitalización de ocho por ciento, sin tener que recurrir al Procapte, mientras que Unión, Cremi, Banco Obrero y Banpaís “seguirían dependiendo” del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

Bancomer y Atlántico optaron por la emisión de obligaciones subordinadas, mientras que Mercantil-Probursa y Banco Bital aceptaron incrementar el capital extranjero de sus socios Bilbao Vizcaya y BCH en 51%. A bancos, como Inverlat, le costó trabajo decidir si se incorporaba al programa, pues a pesar de que contaba con el Nova Scotia como accionista minoritario no lograba cubrir el capital mínimo exigido. Por su parte el Banco Mexicano se encontraba en la misma situación sin saber si emitía obligaciones o ingresaba al Procapte.

4.7.3 UNIDADES DE INVERSION (UDIS)

El nueve de marzo de 1995 el secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, anunció la creación de un esquema con el fin de aminorar un poco los problemas a los que se venían enfrentando los deudores de la banca, y se crearon las Unidades de Inversión conocidas como UDIS, cuya finalidad era reestructurar las deudas, las cuales tienen un “...valor

⁶ El Financiero Marzo 1995

constante utilizable para denominar los créditos .El valor diario de la UDI refleja el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, aunque con inevitable pero moderado retraso (25 días)”,⁷ con lo cual se garantiza que no se altere el valor real tanto el principal como los intereses, “En otras palabras, los créditos denominados en UDIS quedan a salvo de la amortización acelerada provocada por la inflación”.⁸ Se pensaba que con la UDIS se estimularía el ahorro en el mediano y largo plazos, pues cualquier instrumento de ahorro bancario denominado en estas unidades estaría a salvo de la inflación.

En la reestructuración participaron tanto el Gobierno Federal como los bancos comerciales, en donde el primero absorbió el riesgo de la tasa de interés derivado de la conversión de los créditos a UDIS y los segundos el riesgo certificio. En este esquema los bancos comerciales transfieren los créditos a fideicomisos que ellos mismos manejan, los cuales reestructuran los créditos y los denominan en UDIS recibiendo préstamos del Gobierno. A cambio de la cartera crediticia de los fideicomisos, los bancos comerciales toman los bonos emitidos por el gobierno. De esta manera las obligaciones denominadas en moneda nacional de los bancos comerciales mantienen como contrapartida activos denominados en la misma moneda

El gobierno termina con obligaciones en moneda nacional (los bonos tomados por los bancos) y con activos denominados en UDIs (los préstamos del fideicomiso).

⁷ Banco de México. Informe Anual, 1995. pp. 101

⁸ *Ibid*

Los créditos reestructurados en UDIs tienen vencimientos a mediano y largo plazos, por lo que el costo fiscal potencial del esquema UDIs se extiende a lo largo de un período prolongado (hasta treinta años). Las UDIs no afectan en nada el crédito del Banco de México y por lo tanto tampoco a la base monetaria.

Dentro del programa existen planes específicos para la planta productiva, la vivienda y los gobiernos de los Estados y Municipios.

En marzo se pensaba que alrededor de medio millón de empresas micro, pequeñas y medianas podrían reestructurar sus adeudos y carteras vencidas con la banca comercial, a través del sistema de UDIs, con plazos de 12 años, con siete de gracia. Un total de 83 mil millones de nuevos pesos (18 mil millones del Banco de México y 65 mil del gobierno federal) servirían para rescatar a la planta productiva del marasmo en que se encontraba, y que se agravó todavía más con los efectos de la devaluación y el alza de las tasas de interés, que elevaron en forma abrupta el servicio de sus deudas.

Asimismo, en el primer trimestre de 1995, se calculaba que había unos 30 mil industriales con cartera vencida, y más de 200 mil que deberían enfrentar pagos de débitos con los bancos de primer piso. En ese mismo período la Secretaría de Hacienda, a través Alejandro Valenzuela, vocero del Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSEE), señaló que Nacional Financiera tenía

identificados ya todos los casos de micro, pequeñas y medianas empresas que se reestructurarían, de tal suerte que este mecanismo podía operar inmediatamente.

Al inicio las UDIs contaron con fondos por 65 mil millones de pesos, debido al alcance de la crisis se tuvieron que plantear acciones similares para apoyar la cartera hipotecaria, así como la cartera en moneda extranjera y la banca de desarrollo. El monto del apoyo sería equivalente a 10% de los activos bancarios (12 mil millones de dólares) y sería distribuido entre los bancos en función a su capital y reservas al 31 de diciembre de 1994. Se aclaró que se reestructurarían los créditos a un plazo de 12 años, con siete de gracia para el pago de capital; se pagaría una tasa de interés de UDIs más un margen de intermediación, y la cobranza y el riesgo de pago lo conservaría la banca. Con el propósito de difundir este programa la Asociación de Banqueros de México dio a conocer un tríptico folleto e inició una campaña de información pública para endeudados, a petición del presidente Ernesto Zedillo.

Las reacciones fueron muchas y variadas, mientras que los bancos trataban de convencer a los deudores de que este programa era de beneficio para quienes tuvieran obligaciones hacia la banca comercial, los industriales asociados a las diferentes organizaciones, declaraban que esta medida solo serviría para que los bancos se capitalizaran y no siguieran perdiendo sin interesarles en que condiciones quedarían los deudores después de reestructurarse en UDIs. Lo que es cierto es que constantemente se recibían quejas de los

deudores respecto a los trámites y trabas que se les ponían para poder realizar la reestructuración, por lo que no se puede saber realmente los alcances positivos o negativos del programa. En el siguiente cuadro se presenta algunos de los resultados obtenidos en 1995 por las UDIs.

CREDITOS REESTRUCTURADOS POR UDIS

	CREDITOS REESTRUCTURADOS	MONTO ASIGNADO	OBSERVACION COMO PORCENTAJE DEL MONTO ASIGNADO
Créditos			
Reestructurados			
-Planta Productiva	29,976	61,200	49%
-Edos y Municipios	15,749	17,000	93%
-Vivienda	44,614	57,700	77%
-Total	90,339	135,900	67%
Esquema Banca UDIS	2,494		
Otros Esquemas	53,049		
Reestructuraciones	145,882		
Totales			

Fuente: Banco de México

4.7.4 ACUERDO DE APOYO INMEDIATO A DEUDORES DE LA BANCA (ADE)

Con el objetivo de aligerar el peso de las deudas de familias y empresas con los bancos por el incremento de las tasas de interés bancarias, en septiembre de 1995 se creó el Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores de la Banca (ADE). El cuál se enfocó a disminuir las tasas activas en créditos al consumo, tarjetas de crédito, créditos empresariales, agropecuarios y para la vivienda, y a promover la reestructuración de los créditos a plazos largos. Este acuerdo es complemento de las UDIs y no tiene precedentes en la historia de la banca.

Los beneficiados por este programa son tanto los deudores morosos como los que están al corriente en sus pagos, la diferencia consiste en que los primeros tienen que firmar una carta de intención, en la que se comprometen con su banco a reestructurar su deuda y hasta después de haber realizado la negociación pueden incorporarse al ADE.

Los deudores que hayan firmado un acuerdo de reestructuración con su banco, gozan de los siguientes beneficios adicionales: a) condonación de intereses moratorios, b) no les son exigidas garantías adicionales cuando sus créditos no sean superiores a los 400 mil pesos, y c) en el caso de los créditos a la vivienda y agropecuarios la banca absorbe parte de los gastos notariales y de riesgo y ofrece financiamiento por la parte restante.

A finales de 1995, según el Banco de México, se habían firmado aproximadamente 540 mil cartas de intención y formalizado más de 1.5 millones de reestructuras. Es de señalarse que estas cantidades son significativamente superiores a las originalmente anticipadas. Al igual que las UDIs este programa no causa expansión monetaria.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL ADE

TIPO DE CREDITO	SITUACION DE LA DEUDA	MONTO AL QUE SE APLICA LA TASA	TASA DE INTERES ANUAL	DESDE	HASTA
TARJETA DE CREDITO	Cartera al corriente	Primeros \$5,000	38.5%+IVA	Septiembre de 1995	Septiembre de 1996
	Cartera en incumplimiento o litigiosa	Primeros \$5,000	38.5%+IVA	Convenio de Reestructuración	Septiembre de 1996
CREDITO AL CONSUMO Y PERSONALES	Acreditados al corriente	Primeros \$30,000	34%+IVA	Septiembre de 1995	Septiembre de 1996
	Acreditados no al corriente	Primeros \$30,000	34%+IVA	Firma de la Carta de Intención sujeto a que se suscriba el Convenio de Reestructuración	Septiembre de 1996
CREDITO A EMPRESAS	Acreditados al corriente en pesos o UDIS	Primeros \$200,000	25%	Septiembre de 1995	Septiembre de 1996*
	Acreditados no al corriente	Primeros \$200,000	25%	Firma de la Carta de Intención sujeto a que se suscriba el Convenio de Reestructuración	Septiembre de 1996*
CREDITO A LA VIVIENDA	Acreditados en pesos o en UDIS	Primeros \$200,000	6.5% real el primer año, 8.5% real años siguientes	Firma del Convenio de Reestructuración en UDIS	12 meses después de la reestructuración

* Tratándose de créditos al sector agropecuario, el beneficio de reducción de tasas de interés se extendía hasta febrero de 1997, en lugar de septiembre de 1996

Fuente: Banco de México

4.7.5 VENTA Y VALUACION DE ACTIVOS (VVA)

El pasado 11 de agosto de 1997, y luego de 14 meses de operación, las autoridades del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) informaron la decisión de fusionar a la empresa Venta y Valuación de Activos (VVA). La decisión se debió a la necesidad de concentrar en un solo organismo la administración y venta de los activos, pues se vio que diferentes grupos trabajan alrededor del tema, lo que creaba diferencias, además de hacer ineficiente y largo el proceso. El único triunfo del VVA en su corta vida fue la venta de un paquete de 35 créditos comerciales e industriales con valor de 135 millones de pesos.

4.8 CASOS PARTICULARES

En esta sección se presentará una breve descripción de los casos particulares de algunos bancos que han enfrentado situaciones graves, desde antes de la crisis de diciembre de 1994 y que se empeoraron a partir de ella, y por lo tanto merecen especial atención.

A pesar de la severa crisis financiera por la que atravesaba la economía mexicana a principios de 1995, la empresa calificadora Standar & Poor's afirmaba que ningún banco mexicano se encontraba en situación tan grave como para dejar de cumplir con sus obligaciones tanto en dólares como en pesos, los únicos bancos que presentaban severas dificultades eran Banco Unión y Banca Cremi, pero los desajustes de éstos podían ser absorbidos por los otros bancos o por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro

(Fobaproa) o por el gobierno, el cuál tiene intervenidos a estos dos bancos por problemas con sus carteras.

Sobresale el caso particular de Banpaís, institución que desde 1994 habría registrado algunos problemas en sus colocaciones y cierta baja en la perspectiva de los inversionistas por las condiciones de sus estados financieros.

Uno de los bancos con mayores apuros fue Banca Serfin, institución que si bien reportó ganancias de 60 millones de dólares en el primer trimestre de 1995, en realidad tuvo pérdidas por 540 millones de dólares.

La decisión del Grupo Financiero Bancomer, -a mediados de 1995- que preside el empresario Eugenio Garza Laguer, de vender Grossmont Bank es sólo un ejemplo de lo que tendrán que hacer los bancos mexicanos para enfrentar su insolvencia. Pues hay que considerara que Bancomer es la segunda institución bancaria más importante en nuestro país, por lo que es fácil imaginar la situación del resto de los bancos. La venta de Grossmont Bank dejó a Bancomer, fuera del mercado bancario estadounidense.

Bitel uno de los grandes bancos mexicanos adoptó una serie de medidas cuya finalidad, eran mantener su margen de utilidad y conservar su liderazgo, hay que recordar que fue el único banco que no sufrió pérdidas cambiarias, además de ser el primero en dar servicio hasta las 19 horas y abrir sus oficinas los sábados.

Dos son las instituciones crediticias que a la par de la devaluación, crisis financiera, pérdidas cambiarias y cese de personal mantienen desde 1996 la intervención gerencial y administrativa por parte de las autoridades hacendarias y bancarias. Así, Banca Cremi y Unión, sociedades de crédito que formaban parte del emporio financiero del empresario Carlos Cabal Peniche, padecieron ante la postergación de su venta una severa “bancarrota en puerta”. Estas dos instituciones laboraron a un 50 por ciento de su capacidad, ya que la mitad de su personal fue liquidado desde septiembre del 1994.

4.9 LOS ALCANCES DE LA CRISIS

Para comprender las grandes dimensiones de la crisis por la que atravesó el país en diciembre de 1994 basta compararla con la de las cajas de ahorro de Estados Unidos en 1991 que le costo a los contribuyentes el equivalente al 3.5% del PIB. La empresa Standard & Poors (S & P) estimó en 1995 que en México costaría el equivalente a 12% de PIB de 1995.

Lo único cierto de toda esta crisis es que a tres años de la devaluación del peso frente al dólar la crisis no ha podido ser controlada. Los banqueros mexicanos ya no quieren prestar más dinero hasta no ver claras señales de recuperación, situación que se ve lejana todavía. Las cifras demuestran que la banca comercial mexicana esta lejos de recuperarse. El crédito al sector privado sigue registrando tasas negativas mientras que el de títulos transferidos al Fobaproa va en aumento.

Los cálculos de lo que podría costar en total al país el rescate de la banca se estima sobrepasará los 12,000 millones de dólares que el Gobierno recaudó por la venta de los bancos. Lo que demuestra que el sistema bancario es uno de los problemas más grandes e incontrolables al que se enfrenta el gobierno, ya que abarca a todos los ámbitos, social, fiscal, financiero y hasta político.

Al privatizar los bancos, según los críticos, los funcionarios mexicanos cometieron dos errores: *primero*, se concentraron más en exprimir hasta el último peso de los potenciales compradores de bancos que en asegurar que los nuevos grupos financieros tuvieran una capitalización adecuada y supieran como administrar un banco. Las instituciones bancarias se vendieron a un promedio 3.1 veces su valor contable y 15 veces sus ganancias, lo que se considero un precio elevado; *segundo*: no se estableció un marco normativo adecuado sino hasta varios años después de la privatización del sector. El efecto combinado fue mortal. Al intentar recuperar sus grandes inversiones a la carrera, muchos banqueros abrieron el crédito al máximo, basta recordar la cantidad de publicidad en televisión, prensa y radio de las facilidades para obtener una tarjeta de crédito se aumentó significativamente su cartera de préstamos, aunque los salarios apenas subían. Incluso mientras se deterioraban las carteras, los banqueros pagaron dividendos para apaciguar a los accionistas, en lugar de fortalecer su capital.

Otro aspecto a considerar es el que se refiere a la calidad de los activos. Mientras que en 1994 la cartera con menor riesgo (calificada con "A" por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores) representó el 76.4% en 1994, en 1995 fue de 62.32% y en 1996 de 50.10%. Por otro lado, la cartera calificada con el máximo riesgo ("D" y "E") pasó de 3.81% en 1994 a 5.07 en 1995 y a 6.87% en 1996. A marzo 1997, este porcentaje bajó a 4.7%, lo que constituye una esperanza de que se frene el deterioro de la calidad de los activos bancarios. No obstante, existe consenso de que todavía falta camino que para se cumpla con el propósito de consolidar una verdadera mejoría en la calidad de los activos bancarios.

El costo final se sabrá hasta dentro de varios años, pero una cosa es segura: los problemas del sector bancario fueron peores de lo que aparentaban a primera vista, ya que los bancos mexicanos contabilizaban los préstamos en mora de manera diferente a como se hace en otros países.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El sector bancario mexicano ha atravesado profundos y constantes cambios, como fusiones, adquisiciones, desapariciones, ventas, creación y llegada de bancos extranjeros. De 1992, año de la privatización, a 1997, de los 17 bancos privatizados 10 han cambiado de dueño, de los cuales 6 desaparecieron al fusionarse con otros bancos y otros tantos han visto incorporarse a su lista de accionistas a extranjeros, que poco a poco van adquiriendo el control del sistema.

Las transformaciones observadas no son nuevas ya que durante toda su existencia la banca mexicana no se ha caracterizado precisamente por su estabilidad, después de la revolución, la banca nacional cobra relevancia frente al financiamiento externo, en las dos décadas posteriores la banca se consolida, en 1924 se realiza la Primera Convención Bancaria. Al realizarse la expropiación petrolera en 1938 los bancos extranjeros se retiran dejando todo el control financiero a la banca mexicana, por lo que adquiere considerable relevancia; de esta fecha a 1982 se impulsa su desarrollo y se trata de adecuar a las necesidades financieras del país.

Los banqueros eran empresarios muy bien preparados que en su mayoría tenían una larga trayectoria, que se vio truncada con la decisión de la nacionalización, estos fueron sustituidos por burócratas que tomaron en sus manos el control financiero del país.

El sistema financiero mexicano antes de la crisis de 1994 se encontraba colocado en una situación de fragilidad financiera, debido a que los balances de la banca mexicana venían en constante deterioro, desde 1983, año de la nacionalización, los activos de los bancos presentaban crecimientos negativos, es hasta 1986 cuando presentan un crecimiento de 12.27%, volviendo a decrecer fuertemente, 36.03% en 1988, debido a los problemas que se presentaron en los mercados de valores, después de ese año vuelven a crecer, hasta que en 1993 después del proceso de privatización, caen en 5.71%, los años posteriores a la crisis su comportamiento ha sido a la baja.

Mientras que sus rendimientos, medidos por la utilidad, en los años claves del desarrollo del sistema bancario, tanto en la nacionalización, la crisis de 1987, la reprivatización y la crisis de 1994, sus movimientos son a la baja, es en 1996 se da la caída más grave en 155.43%.

Lo que demuestra la vulnerabilidad del sistema mexicano, ya que en momentos trascendentes no puede mantener su crecimiento, lo que nos lleva a pensar que la fragilidad del sistema financiero mexicano es de carácter estructural. De igual forma tenemos que no solamente el sistema bancario, sino que la economía mexicana en su conjunto, de acuerdo a la clasificación de Minsky son unidades financieras Ponzi, ya que para cubrir los compromisos de sus deudas y sus intereses requieren de financiamiento, como consecuencia de que la economía no es autofinanciable y del bajo nivel de ahorro interno, cuyo crecimiento oscila por debajo de 20% en los años anteriores a la crisis de 1994.

Todo lo anterior apoyado en el proceso de liberalización y desregulación que vivió el sistema financiero desde 1987, en el período de la nacionalización la banca sufrió un severo atraso respecto a la banca extranjera que obligo a las autoridades a tomar la decisión de reprivatizar, pues los funcionarios públicos encargados de este sector no tenían los conocimientos necesarios para poder dirigir un sector tan importante y determinante en la economía de cualquier nación.

Esta situación ha obligado a que se de un nuevo reajuste en el sistema bancario, consistente en la mayor participación de grandes instituciones de capital mexicano y extranjero, de grandes bancos extranjeros, que han ido integrándose a nuestro sistema.

Para poder corregir los desajustes de una situación de crisis financiera, Minsky propone la aplicación de políticas monetarias y fiscales flexibles, a modo de que se puedan controlar las tasa de interés y que la política fiscal sea compensatoria para los agentes, a fin de que sus ingresos no se vean tan bruscamente afectados.

Las políticas deben estar encaminadas a controlar los niveles inflacionarios, que con la crisis financiera se ven disparados, y de demanda agregada, para que el impacto en el resto de la economía no sea tan severo como suele ser, cuando las autoridades responsables, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México y el gobierno, no llevan e manera adecuada e inmediata la ejecución de un plan de recuperación, la crisis se profundiza más. La intervención del Banco Central s de suma importancia, ya que el puede

ayudar a los bancos a que reduzcan severamente sus créditos, al convertirse en prestamista de última instancia.

ANEXO

ANEXO 2

LOS PRINCIPALES BANCOS ANTES DE LA NACIONALIZACION

Banca Serfín

Fundada en 1977 con una fusión de la cadena Serfín, el Banco de Londres y México y la Financiera Aceptaciones, S.A. El Banco de Londres se fundó en 1963. Algunos de los miembros de su directorio han sido León Signoret, Alfonso Michel, Manuel Gómez Morín, Antonio I. Rodríguez, Pablo Díez Fernández, Enrique Sada Muguciza. Desde la fusión el directorio ha incluido a Eugenio Garza Laguer, Jorge Larrea Ortega, Max Mitchell Suberville, Carlos Pérez Maldonado, Manuel L. Barragán, Ignacio Aranguren Castiello y José Calderón Ayala, Francisco F. Maldonado fungió como presidente. Antes de la nacionalización ocupaba el cuarto lugar entre los bancos. Ninguna familia específica dominaba esta cadena, pero la familia Garza Sada llegó a controlar 30% del capital social.

Banco de Comercio, S.A. (Bancomer)

Fundado en 1932 por Salvador Ugarte. Controla muchas otras compañías de seguros e instituciones financieras. Los inversionistas originales fueron las familias Espinosa Iglesias y Jenkins. Entre sus altos ejecutivos están Salvador Ugarte, Manuel Espinosa Iglesias e Ignacio Castillo. Algunos miembros del directorio han sido Raúl Bañeres, Ernesto J. Amescua, Mario Domínguez, Julio Lacaud, Manuel Senderos, Maximino Michel, Jeronimo Arango y Eduardo Bustamante. Esta es la mayor cadena bancaria controlada por la familia Espinosa Iglesias antes de la nacionalización.

Banco Nacional de México. (Banamex).

Fundado en 1854. En 1911 era la octava empresa más importante de México. Dominado por la familia Legorreta. Algunos de sus altos ejecutivos han sido Graciano

Guichard, Agustín F. Legorreta y Luis G. Legorreta. Entre los miembros del directorio se cuentan Pablo Díez Fernández, Atanasio G. Saravia, Carlos Prieto Antonio Ruiz Galindo, hijo, Gastón Azcárraga. El segundo banco más importante antes de la nacionalización

Multibanco Comermex

Fundado en 1934 con el nombre de Banco Comercial Mexicano, reformado en 1977 con la fusión varios grupos financieros. Perteneció al grupo Chihuahua, encabezado por Eloy S. Vallma. *Presidente hasta la nacionalización. Entre los miembros del directorio se han contado Eduardo Suárez, Carlos Trouyet, Alberto Balleires Chávez, Aníbal de Iturbide, Augusto Domínguez Amezcua, Eugenio Garza Laguerá e Isaac Riveroll. Antes de la nacionalización era la cuarta cadena más grande.*

ANEXO 3

SITUACION DE LOS BANCOS MEXICANOS

Los bancos mexicanos han sufrido importantes transformaciones en su estructura, desde los más

fuertes hasta los más débiles, a continuación se detalla la situación de los bancos mexicanos, desde su privatización hasta la actualidad, entre los bancos que han conservado el control sin permitir la entrada de capitales extranjeros tenemos:

- **Banamex**, que fue vendido a la Casa de Bolsa Acciones y Valores, encabezado por Roberto Hernández y que no ha permitido la entrada a inversionistas extranjeros;
- **Banorte** que fue adquirido por Maseca, cuyo dueño es Roberto González y que recientemente adquirió Bancen;
- **Promex**, Eduardo Carrillo Díaz, dueño de Casa de Bolsa Finamex se adjudicó esta institución y actualmente cuenta con las sucursales de Banco Unión;
- **Bancrecer**, fue adquirida por Roberto Alcántara y su grupo el que se ha fusionado con Banoro;
- **Atlántico** que fue adquirido a Casa de Bolsa GBM, conserva puros socios mexicanos.

Por su parte existen bancos que son fuertes pero que tienen participación extranjera en sus acciones como consecuencia de los problemas por los que han atravesado:

- **Bancomer**: que fue adquirido por Eugenio Garza Lagüera, de Valores Monterrey, y que vendió el 16% de sus acciones al Bank of Montreal

- **Serfin:** En la privatización fue adquirido por la Casa de Bolsa Operadora de Bolsa, que ha tenido que vender al Hong Kong Shanghai Bank Corp, el 19.9% del banco y el 20% al gobierno.
- **Bitai:** Antonio del Valle al mando de Casa de Bolsa Prime se adjudicó esta institución, la cual ha vendido 10% de su capital al Banco Central Hispano y otro 10% al Banco Comercial Portugués.

Hay otros tantos que cedieron el control total a los bancos extranjeros, tal es el caso de:

- **Multibanco Mercantil de México:** fue adquirido por la Casa de Bolsa Probusa, de José Madariaga, y debido a su falta de capitalización tuvo que ser colocado totalmente en manos del Banco de Bilbao Vizcaya
- **Mexicano Somex:** en un principio fue asignado a Eduardo Creel quien no pudo completar la oferta por lo que fue transferido a Carlos Gómez y Gómez y su casa de Bolsa Invermexico, pero al tener falta de capitalización pasa ha poder del Banco Santander, que le cambio el nombre a Santander Mexicano.
- **Comermex:** cambio de nombre a Inverlat y fue adquirido por Agustín Legoureta, de la Casa de Bolsa Inverlat, pero al no poder capitalizarse el Banco Novo Scotia asumió el control del 55% del capital.
- **Confía:** Casa de Bolsa Abaco de Jorge Lanckenau Rocha, gana la subasta, actualmente presenta la intervención del gobierno por el fraude cometido por su dueño, se iba a ceder el control a Argentaría de España o a Citibank de Estados Unidos.

Los bancos que para poder sobrevivir han tenido que unirse son los siguientes:

- **Banoro:** adquirido en un inicio por la Casa de Bolsa estrategia Bursátil de Fernando Obregón que en recientes fechas se unió a Bancreeer.
- **Unión (BCH):** Carlos Cabal Peine y su grupo fueron los que adquirieron el control de este banco que tuvo que ser intervenido por el gobierno por malos manejos y que fue vendido a Promex.
- **Cremit:** Fue adquirido por Hugo Villa Manzo, de Multivalores pero por diferencias con Raymundo Gómez Flores, le cede su posición, los malos manejos de este ocasionaron que fuera intervenido y posteriormente vendido a la red de sucursales de BBV-Probursa.
- **Bancen:** Multivalores fue el dueño hasta que fue vendido a Banorte.
- **Banorie:** Ricardo Margáin, lo adquirió pero tuvo que ser intervenido por falta de capitalización hasta que fue vendido su red de sucursales a BBV-Probursa.

Por su parte el único banco en proceso de licitación es:

Banpaís: cuyo dueño Angel Rodríguez, de Mexival, realizó malos manejos teniendo que ser intervenido por la autoridad y esta en proceso de asignación a Banorte, Invex, BBV-Probursa o Argentaria

CUADRO 2.2
UTILIDADES BANCARIAS
 TASAS DE CRECIMIENTO

ANO	UTILIDADES	TASA DE CRECIMIENTO
1981	2,895.69	
1982	1,959.14	-32.34
1983	1,768.29	-9.74
1984	2,498.15	41.27
1985	2,707.26	8.37
1986	3,852.80	42.31
1987	5,240.37	36.01
1988	4,896.33	-6.57
1989	4,479.56	-8.51
1990	5,046.94	12.67
1991	5,370.08	6.40
1992	7,356.77	37.00
1993	8,327.77	13.20
1994	3,395.10	-59.23
1995	2,280.91	-32.82
1996	-1,264.42	-155.43

FUENTE Elaboración propia en base a datos de
 Nacional Financiera. Expansión, 1981-1997

CUADRO 3.1
LOS 10 PRIMEROS BANCOS DE ACHERO A SU ACTIVO
31 DE MARZO DE 2014

	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398
BANAMEX	12.65	23.18	23.80	25.42	25.81	21.56	21.46
BANCOMER	7.23	9.75	9.54	10.10	11.10	11.96	11.96
SERFIN	9.11	9.82	9.23	9.57	9.50	9.13	9.13
GOBERNEX	7.53	7.33	7.33	8.85	7.90	7.93	7.93
INTERNACIONAL	3.86	2.94	2.94	3.20	3.20	3.20	3.20
OPOR	2.00	2.75	2.53	2.40	2.40	2.40	2.40
R. DEL NORTE	82	82	82	82	82	82	82
CREM	1.89	1.89	1.89	1.89	1.89	1.89	1.89
CREDITO Y SERVICIO	53	1.30	1.84	2.21	2.21	2.21	2.21
TOTAL 10 MEJORES	79.37	84.53	87.78	87.79	88.88	81.82	91.84
TOTAL BANCA	-190.00	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00
BANAMEX	30.10	27.64	23.11	23.07	26.5	24.84	24.84
BANCOMER	26.20	20.38	22.37	23.07	21.57	21.57	21.57
SERFIN	5.70	17.51	16.73	13.25	11.10	11.10	11.10
GOBERNEX	5.70	5.74	5.20	6.22	3.49	3.49	3.49
INTERNACIONAL	5.00	5.74	5.20	5.11	5.71	5.89	5.89
OPOR	2.30	1.81	1.81	1.81	1.81	1.81	1.81
ATLANTICO	1.48	2.57	2.89	3.88	4.80	4.80	4.80
CREM	1.48	2.57	2.89	2.74	2.74	2.74	2.74
R. DEL NORTE	41	1.09	1.09	2.74	2.74	2.74	2.74
TOTAL 10 MEJORES	60.62	68.61	68.00	68.46	64.33	62.33	68.51
TOTAL BANCA	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00
BANAMEX	13.89	13.90	13.91	13.92	13.93	13.94	13.95
BANCOMER	13.90	13.91	13.92	13.93	13.94	13.95	13.96
SERFIN	13.91	13.92	13.93	13.94	13.95	13.96	13.97
GOBERNEX	13.92	13.93	13.94	13.95	13.96	13.97	13.98
INTERNACIONAL	13.93	13.94	13.95	13.96	13.97	13.98	13.99
OPOR	13.94	13.95	13.96	13.97	13.98	13.99	14.00
ATLANTICO	13.95	13.96	13.97	13.98	13.99	14.00	14.01
CREM	13.96	13.97	13.98	13.99	14.00	14.01	14.02
R. DEL NORTE	13.97	13.98	13.99	14.00	14.01	14.02	14.03
TOTAL 10 MEJORES	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00	139.00
TOTAL BANCA	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00	-100.00

ELABORACION: FONDA DE INFORMACION FINANCIERA Y ECONOMICA, MEXICO (FIFE)

CUADRO 3.2
ACTIVOS BANCARIOS
 TASAS DE CRECIMIENTO

AÑO	ACTIVOS	TASA DE CRECIMIENTO
1981	415,294.12	
1982	428,888.89	3.27
1983	387,195.12	-9.72
1984	378,560.89	-2.23
1985	374,168.62	-1.16
1986	420,075.38	12.27
1987	426,437.47	1.51
1988	272,806.57	-36.03
1989	340,252.85	24.72
1990	445,754.32	31.01
1991	552,419.18	23.93
1992	579,509.27	4.90
1993	546,432.39	-5.71
1994	724,274.00	32.55
1995	697,933.92	-3.64
1996	646,032.17	-7.44

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de
 Nacional Financiera Expansion, 1981-1997

CUADRO 4
 OBLIGACIONES TOTALES DE LA BANCA COMERCIAL
 EN MILS DE MILLONES DE PÉSOES DE 1994

AÑO	PASIVOS MONETARIOS		INSTRUMENTOS DE AHORRO		PASIVOS NO MONETARIOS		OBLIGACIONES DIVERSAS					CITROS CONVORTIDOS DE PASIVO		CAPITAL RESERVAS RESULTADOS	
	TOTAL	SUMA	Líquidos	No líquidos		SUMA	Instituciones de crédito	Otros intermediarios financieros		Sector público	Sector externo	Obligaciones no sectorizadas	Acreciones Diversas		
				A plazo de 30 a 335 días	A plazo de 360 a 335 días			Del sector público	Del sector privado						
1977	244 181 82	43 218 18	183 136 38	130 000 00	49 638 36	21 020 00	45 727 27	9 800 03	33 138 36	-	-	-	-	5 136 26	7 530 91
1978	275 246 15	55 076 52	206 619 38	48 076 52	49 799 23	102 207 69	29 324 62	13 975 82	9 846 15	-	-	-	-	6 207 69	7 249 15
1979	321 016 00	63 848 39	241 876 97	69 876 97	54 418 35	118 451 51	45 967 74	4 658 06	23 222 81	-	-	-	-	9 373 38	10 030 00
1980	405 035 14	91 853 14	313 182 00	89 853 14	54 916 36	137 648 72	78 200 13	40 295 41	19 487 19	-	-	-	-	8 421 37	10 392 16
1981	450 240 74	97 869 78	354 569 80	232 744 10	54 916 36	137 648 72	78 200 13	40 295 41	19 487 19	-	-	-	-	8 421 37	10 392 16
1982	450 240 74	97 869 78	354 569 80	232 744 10	54 916 36	137 648 72	78 200 13	40 295 41	19 487 19	-	-	-	-	8 421 37	10 392 16
1983	401 829 27	42 439 02	359 817 07	207 376 05	23 231 71	184 146 34	179 817 07	34 813	3 271 03	0 794 31	20 734 31	136 08	258 41	40 512 82	10 020 00
1984	387 859 78	40 811 81	328 858 09	212 210 33	18 523 99	184 886 35	97 845 02	3 083 41	1 893 82	1 5 846 76	7 470 71	21 288 66	-21 25	9 522 40	2 374 76
1985	362 412 18	39 877 75	321 077 28	186 506 20	19 110 07	170 388 13	178 524 56	-0 52	4 733 02	10 113 07	23 140 23	184 81	27 07	74 520 84	16 253 38
1986	422 532 61	21 554 17	389 158 78	196 042 71	22 776 38	173 256 33	7 281 41	2 258	8 972 36	170 130 81	6 837 67	23 140 23	184 81	39 623 86	5 431 10
1987	456 035 14	21 554 17	389 158 78	196 042 71	22 776 38	173 256 33	7 281 41	2 258	8 972 36	170 130 81	6 837 67	23 140 23	184 81	39 623 86	5 431 10
1988	366 852 34	16 870 04	222 225 03	129 299 37	2 665 08	189 439 09	184 552 02	-0 63	1 846 34	160 759 78	4 695 32	18 857 14	480 52	45 625 15	6 061 71
1989	366 852 34	16 870 04	222 225 03	129 299 37	2 665 08	189 439 09	184 552 02	-0 63	1 846 34	160 759 78	4 695 32	18 857 14	480 52	45 625 15	6 061 71
1990	366 852 34	16 870 04	222 225 03	129 299 37	2 665 08	189 439 09	184 552 02	-0 63	1 846 34	160 759 78	4 695 32	18 857 14	480 52	45 625 15	6 061 71
1991	456 035 14	97 869 78	354 569 80	232 744 10	54 916 36	137 648 72	78 200 13	40 295 41	19 487 19	-	-	-	-	8 421 37	10 392 16
1992	550 039 67	106 520 07	418 614 25	225 977 21	34 611 14	22 365 07	92 165 15	3 183 44	26 692 48	1 233 04 54	30 137 69	22 678 67	314 30	45 139 68	6 886 38
1993	658 981 00	55 862 00	534 616 00	288 562 86	45 390 46	38 731 28	3 104 49	-3 154 69	14 250 83	55 022 12	25 524 67	3 23	63 543	40 523 97	10 076 38
1994	658 981 00	55 862 00	534 616 00	288 562 86	45 390 46	38 731 28	3 104 49	-3 154 69	14 250 83	55 022 12	25 524 67	3 23	63 543	40 523 97	10 076 38
1995	658 981 00	55 862 00	534 616 00	288 562 86	45 390 46	38 731 28	3 104 49	-3 154 69	14 250 83	55 022 12	25 524 67	3 23	63 543	40 523 97	10 076 38
1996	658 981 00	55 862 00	534 616 00	288 562 86	45 390 46	38 731 28	3 104 49	-3 154 69	14 250 83	55 022 12	25 524 67	3 23	63 543	40 523 97	10 076 38
1997	658 981 00	55 862 00	534 616 00	288 562 86	45 390 46	38 731 28	3 104 49	-3 154 69	14 250 83	55 022 12	25 524 67	3 23	63 543	40 523 97	10 076 38
1998	658 981 00	55 862 00	534 616 00	288 562 86	45 390 46	38 731 28	3 104 49	-3 154 69	14 250 83	55 022 12	25 524 67	3 23	63 543	40 523 97	10 076 38
1999	658 981 00	55 862 00	534 616 00	288 562 86	45 390 46	38 731 28	3 104 49	-3 154 69	14 250 83	55 022 12	25 524 67	3 23	63 543	40 523 97	10 076 38
2000	658 981 00	55 862 00	534 616 00	288 562 86	45 390 46	38 731 28	3 104 49	-3 154 69	14 250 83	55 022 12	25 524 67	3 23	63 543	40 523 97	10 076 38

El primer año de monetarios y pasivos no monetarios, con el que se inició el sistema de cuentas de la institución comercial.
 FUENTE: Banco de Moneda, Indicadores Económicos. Varios años, Seguridad Informática del Gobierno. Junio 2000.

CUADRO 4 1
OBLIGACIONES TOTALES DE LA BANCA COMERCIAL
"BASES DE CRECIENTO"

AÑO	PASIVOS MONETARIOS		INSTRUMENTOS DE AJORO				PASIVOS NO MONETARIOS				OBLIGACIONES DIVERSAS				CONCEPTOS DE RESULTADOS				CAPITAL RESERVAS RESULTADOS	
	TOTAL	SUMA	Líquidos	No incluidos		SUMA	Instituciones de crédito		Otros Intermedios		Sector Público		Sector Externo		Acreditados no Sectorizada	Diversos	PAGO	DE RESULTADOS	RESERVAS	CAPITAL
				A plazo de 30 a 90 días	A plazo de 90 días a 365 días		Del sector público	Del sector privado	Del sector público	Del sector privado	Del sector Externo	Del sector Sectorizada								
				A plazo de 30 a 90 días	A plazo de 90 días a 365 días		Del sector público	Del sector privado	Del sector público	Del sector privado	Del sector Externo	Del sector Sectorizada								
1978	2 76	13 99	7 28	25 88	22 44	3 59	100 28	10 17								13 07		3 35		
1979	4 58	19 38	14 72	12 85	58 43	(1 285)	7 03	23 00								14 42		1 888		
1980	4 51	17 65	0 39	19 49	79 13	(2 97)	(16 10)	23 93								38 03		1 91		
1981	3 02	17 05	2 85	23 06	74 48	(24 58)	135 80	14 05	(12 38)							23 78		(19 22)		
1982	18 17	6 55	8 63	(21 58)	10 51	(3 94)	54 31	14 05	(22 15)							27 82		(30 27)		
1983	(18 12)	26 70	(17 08)	(65 77)	(2 31)	(9 46)	6 21	(19 65)	(19 65)							3 92		(30 06)		
1984	(3 48)	(3 83)	(3 23)	2 81	(20 28)	5 72	(8 68)	18 89	6 21							57 85		(30 85)		
1985	(1 40)	(5 72)	(3 23)	2 81	(2 48)	(35 35)	17 81	(18 89)	(18 89)							12 30		53 99		
1986	(0 50)	(17 27)	14 04	3 45	19 19	1 83	(64)	(19 38)	1 83							(18 50)		23 98		
1987	(2 76)	(11 85)	5 01	13 95	4 19	(1 391)	16 39	(11 39)	1 87							128 80		9 41		
1988	37 31	31 85	(39 92)	(71 34)	(72 23)	934 01	14 08	6 64	(31 93)							21 77		29 65		
1989	25 15	18 48	23 27	132 36	78 24	(1 177)	102 89	19 41	0 42							16 81		0 84		
1990	20 86	68 93	16 83	50 84	85 80	22 37	(4 25)	(91 67)	36 73							21 03		(3 98)		
1991	29 81	166 99	19 57	11 04	5 25	25 26	5 15	18 65	(19 85)							27 03		(2 98)		
1992	7 11	(1 76)	7 34	7 53	(16 44)	57 10	60 14	6 92	62 69							27 03		19 71		
1993	7 06	3 68	4 63	6 72	(4 27)	8 82	7 10	9 91	59 88							18 35		13 67		
1994	(4 30)	(16 03)	42 86						19 67							20 03		32 97		
1995	(3 84)	(3 88)	(1 75)						12 58							19 41		20 22		
1996	(1 29)	(1 29)							42 88							4 72		11 54		
1997	(1 29)	(1 29)							15 71							1 29		1 29		
1998	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
1999	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2000	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2001	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2002	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2003	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2004	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2005	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2006	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2007	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2008	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2009	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2010	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2011	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2012	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2013	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2014	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2015	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2016	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2017	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2018	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2019	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2020	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2021	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2022	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2023	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2024	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2025	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2026	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2027	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2028	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2029	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		
2030	(1 29)	(1 29)							15 71							4 72		11 54		

A partir de 1994 la información cambia por su inclusión en la información financiera. Fuente: Banco de México. Indicadores Económicos. Varios años. Segundo Informe al Gobierno. Enero, 1996.

CUADRO 5
RECURSOS TOTALES DE LA BANCA COMERCIAL
- A LOS 31 DE DICIEMBRE DE 1986 -

AÑO	TOTAL	DISPONIBILIDADES				VEDACIONES EN VALORES				CREDITO				RECURSOS				
		En el país	En el extranjero	En el exterior	En el interior	En el país	En el extranjero	En el exterior	En el interior	En el país	En el extranjero	En el exterior	En el interior	En el país	En el extranjero	En el exterior	En el interior	
1977	3.468	16.073	38.852	3.371	3.542	0	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1978	275.271	429.692	7.772	98.695	3.655	4.000	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1979	324.700	129.710	7.729	112.742	5.222	4.896	7.851	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1980	411.200	112.742	7.729	112.742	5.222	4.896	7.851	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1981	411.200	112.742	7.729	112.742	5.222	4.896	7.851	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1982	590.877	486.914	8.511	486.914	3.124	3.724	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1983	425.800	151.911	7.265	151.911	3.371	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1984	425.800	151.911	7.265	151.911	3.371	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1985	382.500	91.465	3.371	382.500	2.246	1.500	1.232	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1986	425.800	151.911	7.265	151.911	3.371	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1987	425.800	151.911	7.265	151.911	3.371	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1988	425.800	151.911	7.265	151.911	3.371	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1989	425.800	151.911	7.265	151.911	3.371	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1990	425.800	151.911	7.265	151.911	3.371	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1991	425.800	151.911	7.265	151.911	3.371	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1992	425.800	151.911	7.265	151.911	3.371	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1993	425.800	151.911	7.265	151.911	3.371	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1994	425.800	151.911	7.265	151.911	3.371	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1995	425.800	151.911	7.265	151.911	3.371	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232
1996	425.800	151.911	7.265	151.911	3.371	2.246	1.500	1.232	1.310	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232	1.232

El presente cuadro muestra los recursos totales de la banca comercial en Chile, expresados en millones de dólares estadounidenses, al 31 de diciembre de cada año. Los datos corresponden a los recursos totales de la banca comercial, excluyendo los recursos de la banca de ahorro y los recursos de la banca de inversión.

CUADRO 6
INDICADORES FINANCIEROS

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 SEP
Margen de utilidad (1)	2.49	3.03	4.41	4.93	4.28	4.89	6.36	6.94	2.63	0.91	-1.03
Rentabilidad del capital ROE (2)	51.88	50.46	49.81	36.52	34.88	37.5	40.59	38.98	12.56	9.17	8.42
Rend. sobre activos ROA (3)	0.94	1.26	1.86	1.36	1.17	1.18	1.48	1.57	0.55	0.38	-0.29
Margen de interés neto MIN (4)	3.9	3.7	6.21	5.47	5.31	5.91	6.85	6.87	5.85	5.97	4.15
Índice de capitalización (5)	1.16	0.51	0.89	1.22	2.02	7.64	8.99	9.93	9.6	10.79	14.18
Índice de morosidad (6)	74.02	70.01	73.79	66.33	68.78	4.13	5.5	7.26	7.33	7.03	7.03
Eficiencia operativa						71.88	63.81	59.1	55.98	54.19	99.36

(1) Unidad neto/Ingreso total

(2) Utilidad neta anualizada/Promedio del capital contable sin revaluaciones

(3) Utilidad neta anualizada/Promedio del activo total sin revaluaciones

(4) Margen financiero anualizado/promedio de activos productivos (cartera de valores
cartera de crédito vigente, cartera de crédito vencido y caudales por respocto)

(5) Capital neto/Activos de riesgo Determinado por Banco de México

(6) Cartera vencida bruta/Cartera de crédito total

*No incluye cifras de Banco Inverlat, Unión Círculo Banpais, Oriente Obispo, Interstatal, Sureste Capital y
Promobor del Norte en tanto no se regularice su situación

**A partir de diciembre de 1995 consolidado con fiducicomisos UDIS

Fuente: Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno. Ernesto Zedillo. 1995 p. 90

CUADRO 7

CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL
PORCENTAJE DEL TOTAL

AÑO	TOTAL	ORGANISMOS, EMPRESAS Y PARTICULARES						GOBIERNO			
		SUMA	Agropecuaria, minería, silvicultura y pesca	industria	Vivienda de interés social	Servicios y otras actividades	Comercio	Suma	Federal	Municipal	Servicios Financieros
1977	100.00	96.16	10.16	41.50	3.42	16.24	24.84	3.84	3.08	0.76	0.00
1978	100.00	97.08	10.83	39.94	4.17	16.75	25.38	2.92	1.92	1.00	0.00
1979	100.00	95.83	10.93	33.97	3.58	21.62	25.73	4.17	3.29	0.88	3.77
1980	100.00	96.77	10.84	32.86	3.19	22.39	27.49	3.23	2.68	0.55	3.18
1981	100.00	96.58	10.84	34.04	3.20	21.01	27.49	3.42	2.95	0.47	1.95
1982	100.00	78.30	7.77	35.50	4.10	16.47	14.46	21.70	21.03	0.67	0.73
1983	100.00	80.47	6.91	35.52	4.69	19.65	13.70	19.53	19.00	0.54	1.10
1984	100.00	84.63	8.42	34.66	5.32	19.28	16.95	15.37	14.20	1.17	0.54
1985	100.00	73.76	7.21	28.66	6.42	18.27	13.20	26.24	25.55	0.69	0.48
1986	100.00	64.57	4.83	26.29	5.61	17.20	10.63	35.43	35.05	0.38	0.51
1987	100.00	66.47	4.74	25.77	5.31	21.15	9.50	33.53	33.09	0.43	0.85
1988	100.00	81.84	8.46	29.63	9.38	21.68	12.69	18.16	17.91	0.25	0.85
1989	100.00	92.21	9.41	31.86	8.33	23.47	19.15	7.79	6.31	1.47	0.65
1990	100.00	93.71	9.11	30.01	8.20	27.22	19.18	6.29	4.93	1.36	0.76
1991	100.00	95.66	9.35	29.11	6.25	31.62	19.34	4.34	2.74	1.60	1.88
1992	100.00	97.40	8.34	30.06	5.28	33.59	20.13	2.60	1.23	1.38	1.26
1993											
1994	100.00	96.16	7.43	29.53	19.30	39.91	0.00	3.84	0.00	0.00	4.94
1995	100.00	95.32	6.04	28.47	24.57	36.24	0.00	4.68	0.00	0.00	4.30
1996	100.00	95.05	6.33	30.27	26.81	31.64	0.00	4.95	0.00	0.00	3.01

Nota: A partir de 1984 la metodología cambia por lo que no se dispone de totales los datos.

Fuente: Banco de México. Indicadores Económicos. Varios años. Segundo Informe de Gobierno. Ernesto Zedillo. 1996.

CUADRO 8

AHORRO FINANCIERO
MILLONES DE PESOS DE 1994

CONCEPTO	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 ^{1/}
AHORRO FINANCIERO POR TIPO DE MONEDA^{1/}											
Moneda nacional	251,248.7	252,886.4	263,896.3	342,151.1	391,947.7	439,574.2	477,544.2	564,519.5	655,862.8	522,192.6	520,418.5
Moneda extranjera	231,107.2	222,188.7	233,169.7	314,418.1	356,952.0	390,685.1	430,711.3	508,145.4	465,437.0	445,088.7	448,871.5
Captación Bancaria	210,784.0	197,429.5	177,866.4	218,276.2	252,737.1	322,748.6	354,264.7	390,343.4	190,425.8	77,104.0	71,547.0
Moneda nacional	191,394.6	169,787.8	154,614.7	192,393.2	218,879.1	275,202.2	308,602.5	338,632.4	373,363.9	409,836.5	404,009.9
Moneda extranjera	19,389.3	27,641.7	23,514.7	25,883.0	34,058.0	47,544.2	45,662.2	51,711.0	84,393.0	333,918.8	332,462.9
Captación no Bancaria	2,416.6	1,927.2	4,042.1	12,849.0	15,143.8	15,665.8	16,253.2	15,831.9	12,847.7	75,917.6	71,547.0
Moneda nacional	2,416.6	1,927.2	4,042.1	12,849.0	15,143.8	15,665.8	16,253.2	15,831.9	12,847.7	7,395.9	5,507.2
Valores Gubernamentales	38,048.1	53,529.7	81,987.8	111,025.8	124,066.9	98,343.5	90,484.8	126,488.0	142,951.2	66,689.6	66,852.3
Moneda nacional	37,296.0	50,473.7	74,512.9	109,175.9	123,129.1	96,998.8	89,324.1	121,824.8	36,921.4	65,503.2	66,852.3
Moneda extranjera	754.1	3,056.0	7,474.9	1,849.9	937.8	1,344.9	1,170.7	4,663.2	106,029.7	1,186.4	-
Otros											
Moneda nacional						2,818.4	16,531.5	31,856.2	42,304.0	38,270.8	44,049.2
						2,818.4	16,531.5	31,856.2	42,304.0	38,270.8	44,049.2
AHORRO FINANCIERO POR SECTOR DE ORIGEN^{1/}											
Captación Bancaria	251,248.7	252,886.4	263,896.3	342,151.1	391,947.7	439,574.2	477,544.2	564,519.5	655,862.8	522,192.6	520,418.5
Banca comercial	210,784.0	197,429.5	177,866.4	218,276.2	252,737.1	322,748.6	354,264.7	390,343.4	457,759.9	409,836.5	404,009.9
Banca de desarrollo	184,742.0	175,966.1	155,330.6	195,609.5	235,528.3	303,517.0	327,276.2	352,543.8	416,604.7	361,075.5	353,001.9
Captación no Bancaria	26,041.9	21,463.4	22,535.8	22,666.7	17,208.8	19,229.4	26,988.5	37,799.6	41,155.1	48,761.0	51,008.2
Obligaciones	2,416.6	1,927.2	4,042.1	12,849.0	15,143.8	15,665.8	16,253.2	15,831.9	12,847.7	7,395.9	5,507.2
Papel comercial	1,798.4	1,366.6	2,433.4	4,903.8	6,525.3	11,766.2	13,294.0	12,138.2	8,918.2	4,655.2	3,540.2
Bonos	618.2	560.6	1,608.7	7,945.2	8,618.4	3,899.6	2,959.3	3,693.7	3,929.5	2,740.7	1,967.0
Valores Gubernamentales	37,048.1	53,529.7	81,987.8	111,025.8	124,066.9	98,343.5	90,484.8	126,488.0	142,951.2	66,689.6	66,852.3
Cetes	25,453.2	38,547.4	43,387.8	36,610.9	47,463.7	37,863.0	38,988.9	73,820.6	18,650.2	28,673.5	25,618.1
Bonos		1,258.8	28,102.2	65,210.2	55,033.0	18,641.0	14,555.5	14,261.3	2,923.4	15,730.8	23,421.0
Tesobonos				376.3	172.7	1,254.4	1,170.7	4,663.2	106,029.7	1,186.4	-
Otros	12,595.0	13,723.4	10,497.8	8,828.4	21,397.6	40,785.1	35,779.7	33,743.0	15,347.9	21,098.9	17,813.1
Otros						2,818.4	16,531.5	31,856.2	42,304.0	38,270.8	44,049.2
PORCENTAJES											
Ahorro financiero/PIB ^{2/}			27.4	32.2	35.6	36.9	37.9	43.3	47.7	45.7	41.2

^{1/} Los saldos de los rubros agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo

^{2/} Cifras preliminares al mes de junio

Fuente: Anexo estadístico del Segundo Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo, 1995

CUADRO 8.1

AHORRO FINANCIERO
TASAS DE CRECIMIENTO

CONCEPTO	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 ^{1/}
AHORRO FINANCIERO POR TIPO DE MONEDA ^{1/}										
Moneda nacional	0.65	4.35	29.65	14.55	12.15	8.64	18.21	16.18	-20.38	-0.34
Moneda extranjera	-3.86	4.94	34.95	13.53	9.45	10.25	17.98	-8.40	-4.37	0.85
Captación Bancaria	52.41	0.09	-9.74	26.19	39.70	-4.21	20.37	237.79	-59.51	-7.21
Moneda nacional	-6.34	-9.91	22.72	15.79	27.70	9.77	10.18	17.27	-10.47	-1.42
Moneda extranjera	-11.29	-8.94	24.43	13.66	25.85	12.14	9.73	10.26	-10.56	-0.44
Captación no Bancaria	42.56	-14.93	10.07	31.58	39.60	-3.96	13.25	63.20	-10.04	-5.76
Moneda nacional	-20.25	109.74	217.88	17.86	3.45	3.75	-2.59	-18.85	-42.43	-25.54
Moneda extranjera	-20.25	109.74	217.88	17.86	3.45	3.75	-2.59	-18.85	-42.43	-25.54
Valores Gubernamentales	40.69	53.16	35.42	11.75	-20.73	-7.98	39.77	13.02	-53.35	0.24
Moneda nacional	35.33	47.63	46.52	12.78	-21.22	-7.91	36.39	-69.69	77.41	2.06
Moneda extranjera	305.25	144.60	-75.25	-49.31	43.41	-12.95	298.33	2173.75	-98.88	-100.00
Otros						486.56	92.70	32.80	-9.53	15.10
Moneda nacional						486.56	92.70	32.80	-9.53	15.10
SECTOR DE ORIGEN ^{1/}										
Banca comercial	0.65	4.35	29.65	14.55	12.15	8.64	18.21	16.18	-20.38	-0.34
Banca de desarrollo	-6.34	-9.91	22.72	15.79	27.70	9.77	10.18	17.27	-10.47	-1.42
Obligaciones	-4.75	-11.73	25.93	20.41	28.87	7.83	7.72	18.17	-13.33	-2.24
Papel comercial	-17.58	5.00	0.58	-24.08	11.74	40.35	40.06	8.88	18.48	4.61
Valores Gubernamentales	-20.25	109.74	217.88	17.86	3.45	3.75	-2.59	-18.85	-42.43	-25.54
Otros	-24.01	78.06	101.52	33.07	80.32	12.98	-8.69	-26.53	-47.80	-23.95
Moneda nacional	-9.32	186.96	393.89	8.47	-54.75	-24.11	24.82	6.38	-30.25	-28.23
Moneda extranjera	44.49	53.16	35.42	11.75	-20.73	-7.98	39.77	13.02	-53.35	0.24
Otros	51.44	12.56	-15.62	29.64	-20.65	3.52	89.84	-74.74	53.74	-10.66
Bonificados		2132.46	132.05	-15.61	-66.13	-6.67	-2.02	-79.50	438.10	48.89
Tesobonos	8.96	-23.50	-15.90	142.37	626.35	-12.27	298.33	2173.75	-98.88	-100.00
Otros					90.61	486.56	92.70	32.80	-9.53	15.10

^{1/} Los saldos de los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes como resultado del redondeo

^{2/} Cifras preliminares al mes de junio

Fuente: Anexo estadístico del Segundo Informe de Gobierno. Ernesto Zedillo 1995

CUADRO 9

CARTERA DE CREDITOS
 MILLONES DE PESOS DE 1994

Concepto	1993	1994	1995	1996
CARTERA DE CREDITO TOTAL				
Total del sistema	481 393.99	627,752.00	596,623.72	483,126.45
Total sin bancos intervenidos y en situación especial ^{1/}	389,076.17	507,818.70	487,605.93	395,806.35
CARTERA DE CREDITO VENCIDA				
Total del sistema	34,961.06	56,602.00	73,159.60	57,943.50
Total sin bancos intervenidos y en situación especial ^{1/}	28,285.52	37 254 70	34,341.29	27,829.23
INDICE DE MOROSIDAD				
Total del sistema	7.77	9 02	9.09	6.61
Total sin bancos intervenidos y en situación especial ^{1/}	7 78	7 34	5.22	3.88
PROVISIONES PREVENTIVAS				
Total del sistema	14,763.37	24,519.00	47,096.81	49,998.68
Total sin bancos intervenidos y en situación especial ^{1/}	12,104.09	18,091.00	24,914.90	25,409.85

^{1/}No incluye cifras de Banco Inverlat, Unión, Cremi, Banpais, Oriente, Obrero, Interestatal, Sureste, Capital y Promotor del Norte en tanto no se regularice su situación

^{2/}A partir de diciembre de 1995, consolidado con fideicomisos UD/S

Fuente: Boletín Estadístico de Banca Multiple Comisión Nacional Bancaria y de Valores 1996

CUADRO 9.1

CARTERA DE CREDITOS
TASAS DE CRECIMIENTO

Concepto	1994	1995	1996 SEP
CARTERA DE CREDITO TOTAL			
Total del sistema	30.40	-4.96	-19.02
Total sin bancos intervenidos y en situación especial ^{1/}	30.52	-3.98	-18.83
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			
Total del sistema	61.90	29.25	-20.80
Total sin bancos intervenidos y en situación especial ^{1/}	31.71	-7.82	-18.96
INDICE DE MOROSIDAD			
Total del sistema	16.14	0.76	-27.28
Total sin bancos intervenidos y en situación especial ^{1/}	-5.62	-28.90	-25.74
PROVISIONES PREVENTIVAS			
Total del sistema	66.08	92.09	6.16
Total sin bancos intervenidos y en situación especial ^{1/}	49.46	37.72	1.99

^{1/}No incluye cifras de Banco Inverlat, Unión, Cremi, Banpats, Oriente, Obrero, Interestatal, Sureste, Capital y Promotor del Norte en tanto no se regulance su situación

^{*A} partir de diciembre de 1995 consolidado con fideicomisos UDIS

Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 1996

CUADRO 10
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
PORCENTAJE DEL TOTAL

CONCEPTO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 SEP
CLASIFICACION DE LA CARTERA POR GRADO DE RIESGO							
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
A Mínimo	68.66	74.00	77.25	77.06	76.61	62.38	52.14
B Bajo	16.51	12.49	11.93	13.58	13.58	22.27	19.92
C Medio	3.50	3.40	4.02	4.69	4.81	8.48	11.36
D Alto	1.04	1.28	1.56	2.26	2.68	3.54	4.76
E Irrecuperable	0.53	0.61	0.99	0.84	1.30	1.73	1.53
No Calificada	5.91	5.48	3.13	0.96	0.57	0.43	0.92
Exceptuaca	3.84	2.73	1.11	0.50	0.44	1.16	9.37
PROVISIONES PREVENTIVAS							
Total	100.00	100.00	100.01	100.00	99.99	100.00	100.00
B Bajo	3.46	3.95	4.45	5.64	3.92	4.30	2.25
C Medio	11.82	24.12	25.59	29.48	25.62	23.40	22.77
D Alto	22.77	34.01	33.41	39.41	42.73	23.99	29.80
E Irrecuperable	61.96	37.92	36.57	22.84	22.94	17.35	12.12
Prov adic para intereses venc sobre cp vigentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones adicionales ^{1/}	0.00	0.00	0.00	2.64	4.79	0.19	0.11
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.78	32.95
PROVISIONES DE APLICACION GRADUAL							
TOTAL	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
B Bajo	7.67	10.50	7.73	0.00	0.00	0.00	19.41
C Medio	35.11	53.39	48.38	0.00	0.00	0.00	73.00
D Alto	50.78	31.31	25.00	0.00	0.00	0.00	4.64
E Irrecuperable	6.56	4.80	18.88	0.00	0.00	0.00	3.38

^{1/}No incluye cifras de Banco Intertel, Unica, Credi, Banpaes Oriente, Ciberca, Interestatal, Sureste, Capital y

Promotor del Norte en tanto no se regularice su situacion

1/ A partir de diciembre de 1985 consolidado con fideicomisos UDIS

Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 1988

CUADRO 11
DEFINICION CUANTITATIVA

CONCEPTO	1993	1994	1995	1996
				SEP
Sucursales^{1/}	3,763	4,327	4,772	5,227
Personal	131,235	126,736	119,914	121,496
Total de cuentas	11,180,649	11,485,645	12,120,436	12,838,646
Cuentas de cheques	3,756,262	4,313,628	4,399,281	6,135,900
Cuentas de ahorro	5,155,242	4,786,263	3,806,352	2,779,683
Cuentas de inversión a plazo	2,269,145	2,385,754	3,914,803	3,923,063

^{1/} No incluye cifras de Banco Inverlat, Union Cremi, Banpais Oriente Obrero, Inter estatal Sureste Capital y Promotor del Norte en tanto no se regularice su situación

Fuente: Boletín Estadístico de Banca Múltiple Comisión Nacional Bancaria y de Valores 1996

CUADRO 12
TASAS DE INTERES NOMINALES
PORCENTAJES

CONCEPTO	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 ¹⁾		
INSTRUMENTOS DE AHORRO BANCARIO:																							
Depositos a Plazo Fijo																							
De 30 a 65 días	8.00	8.00	11.00	16.17	25.20	25.28	49.90	54.70	45.60	65.29	90.20	115.73	31.05	32.45	22.58	14.7	17.83	11.00	15.20	40.29	40.29	23.49	
De 90 a 175 días	10.00	11.00	12.00	16.75	26.15	31.82	52.54	54.70	44.90	70.11	95.25	112.79	29.90	31.16	23.12	15.57	19.04	11.21	14.75	39.61	39.61	22.97	
De 180 a 265 días	12.00	13.00	13.00	16.78	26.45	33.42	52.14	54.02	44.40	73.26	95.65	111.73	28.95	29.18	21.78	14.59	17.60	11.01	14.20	37.80	37.80	22.54	
PAGARE CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO																							
De 1 mes	-	-	-	-	-	-	-	-	46.35	57.81	93.25	116.58	38.25	37.33	22.73	14.75	19.20	11.46	15.38	41.53	41.53	24.25	
De 3 meses	-	-	-	-	-	-	-	57.15	47.45	71.32	94.30	120.35	31.75	34.79	22.65	15.23	18.95	11.22	14.91	40.66	40.66	23.73	
De 6 meses	-	-	-	-	-	-	-	60.37	48.6	74.86	95.65	120.73	31.75	23.96	21.34	14.07	18.29	10.55	14.03	38.13	38.13	23.13	
Interbancarias	-	-	-	-	-	37.89	45.89	56.07	57.74	80.31	110.35	121.3	57.90	41.68	28.33	17.81	24.48	13.68	26.02	51.34	51.34	33.46	
INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA																							
Cebs (28 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	
Pagafés (28 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.22	14.99	13.64	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	
Bonos (363 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121.48	39.62	41.27	28.42	22.98	22.98	12.01	12.01	12.01	12.01	12.01	
Tesobonos (91 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.15	31.15	31.15	31.15	31.15	31.15	31.15	31.15	31.15	31.15	31.15	
Ajus bonos (1062 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.41	18.41	18.41	18.41	18.41	18.41	18.41	18.41	18.41	18.41	18.41	
Aceptaciones bancaria (28 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Papel comercial (28 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
S.C.	34.55	54.4	57.94	49.61	76.17	102.98	-23.49	-23.49	55.38	43.82	102.86	-23.49	55.39	-43.82	30.11	23.45	27.21	17.46	21.11	54.31	54.31	36.31	

1. Datos del mes de julio.
2. Primer o mensual de los datos diarios. expresadas en porcentaje anual, si se excepto los pagos de cuyo rendimiento se cubre en la forma indicada en el caso uno de los azabos. Se redondean hacia arriba.
3. Cifras de 1996 y 1997 se refieren a datos del año en que comenzaron a operar.

4. Cifras de 1992 se refieren a la tasa de interés del mercado secundario. A partir de 1993 se consignó la tasa de interés del mercado primario. El 25 de octubre de 1993 se anunció el inicio de la emisión de bonos por el Banco de México.
5. Fuente: Anuario Estadístico de los Recursos y el Gasto del Gobierno Federal de México, Anuario Estadístico del Seguro Informativo de Cuba no Empleado 2000 y 1999.

CUADRO 13

COSTO DE CAPTACION Y TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS

PROMEDIO ARITMETICO AL MES EN PORCIENTO ANUAL

Año	Costo de captación			Interbancarias	
	CPP ^{1/}	CCP-UDIS ^{2/}	CCP ^{3/}	TIIP ^{4/}	TIIE ^{5/}
1994					
E	13.22			11.75	
F	11.96			10.52	
M	11.53			11.24	
A	14.16			19.17	
M	17.03			20.24	
J	17.18			18.89	
J	17.82			21.18	
A	17.16			18.46	
S	16.73			17.82	
O	15.96			17.46	
N	16.34			19.29	
D	16.96			28.02	
1995					
E	29.87			46.12	
F	35.98			54.02	
M	56.82			86.03	89.48
A	70.26			85.33	85.22
M	57.86			60.53	60.45
J	46.39			49.49	49.5
J	41.42			42.92	43
A	37.1			37.57	37.6
S	34.61			35.48	35.48
O	37.8			42.57	42.61
N	47.54	6.62		57.21	57.43
D	46.54	6.99		51.34	51.36
1996					
E	40.18	7.15		42.66	42.66
F	35.91	8.05	37.22	40.12	40.11
M	39.12	8.32	40.33	43.56	43.62
A	35.21	8.36	36.61	36.93	36.61
M	29.38	8.3	30.54	30.16	30.31
J	27.05	8.09	27.96	30.09	30.11
J	29.18	8.11	30.01	33.46	33.49

^{1/} El costo porcentual promedio de captación (CPP) incluye depósitos bancarios a plazo, pagares liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro, aceptaciones bancarias y * papel comercial con aval bancario)

^{2/} El costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión (CCP-UDIS), se empezó a publicar en noviembre de 1995 (Diario Oficial de la Federación 6 de nov de 1995)

^{3/} El costo de captación a plazos de pasivo en moneda nacional (CCP), se empezó a estimar en febrero de 1996, (Diario Oficial de la Federación 13 de febrero de 1996)

^{4/} A partir de enero de 1993 se calcula la tasa de interés interbancario promedio (TIIP), determinada por el Banco de México con base en las cotizaciones de crédito participante en las subastas para recibir o constituir depósitos en el Banco de México, según circular 1996-93

^{5/} La tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) se empezó a calcular en marzo de 1995, conforme a las modificaciones a la circular 2008-94 del Banco de México

Fuente: Anexo estadístico del Segundo Informe de Gobierno. Ernesto Zedillo. 1995

CUADRO 14
TASAS DE INTERES NOMINALES
PORCENTAJES

Año	Instrumentos de ahorro bancario				Cetes1/	Bonedez/	Instrumentos de renta fija		Papel comercial		
	Depositos a plazo fijo		Pagares con rendimiento liquidable al vencimiento				Tesebonos2/	Ajustabonos4/		Aceptaciones bancarias	
	De 30 a 85 días	De 90 a 175 días	De 180 a 265 días	De 1 mes							De 3 meses
1984											
E	9.26	9.4	9.42	9.35	9.44	9.53	11.75	10.9	4.97	13.11	14.45
F	8.38	8.52	8.68	8.4	8.6	8.63	10.52	9.33	4.92	11.25	13.3
M	8.46	8.48	8.86	8.3	8.59	8.94	11.24	9.73	5.67	11.31	13.38
A	13.9	14.05	13.93	13.9	13.89	13.89	19.17	15.74	7.2	7.37	19.88
M	16.16	16.03	15.77	16.08	15.95	16.08	20.24	16.32	7.69	7.24	21.23
J	15.78	15.57	15.12	15.58	15.76	14.97	18.89	16.19	7.16	6.92	19.33
J	16.7	16.29	15.85	16.63	16.39	15.46	21.18	16.93	7.27	7.49	20.48
A	14.49	14.18	13.73	14.61	14.27	13.42	18.46	14.06	7.24	5.97	18.97
S	13.62	13.31	12.68	13.58	13.35	12.28	17.82	13.8	6.7	5.89	17.88
O	13.67	13.22	13.03	13.49	13.23	12.58	17.46	13.61	6.8	5.85	17.5
N	14.2	13.74	13.33	13.92	13.79	13.26	19.29	13.74	7.04	6.96	19.04
D	15.2	14.75	14.2	15.36	14.91	14.03	28.02	20.07	7.89	7.89	28.14
1985											
E	25.26	24.7	23.24	26.57	24.51	21.17	46.12	37.73	40.91	21.01	42.25
F	29.69	29.03	27.35	31.11	29.74	25.96	54.02	41.23	49.07	16.2	56.66
M	47.43	45.85	42.45	49.27	48.15	42.36	86.03	70.55	77.03	s c	75.37
A	55.81	54.19	52.43	56.57	56.56	51.13	85.33	74.84	78.67	s c	81.72
M	45.45	43.97	43.14	47	45.22	42.46	60.53	58.41	62.88	s c	60.49
J	39.14	37.78	34.42	40.67	38.93	37.41	49.49	47.25	49.35	s c	48.45
J	35.26	34.2	33.79	35.61	34.73	33.91	42.92	40.96	43.8	s c	45.75
A	31.41	30.76	30.39	31.61	31.44	31.29	37.57	35.13	s c	s c	42.5
S	30.11	29.65	29.64	30.22	30.44	31.27	35.48	33.48	s c	s c	37.62
O	34.32	33.93	32.99	35.05	35.11	34.51	42.57	40.32	44.07	s c	39.19
N	43.3	42.9	40.58	44.98	44.39	44.39	57.21	53.22	56.15	s c	42.58
D	40.29	39.61	37.8	41.53	40.66	40.66	51.34	48.65	s c	59.32	62.82
1986											
E	32.77	32.35	31.39	33.54	31.12	33.12	42.66	40.91	s c	s c	54.31
F	30.07	29.76	28.59	30.62	30.44	30.44	40.12	38.54	s c	s c	47.92
M	32.14	31.87	30.57	33.2	32.54	32.54	43.56	41.52	s c	s c	41.73
A	27.75	27.42	26.44	23.17	23.13	23.13	36.93	35.1	s c	s c	46.51
M	22.62	22.03	21.56	22.38	22.75	22.75	30.16	28.45	s c	s c	40.12
J	21.56	21.06	20.57	21.87	21.86	21.86	30.09	27.81	s c	s c	33.7
J	23.49	22.97	22.54	24.25	23.78	23.13	33.48	31.25	s c	s c	32.46
											36.31

1/ A 28 días. En papel comercial para abril de 1984 cifras revisadas por el Banco de México

2/ A plazo de 364 días. Para marzo de 1995 cifras revisadas por el Banco de México

3/ A 91 días

4/ A 1092 días

s.c. Sin cotización

Fuente: Anexo estadístico del Seguro Informe de Gobierno Ernesto Zedillo 1995

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

ASPE Armella, Pedro, "El camino mexicano de la transformación económica", FCE, México, 1993, Pp 215

BORJA, Martínez Francisco, "El nuevo sistema financiero", FCE, México, 1992, Pp 262.

BUENDIA, Rafael, Enrique Quintanilla, "Ocho meses de control cambiario", en Economía Informa, No. 104, Facultad de Economía, México, 1983.

Certeza Económica. "La banca sigue alejada de la recuperación económica", Certeza Económica, No. 2, México, 1997, Pp. 49-81

CIDAC, "El sistema financiero mexicano", Ed. Diana, México, 1990, Pp 113

COLMENARES, David et al., "La Nacionalización de la Banca", Terra Nova, México, 1982, Pp. 263

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, "Boletín Estadístico de Banca Múltiple", México, Septiembre de 1996, Pp. 397.

DAVILA Flores, Alejandro, "El contradictorio sistema financiero", en Economía Informa, No. 104, Facultad de Economía, UNAM, México, 1983.

El Financiero, 1995,1996,1997.

GUTIERREZ Pérez, Antonio, "El ILC y el sector financiero. Un balance preliminar", en Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM, Núm. 210, México, octubre 1992. Pp. 55-57

Informe Anual de Banco de México. 1994,1995, 1996.

Informe de Gobierno. Varios años.

LOPIZ G. Julio, "Antecedentes y efectos de la crisis de la deuda en América Latina", en Tello Macías, Carlos y Clemente Ruiz Durán, Crisis financiera y mecanismos de contención, FCE, México, 1990, Pp. 73-91.

MANTEY de Anguiano, Guadalupe, "Minsky y la hipótesis de la inestabilidad inherente del sistema capitalista", en Lecciones de Economía Monetaria, UNAM, 1994. Pp 178-184.

MANTEY de Anguiano, Guadalupe. "Lecciones de economía monetaria", UNAM, 1994, Pp. 233

MARTINEZ, Le Clairche, Roberto, "Curso de teoría monetaria y del crédito", UNAM, México, 1968, Pp 265.

MILLER, Le Roy, "Moneda y banca", Mc Graw Hill, Colombia, 1992.

MINSKY, Hyman P., "Longer waves in financial relations: financial factors in the more severe depressions", American Economic Review, #54, 1964, Pp. 324-343.

MINSKY, Hyman P., "Financial Crises and the World Banking System", Journal of Economic Literature, Septiembre, Vol. XXV, 1987. Pp. 1341

MONCARZ, Raúl, "Moneda y banca", South-western Publishing Co, Estados Unidos, 1982, Pp 506.

Nacional Financiera, "El Mercado de Valores", Convención Bancaria, Varios años.

ORTIZ, Edgar, et al., "Integración Financiera y TLC. Retos y perspectivas", S. XXI, México, 1995, Pp. 447.

PADOAN, Pier C., "La inestabilidad financiera internacional y la acción colectiva : implicaciones para los países desarrollados", en Tello Macías, Carlos y Clemente Ruiz Durán, Crisis financiera y mecanismos de contención, FCE, México, 1990, Pp. 33-69.

PEREZ Santiago, Fernando, "Síntesis de la estructura bancaria y del crédito", Ed. Trillas, México, 1979, Pp 254.

QUINTANA, Enrique, "La privatización de la banca y su perspectiva en el TLC", en Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM, Núm. 192, México, Marzo 1992, Pp. 7-9.

RAMIREZ, Ramón, "La moneda, el crédito y la banca a través de la concepción marxista y de las teorías subjetivas", UNAM, México, 1981.

SANTANA, Ruddy, "La teoría de la deflación del ciclo de Fisher y la teoría sobre la crisis financiera de Minsky: una comparación", en Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM, México, Ene-mar 1996, #215, Vol. LVI, Pp. 45.

SUAREZ Dávila, Francisco, "La vulnerabilidad del sistema bancario mexicano, su liberalización y supervisión", Mercado de Valores, Septiembre 1994, Pp 8.

STANFORD, Jon O, "El dinero, la banca y la actividad económica", Ed. Limusa, México, 1982.

TAYLOR, Lance y Stephen A: O'Connell, "A Minsky Crisis", The Quarterly Journal of Economics, Vol. 100, suplemento, 1985, Pp. 871-885.

TELLO, Carlos, "La Nacionalización de la Banca en México", Siglo XXI, México, 1984, Pp 222.